

PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 13 celebrada el jueves, 13 de diciembre de 2012

_____ORDEN DEL DÍA _____

MOCIONES

9-12/M-000009. Moción relativa a política general en materia de política social, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000306. Pregunta oral relativa a la anulación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del plan parcial de ordenación del macroproyecto urbanístico de Los Merinos en Ronda, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000323. Pregunta oral relativa a ayudas al Centro Temático del Vino Alpujárride, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000329. Pregunta oral relativa a la presa de Rules, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000331. Pregunta oral relativa a las obras de ejecución de la depuradora de El Bobar, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000337. Pregunta oral relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

- 9-12/POP-000313. Pregunta oral relativa al Pacto por Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000312. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos en los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000336. Pregunta oral relativa a resultados del Estudio Internacional PIRLS sobre Lectura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000325. Pregunta oral relativa a la nulidad de la subvención otorgada a la extinta Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000327. Pregunta oral relativa a la investigación interna sobre Invercaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000339. Pregunta oral relativa a consecuencias del recorte de personal en el SAE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000340. Pregunta oral relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000317. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Empleo en Andalucía negado por el Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000338. Pregunta oral relativa al aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000318. Pregunta oral relativa a las medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000328. Pregunta oral relativa al pago de la deuda del programa de rehabilitación de vivienda 2008 de los ayuntamientos de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000341. Pregunta oral relativa a casas vacías de EPSA para desahucios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000315. Pregunta oral relativa al protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada y Adif para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000305. Pregunta oral relativa a la repercusión de los ajustes en la atención a los derechos sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000308. Pregunta oral relativa al Hospital Comarcal de Baza, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000321. Pregunta oral relativa a los múltiples problemas sanitarios en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

- 9-12/POP-000310. Pregunta oral relativa al futuro del Hospital de Baza, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000326. Pregunta oral relativa a las repercusiones en el sector turístico andaluz del Decreto Ley 5/2012, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000314. Pregunta oral relativa a despidos y cierre de paradores nacionales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000307. Pregunta oral relativa al debate territorial y de financiación de las comunidades autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000309. Pregunta oral relativa a la autonomía financiera y tributaria de las comunidades autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000320. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 9-12/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la demolición del Hotel Algarrobico, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a la auditoría de las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos financieros con las entidades locales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa al rechazo a la Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día trece de diciembre de dos mil doce.

Mociones

9-12/M-00009. Moción relativa a política general en materia de política social (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Preguntas orales

9-12/POP-000306. Pregunta oral relativa a la anulación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del plan parcial de ordenación del macroproyecto urbanístico de Los Merinos en Ronda, Málaga (pág. 15).

Intervienen

Dña. María Dolores Quintana Campos, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000323. Pregunta oral relativa a ayudas al Centro Temático del Vino Alpujárride (pág. 17).

Intervienen

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000329. Pregunta oral relativa a la presa de Rules (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000331. Pregunta oral relativa a las obras de ejecución de la depuradora de El Bobar, Almería (pág. 20.

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-12/POP-000337. Pregunta oral relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000313. Pregunta oral relativa al Pacto por Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000312. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos en los ayuntamientos andaluces (pág. 23). Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000336. Pregunta oral relativa a resultados del Estudio Internacional PIRLS sobre Lectura (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000325. Pregunta oral relativa a la nulidad de la subvención otorgada a la extinta Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo (pág. 26).

Intervienen:

- D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000327. Pregunta oral relativa a la investigación interna sobre Invercaria (pág. 27).

Intervienen:

- D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000339. Pregunta oral relativa a consecuencias del recorte de personal en el SAE (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000340. Pregunta oral relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas (pág. 30.

Intervienen:

- D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000317. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Empleo en Andalucía negado por el Gobierno de España (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000338. Pregunta oral relativa al aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000318. Pregunta oral relativa a las medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis (pág. 35).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000328. Pregunta oral relativa al pago de la deuda del programa de rehabilitación de vivienda 2008 de los ayuntamientos de Málaga (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000341. Pregunta oral relativa a casas vacías de EPSA para desahucios en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000315. Pregunta oral relativa al protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada y Adif para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000307. Pregunta oral relativa al debate territorial y de financiación de las comunidades autónomas (pág. 41).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000309. Pregunta oral relativa a la autonomía financiera y tributaria de las comunidades autónomas (pág. 43). Intervienen:
 - D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
 - D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000320. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 46).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000305. Pregunta oral relativa a la repercusión de los ajustes en la atención a los derechos sociales (pág. 50). Intervienen:
 - D. Manuel Baena Cobos, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.
- 9-12/POP-000308. Pregunta oral relativa al Hospital Comarcal de Baza, Granada (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000321. Pregunta oral relativa a los múltiples problemas sanitarios en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 53). Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000310. Pregunta oral relativa al futuro del Hospital de Baza, Granada (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000326. Pregunta oral relativa a las repercusiones en el sector turístico andaluz del Decreto Ley 5/2012 (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.
- 9-12/POP-000314. Pregunta oral relativa a despidos y cierre de paradores nacionales de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la demolición del Hotel Algarrobico (pág. 59).

Intervienen

Dña. Rosalía Martín Escobar, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

9-12/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a la auditoría de las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (pág. 66).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 54 votos en contra, una abstención.

Declaraciones institucionales

9-12/DI-000008. Declaración Institucional de adhesión del Parlamento de Andalucía a la declaración sobre transparencia parlamentaria (pág. 74).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos financieros con las entidades locales de Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Juan Serrano Jódar, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa al rechazo a la Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito (pág. 84).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y un minutos del día trece de diciembre de dos mil doce.

9-12/M-000009. Moción relativa a política general en materia de política social

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Bien, buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria dando paso al punto tercero del orden del día, moción relativa a política general en materia de política social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y consecuencia de la correspondiente interpelación.

Comenzamos el debate con la intervención del grupo autor de la iniciativa, cuya portavoz, la señora Soto Rico, tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

-Gracias, señor Presidente. Buenos días.

No hay mejor acción social, señorías, que aquella que vela por los intereses de los más vulnerables de nuestra sociedad. La crisis, y, sobre todo, la mala gestión de la crisis por parte de los distintos gobiernos socialistas, tienen en Andalucía su talón de Aquiles en las políticas de bienestar social. El actual Gobierno bipartito no ha hecho otra cosa que agravar la situación de los sectores más vulnerables y poner la protección social al filo del abismo.

Ambas razones son las que traen hoy a mi grupo a traer esta moción, consecuencia de interpelación, en apoyo al mantenimiento del Estado del bienestar en nuestra Comunidad Autónoma y en defensa de las personas que, por sus circunstancias especiales, están sufriendo más las consecuencias, no ya de la crisis pura, sino de las duras políticas del Gobierno bipartito en nuestra Comunidad Autónoma. Porque, señorías, este Gobierno bipartito de izquierdas no solo se faja en el recorte permanente del gasto social, sino que, además, este Gobierno no paga lo que debe a las entidades sociales y a los ayuntamientos que están prestando gran parte del sistema de protección social en nuestra Comunidad Autónoma, y a pesar de ello, como digo, no les pagan lo que les deben.

Pero es que, además, convierten su falta de ejecución presupuestaria, su falta de ejecución de los créditos presupuestados año tras año, en la constante de la política presupuestaria en Andalucía.

El resultado de sus recortes, impagos y falta de ejecución presupuestaria está a la vista: el progresivo deterioro del bienestar social y el menoscabo de la protección a los más vulnerables.

Señorías, ya demostré con datos reales, poco discutibles, provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, que por ello hasta hoy no han tenido

respuesta —supongo que hoy habrá un baile de cifras y se intentarán responder—, que la política social del Gobierno bipartito va para atrás. Lamentablemente, es una realidad que el Gobierno andaluz no apuesta por el gasto social y que la Consejera, a la que, además, le agradezco su presencia, señora Montero, que la Consejera da la callada por respuesta a las preguntas que desde la oposición hacemos permanentemente.

Pero los números hablan por sí mismos. Han recortado todos los programas de política social en un 21,5%, 777,7 millones de euros, que ustedes me preguntarán hoy otra vez que de dónde saco este dato, y antes de que ustedes me lo pregunten ya les respondo yo. Porque los presupuestos hay que estudiarlos enteros, y este dato es del presupuesto por funciones, señorías.

Ustedes han recortado el programa de bienestar social, los programas de bienestar social, en 207 millones de euros; a las entidades locales, la Administración más cercana al ciudadano y que da respuesta diaria a los problemas de los ciudadanos, ustedes le han recortado 38,4 millones de euros; y a las entidades sociales, uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema social, también les han recortado, en este caso 55,3 millones de euros.

Ahora, señorías, cuando ustedes pretenden envolverse en la bandera de todos, en la bandera del 4 de diciembre, como si fuera exclusiva del bipartito, permítanme recordarles lo que la bandera de Andalucía, la de todos, debe simbolizar para los gobernantes. Debe simbolizar el cumplimiento de nuestro Estatuto; ese del que las políticas del bipartito pasa olímpicamente.

Nuestro Estatuto garantiza en su apartado de derechos sociales la protección social, jurídica y económica a las familias, a los menores, a las mayores, a las personas con algún tipo de dependencia, a las personas con algún tipo de discapacidad, a las personas que están en situación de riesgo social, y, sin embargo, ustedes no están garantizando en estos momentos, cuando más se necesitan, los servicios sociales básicos. Es más, lo están poniendo en continuo riesgo por la política de recorte y autobombo electoralista que están practicando.

Por ese motivo, mi grupo les exige que conviertan en acción de gobierno lo que es de obligado cumplimiento en nuestra autonomía. Le pedimos una reflexión autocrítica sobre sus políticas; les instamos a que no sigan recortando a los que más sufren, y que renuncien de ese autobombo retórico y que gestionen con altura de miras, o sea, pensando en las generaciones futuras, pensando en las próximas generaciones y no pensando en las próximas elecciones.

Señorías, tras cada recorte hay una persona, hay familias que estaban medio protegidas y que ahora ni siquiera eso. Son ustedes los que están rompiendo, sin prisa, pero sin pausa, la cohesión social en nuestra Comunidad Autónoma. Las personas con discapacidad están en la calle, y están en la calle debido a sus recortes

Pág. 8 Pleno de la Cámara

y a sus impagos. Pero, además, esos impagos desde el año 2008. Las entidades sociales también están en la calle, están en la calle por los mismos motivos, por sus recortes y por sus impagos, insisto, desde el año 2008. Y los ayuntamientos se las ven y se las desean para poder seguir manteniendo la prestación de servicios básicos a las personas que peor lo están pasando en cada municipio, porque ustedes recortan sistemáticamente todos los programas, y, además, retrasan los pagos de los programas que no recortan.

Les recuerdo que la mayor parte de los servicios sociales que prestan las entidades locales son competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y que ustedes, a pesar de ello, ni transfieren los fondos, y los que transfieren lo hacen con un grave retraso.

Señorías, el debate de las personas es el trasfondo de la moción que trae hoy mi grupo. No el debate político, sino el debate de las personas. El debate político, y no el de las personas, es el que ha presionado al señor Griñán, y por eso antepone su sillón presidencial a las necesidades de los ciudadanos. El recorte social presupuestario y el baile de partidas presupuestarias para contener a su socio de Gobierno, para contentar al señor Valderas socio de Gobierno, el señor Valderas, que también está aquí presente esta mañana. Y le agradezco que esté presente porque es importante escuchar también lo que dicen los grupos de la oposición. Estará contento, señor Valderas, usted, con su trozo de pastel político en la Administración autonómica, mientras que ha olvidado su programa, programa, programa en defensa de las políticas sociales. ¿Verdad, señor Valderas? Usted ríase, pero vivir para ver.

Señorías, han constituido ustedes la tormenta perfecta para que se tambaleen las políticas sociales que alumbraron nuestra autonomía y que es la razón fundamental de nuestro autogobierno.

Yo, en un arduo ejercicio de fantasía, puedo comprender que usted, señora Consejera, ante el panorama de supervivencia política del señor Griñán y de los socialistas, optara por la resignación ante los brutales recortes en bienestar social. Y le digo resignada porque supongo que en su departamento habría quien la alertara de la gravedad de los recortes de cada uno de los programas que usted ha llevado a cabo.

Y le ruego, ya que está aquí —voy a aprovechar y se lo ruego—, que no renuncie a la resignación, y que como Consejera de Bienestar Social, que también lo es, no solo de Salud, luche por cada euro para las personas que más están sufriendo en nuestra Comunidad Autónoma. Los ciudadanos no pueden esperar más. En este momento hay familias que necesitan con urgencia ayuda. Y además, señorías, ustedes saben que existen mecanismos eficientes y eficaces para ellos, pero carentes de la dotación presupuestaria necesaria. Me refiero, como ustedes saben, al salario social, a las ayudas económicas familiares o a la protección de las familias a través de programas como el de zonas de

transformación social, que ha sufrido un grave recorte en los Presupuestos del año 2013. Los recortes del bipartito son los que hieren de muerte el sistema del bienestar social en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, también quiero hablar sobre los nuevos planes. Ustedes ya saben el posicionamiento de mi grupo respecto a los nuevos planes extraordinarios.

Y, si me permiten, si pensamos en el nivel de cumplimiento de otros planes de años anteriores, estos nuevos planes huelen a avanzadilla retórica y —permítame—, quizás, hasta con tufo electoralista —y no lo he dicho yo: lo ha dicho un miembro de esta Cámara—.

Señorías, estos nuevos planes, si funcionan, no lo harán hasta mediados del año que viene, y no tendrán la efectividad que hoy podrían tener, con dotación presupuestaria, el salario social, ayudas económicas o los programas de los servicios sociales comunitarios, de los servicios sociales especializados, que, como le he dicho anteriormente, ustedes recortan.

Señorías, la moción de mi grupo pretende que ustedes, que el Gobierno no abandone a las personas que peor lo están pasando en nuestra Comunidad Autónoma.

Y verán, yo apoyo que ustedes, que la bancada de izquierdas, ustedes quieran abanderar los derechos sociales, pero con hechos, señorías, con hechos, no con la retórica hueca que está dejando en la estacada a miles de personas desprotegidas como consecuencia de sus recortes, impagos y falta de ejecución presupuestaria.

Esta mañana, mi grupo, el Grupo Popular, le pide un esfuerzo político, social y, si me lo permiten, intelectual, y que apoyen la moción que traemos, porque los beneficiados serán los andaluces, concretamente los andaluces que peor lo están pasando en nuestra tierra.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Soto.

Corresponde ahora fijar la posición a cada grupo parlamentario, y para ello comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, cuyo portavoz, señor Baena Cobos, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a sus señorías.

Bueno, quizás empezar respondiendo a algunas cuestiones colaterales que han salido en el trascurso de la intervención de la señora Soto.

Yo recuerdo que, el día después de las elecciones andaluzas en las que el Partido Popular ganó, el Partido Popular se ofreció a formar parte del Gobierno con

el Partido Socialista, en cuyo caso habríamos tenido también un bipartito, ¿no? Eso es bipartito también, ¿no? En este caso no sería, como dijeron ayer, radical-reformista, sino sería reformista-liberal o no sé qué. Pero, en última instancia, no dejan de ser definiciones de situaciones que se dan diariamente. De hecho, bipartito también fue lo que hubo en el País Vasco, creo, ¿no?, en Euskadi: también hubo un bipartito del Partido Socialista y el PNV. No sé si el problema es que Izquierda Unida pueda participar en un bipartito. Parece que es el problema, porque todas las demás formas de bipartito parecen estar bien vistas.

Bueno, hablaba la señora Soto también del 4 de diciembre.

Yo quiero recordarle a la señora Soto que, desde hace, pues veinte años, treinta años, Izquierda Unida está celebrando el 4 de diciembre, y que el que este año se reconozca a Caparrós como uno de los hijos predilectos de Andalucía, pues posiblemente es debido a la persistencia, a la permanencia de Izquierda Unida en la defensa de lo que el pueblo andaluz dijo aquel 4 de diciembre, ¿no? Nos congratula sobremanera que actualmente todos celebremos el 4 de diciembre; pero quiero recordar que en aquel 4 de diciembre algún alcalde actual del Partido Popular era presidente de una diputación puesta a dedo por el régimen de entonces, ¿no? Ha habido una evolución, que me parece estupendo, yo creo que es bueno que evolucionemos y cada día, pues seamos, estemos más comprometidos con nuestro alrededor; pero no conviene olvidar tampoco la historia de esa manera y demás, ¿no?, porque el que olvida la historia dicen que está condenado a repetirla, y no nos gustaría tener que repetir un nuevo 4 de diciembre, sobre todo por las circunstancias de la sangre derramada por la defensa de convicciones democráticas.

Decía también la señora Soto la necesidad de amparar a los más necesitados. Yo creo que a lo mejor es bueno que debatamos aquí que quizás la mejor política es la de no crear necesitados; que, a lo mejor, la mejor política desde la izquierda es plantear que por qué tiene que haber un montón de población perjudicada por las ansias depredadoras, por la inconsciencia, por la brutalidad con que en concreto, en España, la banca española, pues ha estado metiéndose en charcos tremendos que nos han llevado a un empobrecimiento auspiciado y alentado desde los distintos gobiernos, que supongo que les interesaba esa manera de combatir el paro estructural de España que es el ladrillo.

Yo creo..., espero que recuerden ustedes que en España existe un paro estructural altísimo, que solo se alivia momentáneamente en los periodos de *boom* inmobiliario; que en estos treinta años hemos sido incapaces de crear un modelo que permita una ocupación de la mayoría de la población.

Y, cuando hablo de ocupación de la mayoría de la población, quiero decir que, si hay más población ocu-

pada, hay menos necesidades de atender situaciones de carencia, porque el derecho fundamental es el del trabajo, y el trabajo es el que te posibilita aislarte de esas carencias, ¿no?

Y digo que habría que plantear esto porque, vamos a ver, si queremos ser serios, si queremos poner las cosas sobre la mesa, no podemos mirar solo en una sola dirección: debemos mirar a nuestro alrededor. Y yo creo que la señora Soto concluirá que los grandes recortes que están sufriendo las políticas sociales empiezan desde el Gobierno de Madrid. El que plantea una disminución de los parámetros de calidad sanitaria y de extensión sanitaria y de universalidad es el Gobierno de Madrid, el que plantea el camino para que la educación pase a ser un negocio dentro de las empresas privadas es el Gobierno de Madrid. Pero, además, es que la sumisión al déficit nos impone a las autonomías, pues una serie de recortes que se suman a los recortes que ya vienen de Madrid. O sea, que tenemos dineros que no nos llegan y, además, dineros que no podemos gastar. Bueno, imagino que eso tendrá consecuencias.

Y no me hable, por favor, de la Administración paralela. Ya le conté, y estoy dispuesto a contárselo cada vez que usted quiera, que setenta y cinco mil empleados públicos ganando cuarenta mil euros, si los echáramos a la calle conseguiríamos tres mil millones de euros, y ya está, que no hay más vuelta de hoja. Y no creo que haya setenta y cinco mil empleados públicos, ¿no? O sea, que es bueno podar, disminuir la Administración paralela y, sobre todo, eliminar el alto clientelismo que ha existido en ella; pero que eso no va a solucionar los problemas de carencias presupuestarias de que adolece la Comunidad andaluza.

Por tanto, creo que sería bastante más conveniente que nos sentáramos todos, que cogiéramos las cantidades que vienen de Madrid, las cantidades que no podemos gastar de Andalucía, y decidiéramos. Y espero que para eso sirva la anunciada Ley de Servicios Sociales que se ha planteado en esta Cámara y se va a hacer este año, pues plantear cómo vamos a atender esas situaciones de necesidad, en unos momentos en que, desde luego, todos los pasos que se dan son pasos dirigidos a considerar —lo digo en los sitios donde gobiernan otros colores políticos—, a considerar que las situaciones de necesidad deben ser solucionadas por la caridad y no debe haber una estructura estatal que permita atender esos casos.

El bienestar social, las cuestiones relacionadas con los servicios sociales, usted sabe que fue una de las últimas en desarrollarse en el Estado democrático español; que empezó siendo una cuestión casi exclusiva de los municipios a los que se les endilgó esa tarea y que ha sido en los últimos seis, siete años, cuando ha habido una participación importante, tanto del Gobierno de la Nación como de las comunidades autónomas. Pero no se llegó..., se llegó tarde, no llegamos a tener

Pág. 10 Pleno de la Cámara

una ley de servicios sociales de carácter estatal. Cada autonomía hizo, en este sentido, de su capa un sayo, y los derechos sociales, tan importantes, los que tanto reclamamos ahora, pues no consiguieron una definición homologable en todo el Estado.

Por otra parte, ese retraso en la consideración de que uno de los derechos fundamentales es el derecho a la asistencia social ha significado que las estructuras se montaran tarde y que esté siendo muy fácil desmontarlas, porque no han conseguido el décalage, la imbricación social que dificulta, por ejemplo, desmontar cuestiones como sanidad, o cuestiones como educación. Es mucho más fácil desmontar todo lo que significa la atención social, y, por tanto, debíamos de... Bueno, por tanto, es lo que se está eliminando en primer lugar, en todos lados, desgraciadamente.

Yo, desde aquí, a lo que sí me sumo es a la consternación ante el hecho de que, por fas o por nefas, estemos eliminando de la vida de las comunidades esa..., ese..., esa convicción de que es un derecho, el que tienen los ciudadanos, a recibir atención social; que es un derecho que tiene que tener el mismo grado de cumplimiento que el derecho a la salud o que el derecho a la educación; y que, por tanto, hay que hacer un esfuerzo, un esfuerzo importantísimo, y más en estos momentos, para conseguir mantener el máximo de estructuras posibles para atender esas necesidades. Lo que pasa es que lo veo difícil. Ojalá que contáramos con esa varita mágica que nos permitiera solucionar la situación.

Creo que hace falta sentarse muchas veces y hablar de muchas cosas, para ver..., y hablar con los sectores afectados, por supuesto. Ya lo dije en otra ocasión. Tenemos que sentarnos con los sectores afectados y con todos ellos ver cómo se remedia algo que no tiene remedio. Y les recuerdo que es posible que a primeros de año volvamos a tener consejos de recortes de parte de la Unión Europea. No va a tener remedio hasta que no nos planteemos seriamente si es lógico, si es normal, si es justo, si es humano, que los beneficios sociales sean apropiados por una minoría, que es la minoría que detenta la propiedad de los medios de producción. Mientras que no nos planteemos que el beneficio social tiene que repartirse entre los distintos actores sociales que lo crean, difícilmente vamos a solucionar esta situación, más en unos momentos en que hace, pues treinta años, el neoliberalismo inició una cruzada para la eliminación de todo aquello que se había considerado Estado del bienestar, partiendo de la base de que los menos dotados suponen un obstáculo para el desarrollo de los más dotados y que, por tanto, hagamos como la naturaleza. La naturaleza, pues a los más débiles los convierte en carne de cañón para que los más fuertes se monten en ellos. Y esto es un poco lo que se ha extendido y se está haciendo de manera consciente, desmontando cada uno de los elementos del Estado del bienestar que tuvimos.

Así que reducir este debate, que es un debate interesante, importante, reducir este debate a la cuestión de esas cifras, que seguramente ahora van a ser discutidas... Porque, por ejemplo, cuando se habla de grado de ejecución presupuestaria, según yo he mirado, el año pasado, el 2011, fue el noventa y tantos por ciento en la Consejería de Bienestar e Igualdad. O sea, que no... Se gastó el dinero, ¿no? Creo que es un poco frívola esta manera de presentar este debate.

Creo que este debate exigiría que nos sentáramos y que le diéramos dos fases. Una primera, cómo afrontar en estos momentos la disminución de fondos que nos llega de Madrid...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Baena, le ruego vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—Sí, voy terminando.

... y la disminución de fondos impuesta para responder a los objetivos de déficit, y una nueva discusión para plantearnos cómo organizar la sociedad de manera que limite al máximo la creación de pobres, porque está muy bien atender a los pobres, pero está muy mal si antes los hemos creado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena Cobos.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Baena, nos unimos a su demanda, nos unimos a su reivindicación de un debate serio, de un debate riguroso y de un debate que se merecen los servicios sociales y que se merecen los derechos sociales. Desgraciadamente —lo ha dicho usted—, el debate que ha traído aquí el Partido Popular no corresponde a esas características. Es un debate falso, un debate demagógico.

Pero, además, miren ustedes, señores del Partido Popular, ustedes lo tienen muy complicado en política social. Y lo tienen muy complicado porque ustedes son

los autores materiales e intelectuales del desmantelamiento del Estado social.

Y, señora Soto, se lo digo desde el cariño y el respeto: Tropezar con la misma piedra puede ser un error, pero cogerle cariño a la piedra ya es incidir en el error una y otra vez. Usted le ha cogido mucho cariño a este debate, le ha cogido cariño a decir que quien recorta es el bipartito PSOE-Izquierda Unida. Y usted ayer mismo venía de Madrid. Usted es Senadora por el Partido Popular. Yo le preguntaría: ¿Usted ayer se pasó al Grupo Mixto en Madrid? ¿Usted ayer cambió de bancada en el Partido Popular? Porque su debate de hoy, quien a usted hoy le haya visto y no hayan puesto debajo las letras de la tele, «Partido Popular», habrá dicho, pues una reflexión, como otra cualquiera, seguro que de un grupo progresista. Pero es que usted es Senadora del Partido Popular, usted vota los Presupuestos Generales del Estado, usted aplaude los recortes del Estado. Usted vota que no aquí, en el Parlamento, cada vez que reivindicamos que a Andalucía se le repongan las cuantías que nos ha hurtado el Partido Popular.

Pero, miren ustedes, esto no es una casualidad. Yo no soy de las que piensan que Mariano Rajoy se encontró un día por la mañana, se equivocó, no sabía lo que hacía y se tropezó. No. Yo soy de las que piensan que esto es una hoja de ruta clara, ultraliberal en lo económico y ultraconservadora en lo social. Esa es la hoja de ruta del Partido Popular.

Y lo han tocado todo. Lo dijo Mariano Rajoy. «Lo tocaré todo menos las pensiones». También ha incumplido: las pensiones las ha tocado. También dijo, en una entrevista en Televisión Española, en septiembre de este mismo año, «si hay algo que no tocaré, son las pensiones, porque el pensionista es la persona más indefensa, es el que lo tiene más difícil». Y me uno a la reflexión del señor Baena: Lo importante no es atender a los pobres, es no crear pobreza, y el Partido Popular, tocando las pensiones, crea pobreza en este país.

Y, además, y, además, los pensionistas no van a recibir esa revalorización de las pensiones. Esa paga de enero no la recibirán. Y, además, les ha subido el gasto farmacéutico, el *medicamentazo*, el IVA, el IRPF, el copago. Por lo tanto, no son palabras, señora Soto: son personas. Le voy a decir cuántas: 1.529.318 pensionistas que dejarán de recibir 276 millones. Así dicho, ¿verdad?, es una cifra más, 180 euros al año de media menos por cada pensionista en esta Andalucía nuestra. Eso es recortar y generar pobreza

Y me dirán ustedes... y seguro que ahora me habla del señor Zapatero. Les encanta ese debate. Bueno, pues el señor Zapatero y el Gobierno del Partido Socialista, entre el 2004 y 2008, subieron las pensiones mínimas un 50%, y la pensión media, un 40%. Son datos innegables.

Y otro tema que han tocado ustedes últimamente, en este último mes —le estoy dando datos muy

recientes—: las cuidadoras familiares, las cuidadoras familiares de Ley de Dependencia, que en los últimos datos del Ministerio, de su Ministerio de Sanidad, han dejado de tener el derecho a la Seguridad Social, han dejado de tener la cotización a la Seguridad Social. Le doy el dato en Andalucía:

En octubre —el mes pasado—, 53.092 personas, mujeres, cuidadoras, de la Ley de Dependencia, tenían Seguridad Social, tenían un derecho; en noviembre, un mes más tarde, después de su decreto del mes de julio, 5.549 andaluces tienen este mismo derecho. Hemos pasado de cincuenta y tres mil a cinco mil; es decir, cuarenta y siete mil cuidadoras no tienen derecho a la Seguridad Social.

Y solemos decir en estos debates que le han cambiado, le han tocado, le han recortado ustedes un 15% a las ayudas familiares. Yo le voy a dar el dato, le voy a poner un caso, trayendo aquí a una persona real y un caso real.

Mire usted, la persona que más cobraba en España, y, por tanto, en Andalucía, por cuidar a un gran dependiente en su casa, su hija normalmente, cobraba 520 euros, con la Ley Zapatero, y, además, tenía un alta, pagada por el Estado, a la Seguridad Social, 520 euros más alta en Seguridad Social. Ese era el derecho. Me parece poco, ¿eh?, me parece poco por cuidar a una persona toda la vida, pero ese era el derecho. Con ustedes, el nuevo derecho de Rajoy, por llamarlo algo, son 442 euros. Esa persona ha perdido 78 euros al mes por cuidar a la misma persona que cuidaba antes. Eso es pobreza, señora Soto. Y, además, ya no tiene la Seguridad Social: se la han quitado.

Pero ustedes dicen: «Bueno, pero puede pagarla». Sí, 163 euros. Es decir, la persona que más cobraba, que más cobraba con la Ley Zapatero, cobraba 520 euros, y ahora esa persona, por 241 euros, atiende a su mayor, atiende a su familia, en las mismas condiciones que con la Ley de Zapatero, con la Ley de Dependencia. De 520 a 241 euros al mes. Ese es el recorte del Partido Popular, ese es el recorte ideológico que ustedes han llevado a este país.

Y yo les decía, y ha dicho, además... Y le quiero leer el dato porque el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, llama a haber quitado la prestación de Seguridad Social a las cuidadoras, lo llama «recorte estadístico». Una forma curiosa de llamar las cosas. Dice que supone una corrección estadística y esa simple corrección es lo que lleva a las personas a no tener derechos.

Su Secretario de Estado de Servicios Sociales, el malagueño Juan Manuel Moreno, además ha hablado de fraude de las personas que tienen las paguitas. O sea, a las personas de los 240 euros en el mejor de los supuestos, que es la que más cobraría en Andalucía y en España, encima las amenazan de fraude. Y, además, por no decir alguna compañera suya de Valencia, que dice que con las prestaciones sociales la gente compra

Pág. 12 Pleno de la Cámara

teles de plasma. Claro, es que cómo queremos darles dinero a los pobres para que se dediquen a comprar teles de plasma en sus casas. Hombre, es que hay un fraude, ¿verdad?, hay una sospecha de fraude social sobre las personas.

Y yo no voy a entrar en guerra de cifras, señora Soto, no voy a entrar; no voy a entrar porque usted, en la Comisión, dijo que recortábamos en prestaciones sociales cien millones. Luego se dio cuenta que el Estado nos quitaba más y dijo: «Ah, ya no son cien: mejor doscientos». La semana pasada dijo que eran setecientos... Claro, el problema, el problema, es que el debate, efectivamente, no es un debate serio.

Pero, miren ustedes, la gente es muy inteligente, la ciudadanía es muy inteligente. Y se lo han dicho, se lo han dicho en la calle y se lo han dicho en el CIS. Les han dicho que ustedes anteponen a los bancos por encima de las personas; les han dicho que su FLA, que su Fondo de Liquidez, primero pone el pago a los bancos y, por último, el pago a las personas, a los ayuntamientos, a los conciertos, que es lo que está pidiendo aquí. Cambien ustedes las normas del juego, no nos obliguen a pagar primero a los bancos y luego a las personas. Y después darán lecciones, si es que todavía les queda capacidad de darlas.

Y, miren ustedes —y voy concluyendo —, ustedes no solamente recortan las prestaciones sociales, ustedes no solamente eliminan las cuantías en los Presupuestos Generales del Estado, que usted ha votado dos veces ya. Ustedes están pudriendo las raíces del Estado del bienestar en este país, a golpe de real decreto y de decreto ley; están pudriendo las raíces del Estado del bienestar y están culpando al árbol de no dar fruto.

Y ha pasado esta misma semana: Ayuntamiento de Granada. El Ayuntamiento de Granada decide no seguir aplicando la teleasistencia -cuatro mil mayores en Granada que ya no tienen teleasistencia—, porque el alcalde ha dicho que no, que el Gobierno de Madrid no tiene dinero y que lo pague la Junta. Esa es la política social del Partido Popular, que lo pague la Junta, que Madrid no tiene nada que ver, que los ayuntamientos no tienen nada que ver, que ustedes no quieren saber nada del tema y que lo pague la Junta, que es su reflexión una y otra vez. Y, cada vez que le decimos que la Junta ha dejado de tener, ha dejado de percibir —lo decía el otro día el Consejero Ávila casi cinco mil millones de euros desde que ustedes gobiernan, ustedes miran para otro lado y dicen que eso es confrontar. Ustedes, a decir la verdad, lo llaman confrontar. Y le diré algo más.

Miren ustedes, nosotros estamos resistiendo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo ya.

Estamos resistiendo en Andalucía, resistiendo para que pase el *tsunami* ultraliberal y ultraconservador. Y pasará, señorías. Y lo que le pedimos desde aquí, como Grupo Socialista, desde la tribuna, a las entidades sociales, a las empresas y a todas las personas que nos están ayudando a resistir para que se mantenga el Estado social, es que sigan en pie, que sigan resistiendo, porque el *tsunami* ultraliberal y ultraconservador pasará y este cogobierno progresista se mantendrá.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación cierra el debate el grupo autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Popular, para lo cual su portavoz, la señora Soto Rico, tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

-Gracias, señor Presidente.

Yo les voy a hacer una pregunta al señor Baena y a la señora Pérez. Realmente no sé por qué ustedes no entienden este debate como un debate serio. ¿Ustedes no entienden seria esta Cámara? ¿Ustedes no entienden como debate serio un debate en el cual se utilizan los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos de la Junta de Andalucía? Yo, sinceramente, no los puedo comprender. Quizás quienes no hagan el debate serio son sus intervenciones, que están basadas en el cinismo y en la demagogia constante. Probablemente por eso, por sus propias intervenciones, es por lo que ustedes no entienden este debate serio.

Señora Pérez, entiendo que usted se enfrenta a un papelón tratando de defender esta mañana aquí las políticas de bienestar social, las políticas sociales de su Gobierno, cada día más débiles y cada día más inexistentes; pero me parece lamentable que, para defender lo indefendible, falte a la verdad, tergiversando conscientemente y atacando constantemente al Gobierno de la Nación. No sé. sinceramente, qué Presupuestos Generales del Estado habrá leído usted, ni qué Presupuestos de la Junta de Andalucía habrá leído usted. Lo que sé es que usted ni lo uno ni lo otro lo ha estudiado. Después de escucharla, está..., es evidente que usted se basa en los argumentarios de su partido y, en todo caso, y en algunas cifras que les puedan pasar desde la Consejería, y me parece muy grave para un miembro de esta Cámara.

Y, señor Baena, normalmente yo siempre le expreso mi simpatía personal, y sus intenciones y la retórica de su discurso, siempre se lo digo, que cualquiera las aplaudiría; pero esta mañana, como normalmente, con ciertas consideraciones.

Verá usted, usted habla esta mañana del ofrecimiento del Partido Popular y del bipartito. Mire usted, ustedes son un bipartito. Yo no sé por qué le molesta que le digamos bipartito, porque lo son.

Pero, en todo caso, quiero decirle que los ofrecimientos que hiciera el Partido Popular después de las elecciones autonómicas los hizo habiendo ganado las elecciones, siendo el partido más votado en nuestra Comunidad Autónoma. Y, por favor, deje de hablar de la banca, de verdad, porque esta misma banca es la...

[Rumores.]

¿O por qué...? Bueno, bueno, no se ofendan ustedes, porque es que esa misma banca...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor...

La señora SOTO RICO

—... es la banca que condonó una deuda millonaria a Izquierda Unida, señorías, una deuda millonaria. Tanta banca, señoría.

[Aplausos.]

Ustedes, desde una profunda irresponsabilidad política y desde un egoísmo partidista, han recortado todos los programas...

Hay que ver cómo les molestan las verdades, hay que ver cómo les molestan las verdades. Sí, señorías, sí, señorías, sí, señorías, sí.

Como decía, desde una profunda responsabilidad política y un egoísmo partidista, han recortado todos los programas, han recortado las transferencias a las entidades locales, a las entidades sociales, han recortado la dependencia, y recortan todos los derechos sociales a los ciudadanos. Gestionan con frialdad y para la foto, sin ser conscientes de que quienes verdaderamente lo están pasando mal son las personas más vulnerables en nuestra Comunidad Autónoma. Y hoy, que tienen la oportunidad de rectificar, suben aquí cargados de demagogia y de cinismo para culpabilizar una vez más de todos sus males al Gobierno de la Nación, y hablan aquí, pues de todo.

Yo les voy a dar cumplida respuesta, ya que el Gobierno no responde a las preguntas de la oposición, nosotros responderemos a todas las preguntas que quieran hacernos. ¿Y saben por qué respondemos? Respondemos porque nosotros estamos de acuerdo con las políticas del Gobierno de la Nación. Por eso yo

voto en el Senado que sí a las políticas del Gobierno de la Nación, teniendo en cuenta que, lamentablemente, están condicionados por la herencia que ustedes dejaron, y en ningún caso, en ningún caso, abandonan a los más vulnerables.

Y aquí se viene a hablar de todo. Y hablan de las pensiones, señorías, de las pensiones. Sí, sí. ¿Ustedes son conscientes de lo que dicen? ¿Ustedes hablan..., piensan antes de hablar?

Señorías, en España son 6,6 millones de pensionistas, el 74% de los pensionistas a los que se les va a ver incrementada su pensión en el año 2013. Andaluces, más de un 85%, los que van a ver incrementadas sus pensiones en el año 2013, todo ello, después de habérseles incrementado en el año 2012 un 1%.

¿Es que ustedes no se acuerdan de que fueron ustedes quienes congelaron las pensiones en España? ¿Es que ustedes no se acuerdan de que ustedes las congelaron, el Partido Socialista, teniendo a Griñán sentado ahí, en la primera silla de..., sillón verde, calladito durante todo el tiempo, habiendo sido ustedes quienes congelaron las pensiones en España?

Pero es que les diré más, señorías. Fue también el Partido Popular, si mal no recuerdo, en el año 1997, siendo Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales el señor Arenas, el que creó un fondo de reserva para la Seguridad Social, para garantizar las pensiones. Eso fue el Partido Popular. ¿Y saben lo que hicieron ustedes, señorías? Ustedes no ingresaron ni un solo euro, ni un solo euro a ese fondo de reserva que garantiza las pensiones, ni en el año 2009 ni en el año 2010, habiendo superávit y estando obligados por ley. Ustedes no lo hicieron, ni un solo euro, y paralelamente congelaron las pensiones.

Señorías, hay que tener mucho rostro para hablar de pensiones, y además no sonrojarse, y de dependencia, señoría. Sigo respondiendo, insisto, porque ya que ustedes no responden a nada. Desde mi grupo responderemos.

Yo le rogaría que, cuando hablen de dependencia, sean ustedes un poquito menos arrogantes, porque la modestia, señoría, es una gran virtud. Sobre todo cuando las cifras de los Presupuestos han demostrado que la Junta de Andalucía va a contar con 43 millones de euros más para el año 2013 en dependencia. Pero, a pesar de ese incremento de 43 millones de euros, ustedes, desde un cinismo extremo y desde el falso discurso de los recortes del Gobierno de la Nación en dependencia para el año 2013, están bajando un 10% las tarifas de las plazas concertadas, sin importarles el menoscabo inevitable para la prestación de servicios a las personas dependientes en nuestra Comunidad Autónoma; están bajando los sueldos, cuando no despiden a los trabajadores de las agencias, que los tienen en la calle -esta mañana los tiene ahí, en la calle—, y están aplicando el ingreso por beneficiario.

Pág. 14 Pleno de la Cámara

Con todas estas medidas y todos estos trapicheos, ustedes han recortado el presupuesto de la dependencia en 70 millones de euros. Por lo tanto, cuentan con 43 más 70, 113 millones de euros más para dependencia en el año 2013.

[Aplausos.]

Hacen un negocio financiero y político redondo, y, sin embargo, culpabilizan, ante las personas con dependencia, las entidades que gestionan las plazas concertadas y ante los beneficiarios, de todos estos recortes al Gobierno de la Nación.

Miren, señorías, esto es una sinvergonzonada, esto es una sinvergonzonería. Le pondré detrás «política», para que no me llame la atención el Presidente de la Mesa. En Andalucía, quien está recortando drásticamente en dependencia es el Gobierno bipartito, señorías, porque son ustedes un Gobierno bipartito.

Teleasistencia.

Señoría, me habla usted de la teleasistencia. Usted sabe que es un servicio incluido dentro de la Ley de Dependencia y que, por lo tanto, su financiación queda amparada por el propio sistema. Y, a pesar de ello, ustedes están cometiendo un gravísimo error que afecta a los andaluces más vulnerables, que necesitan la prestación de teleasistencia.

Ustedes, centrados en la estrategia de la confrontación, han dado orden a las delegaciones provinciales de que no admitan los expedientes de teleasistencia a través de la Ley de la Dependencia, que es un derecho de los andaluces, un derecho a través de la Ley de la Dependencia. Y no les importa, por su política basada en electoralismo, no les importa que los mayores queden desasistidos una vez más con tal de tener rédito electoral, no les importa, sabiendo que tienen el derecho a través de la Ley de Dependencia.

Señoría, usted dice que no va a entrar en cifras, que no quiere hablar del Plan Concertado, que no quiere hablar de los planes extraordinarios. No quiere usted entrar en nada porque sabe, porque es consciente de los graves recortes del Gobierno andaluz. Sabe que ustedes han recortado, en los planes concertados, en los servicios sociales comunitarios.

Usted sabe que los planes extraordinarios están basados, lamentablemente, en el rédito electoral, en el rédito electoral para la Junta de Andalucía, como afirmaba la señora Consejera, que ahora me dirá dónde y yo le digo que en el *Diario de Sesiones*. Bueno. Ahora no me dirá nada, pero que preguntará, como ha preguntado en otras ocasiones qué dónde, y yo le digo que en el *Diario de Sesiones* está recogido, en la Comisión de Presupuestos, señoría. Ustedes han recortado todos los programas y, sin embargo, quieren seguir abanderando la protección de los derechos sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, señores portavoces del PSOE y de Izquierda Unida, el ejercicio de cinismo del que han hecho gala en esta sesión les ha debido costar mucho estructurarlo. Digan abiertamente que no apoyan la moción porque sus partidos políticos no se lo permiten. Porque es duro reconocer lo que es evidente, y es que no ayudan a los que lo necesitan en el momento que peor lo están pasando, porque, además, es más rentable políticamente persistir en el error que reconocerlo.

Señorías, quizás sea un vano ejercicio de voluntarismo; pero mi deseo es que esta moción, consecuencia de interpelación, sirva para que se replanteen su forma...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

-- Voy concluyendo, señor Presidente.

... sirva para que se replanteen su forma de proceder y den respuestas reales a los ciudadanos, a los andaluces que peor lo están pasando en estos momentos, porque lo que necesitan los ciudadanos andaluces es un Gobierno que suelte las banderas y las pancartas y coja la gestión; que crea en las políticas sociales y que no las utilice para el rédito político, que es lo que están haciendo en estos momentos a pesar de la dura situación que están viviendo muchos andaluces y muchas andaluzas.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000306. Pregunta oral relativa a la anulación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del plan parcial de ordenación del macroproyecto urbanístico de Los Merinos en Ronda, Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Soto.

Señorías, sustanciado el debate de la moción, pasamos al punto cuarto del orden del día, las preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno. En primer lugar, la dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a la anulación del TSJ del plan parcial de ordenación del macroproyecto urbanístico de Los Merinos en Ronda, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Castro Román.

Si no es el señor Castro... Pues me tendrían que haber comunicado que no es el señor Castro.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Se ha debido de hacer el trámite. racias en cualquier caso, señor Presidente.

Señor Consejero, buenos días.

Como reza la pregunta, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha anulado el plan parcial de ordenación del macroproyecto urbanístico Los Merinos, que contempla la construcción de 80 viviendas de lujo, dos campos de golf y tres hoteles distribuidos en alrededor de mil hectáreas entre los municipios de Ronda y Cuevas del Becerro, en un ecosistema sensible, sin contar con los recursos hídricos y con una acepción importante a los abastecimientos de los municipios colindantes.

Para Izquierda Unida esta sentencia supone un triunfo de la movilización de miles de ciudadanos y ciudadanas, organizaciones ecologistas, plataformas en defensa del agua y la corporación local de Cuevas del Becerro, que protagonizaron las reivindicaciones en defensa del territorio y sus recursos, por la sostenibilidad y en contra de la especulación, que llevaron en su momento la presentación de la demanda y que ahora reconoce el fallo del Tribunal Superior de Justicia. Saludamos igualmente, señor Consejero, la decisión de la Junta de Andalucía de no recurrir esta decisión, esperando que esta sentencia por fin cierre este libro de despropósitos.

Por eso queremos conocer, señor Consejero, cuál es la opinión de su consejería sobre esta macrourbanización proyectada en Los Merinos, y también conocer su opinión sobre la sentencia que ahora ha dictado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora diputada.

Señorías, este Gobierno y este Consejero respetan y, lógicamente, acatan las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Como usted ha indicado también en su intervención, la decisión de este Consejero

y del Gobierno es no recurrir dicha sentencia, lo cual responde de algún modo a la valoración que hacemos del proyecto al que usted se ha referido. Y quiero informar de que, una vez la sentencia de anulación del plan parcial sea firme, procederemos a la ejecución de la misma en el ámbito de la competencia autonómica en materia de urbanismo, requiriendo al Ayuntamiento de Ronda para que lleve a cabo la correspondiente innovación del Plan General de Ordenación Urbanística que posibilite dicha ejecución.

Me permito recordar ante sus señorías que este proyecto ya contaba con un informe negativo de la Agencia Andaluza del Agua, a través de la cuenca mediterránea andaluza, en el que se ponía de manifiesto la falta de recursos hídricos necesarios para cubrir toda la demanda que se pretendía, y ese condicionante, como bien se sabe, es vinculante, y forma parte de una serie de ellos que conforman ese nuevo modelo al que he hecho alusión. Creo que es necesario plantearnos un urbanismo que, ciertamente, traiga prosperidad económica y social, pero también que sea medioambientalmente sostenible.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

-Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, desde Izquierda Unida esperamos que por fin se imponga el sentido común. De ahí que no entendamos la actitud del equipo de gobierno del Partido Popular en la ciudad de Ronda, y de la propia Alcaldesa, porque entendemos que un alcalde, una alcaldesa, tiene que defender los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos. Y el anuncio de que el Ayuntamiento, la Corporación, sí presentará recurso, para nosotros es defender los intereses de la promotora, que nada tienen que ver con los intereses de la mayoría social.

Por lo tanto, creemos que es una imprudencia lo que se está cometiendo, como también ha sido una imprudencia gastar el dinero que a modo de aprovechamientos urbanísticos ha ido recibiendo el Ayuntamiento. Más aún cuando se sabía que este proyecto presentaba problemas, y, lo más grave, el mayor problema también relacionado con la trama urbanística, con la presunta trama urbanística de corrupción en la ciudad de Ronda.

Por eso le pido, señor Consejero, y al Gobierno de la Junta de Andalucía, que apoyen a la ciudad

Pág. 16 Pleno de la Cámara

de Ronda para reorientar la actividad económica en esta magnífica ciudad andaluza; para que en esta tierra, en la ciudad de Ronda, se termine por siempre y para siempre con los bandoleros, en este caso del siglo xxI.

Gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

-Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que lo he indicado en mi intervención: hay una coherencia de forma y de fondo, jurídica y sustantiva, en relación con la ausencia de recursos hídricos necesarios, razón por la cual la Junta de Andalucía va a tomar, ha tomado ya, he tomado esa decisión. En cuanto se refiere, lógicamente, a la ciudad de Ronda y al resto de los municipios andaluces, cuentan con todo el apoyo de este Gobierno.

9-12/POP-000323. Pregunta oral relativa a ayudas al Centro Temático del Vino Alpujárride

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a ayudas al Centro Temático del Vino Alpujárride, del Grupo Parlamentario Popular, también dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Tiene la palabra para formularla la diputada señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿considera el Consejo de Gobierno que las ayudas concedidas al Centro Temático del Vino Alpujárride se ajustan a los principios de objetividad, igualdad y no discriminación?

Gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señora diputada.

Según la información de que dispongo, el grupo de desarrollo rural Alpujarra-Sierra Nevada de Granada concedió el 20 de julio del año 2010 una subvención a la sociedad limitada Bodegas Turidianum para la creación de un restaurante y un museo temático. Conforme a la misma, esta ayuda cumple los criterios y requisitos establecidos por la normativa reguladora y responde a los objetivos y principios contemplados en la estrategia de desarrollo territorial del citado grupo, resultado de un proceso participativo convocado en la comarca.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, desde luego lo tiene usted hoy bastante difícil. Le ha tocado a usted hoy representar el papel de villano en este teatrico que tienen ustedes montado a cuenta de un nuevo trato de favor de la Junta de Andalucía, en este caso hacia la pareja sentimental del señor Cuenca. El señor Cuenca fue delegado de Innovación en la provincia de Granada de la Junta de Andalucía y hoy es el portavoz del Partido Socialista en el ayuntamiento de la capital.

Y hoy le ha tocado a usted, señor Consejero, de nuevo tapar las vergüenzas del Partido Socialista, porque resulta vergonzoso, señor Consejero, que en el BOJA de 31 de marzo del año 2009 se denegara una subvención en materia de turismo a la empresa promotora del Centro Temático del Vino en la localidad alpujarreña de Torvizcón y que tan solo ocho meses después, y una vez contratada la pareja sentimental del señor Cuenca para desarrollar este proyecto, la empresa contratante recibiera más de quinientos mil euros en concepto de subvenciones de la Consejería de Turismo, de la Consejería de Agricultura a través del Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra, y, además, señor Consejero, que se incluyera el citado

proyecto dentro del programa Seniors de la Consejería de Innovación cuando el señor Cuenca era delegado provincial de esa consejería.

¿Usted está al tanto de todo esto, señor Consejero? ¿Está usted al tanto, señor Consejero, de que, cuando su compañero de filas, el señor Ávila, otorgó esta ayuda a la pareja sentimental del señor Cuenca, el señor Cuenca era, como delegado de Innovación, quien proponía los proyectos a subvencionar? ¿Es, señor Consejero, quizás la pareja sentimental del señor Cuenca un nuevo ejemplo de la figura del conseguidor; esa que tanto ha andado por Andalucía a cuenta de la trama de los ERE? ¿Por qué, señor Consejero, a todos los proyectos en los que aparece la pareja sentimental del señor Cuenca se reciben por parte de las administraciones socialistas elevadas subvenciones y ayudas públicas?

Por cierto, señor Consejero, ¿sabe usted que la pareja sentimental del señor Cuenca está a día de hoy imputada por cuatro delitos por un juzgado de Granada, que investiga las presuntas irregularidades cometidas por el anterior gobierno de la Diputación Provincial de Granada, PSOE-Izquierda Unida, en la organización de una feria en Marruecos?

Le pido, señor Consejero, que hoy nos explique todo el escándalo que hay en torno a estas ayudas claramente teledirigidas a la pareja sentimental del señor Cuenca. ¿Cuáles son los méritos de la pareja del señor Cuenca, señor Consejero, para que, muy poco tiempo después de poner en marcha su empresa, le empezaran a llover millonarias subvenciones de la Junta de Andalucía?

Le pido, señor Consejero, que no mienta, que no sigan ocultando datos, señor Consejero, para seguir protegiendo a altos cargos socialistas y a sus familiares, porque ya está bien, señor Consejero, después de treinta años en Andalucía, de convivir, de tapar y de ser cómplices del fraude de ayudas a familiares de dirigentes socialistas en Andalucía. Ya está bien, señor Consejero.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

-Señor Presidente.

Tengo una cierta perplejidad: ignoraba que este Parlamento tuviera competencia en supuestas relaciones sentimentales. La verdad es que probablemente sea mi ignorancia y mi vuelta a este terreno.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Yo le voy a responder sobre los controles jurídicos y presupuestarios en relación con la pregunta que usted me ha planteado y el proyecto planteado.

A este respecto, primero, control cruzado en cumplimiento del Reglamento 1985/2006 y el Reglamento 800/2008, según el cual las ayudas concedidas por los grupos de desarrollo son compatibles con las ayudas concedidas por otra entidad para la misma operación, siempre y cuando estas sean pagadas con fondos no comunitarios, lo cual es el caso, solicitado el 12 de enero de 2010 y realizado por la delegación provincial de la anterior Consejería de Agricultura y Pesca con informe favorable.

Segundo, informe de legalidad y oportunidad y enfoque de género y juventud, realizado por la citada delegación provincial, emitido en fecha 28 de mayo del año 2010.

Tercero, valoración y aprobación del Consejo Territorial Comarcal el 30 de junio del año 2010. Como usted sabe, cuenta con la participación de agentes, colectivos y organizaciones más representativas del territorio, asociaciones empresariales y cívicas, asociaciones profesionales agrarias, cooperativas, organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales y 11 entidades locales, alguna de ellas gobernada por el Partido Popular.

Muchas gracias.

9-12/POP-000329. Pregunta oral relativa a la presa de Rules

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la presa de Rules, dirigida, asimismo, al Consejero de Agricultura y Pesca por el Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero.

Pág. 18 Pleno de la Cámara

Señorías, hace ocho años que finalizó la construcción de la presa de Rules por el Gobierno de España. La Junta de Andalucía firmó un convenio con el Gobierno central en el que se establecía que el desarrollo de las actuaciones correspondientes a las conducciones derivadas de la presa de Rules correspondía a esta Junta de Andalucía, y a día de hoy, señorías, los habitantes de la Costa Tropical granadina siguen esperando y siguen viendo cómo el agua embalsada en la presa se tira todos los días al mar.

Señor Consejero, ¿cuándo tiene previsto ejecutar y poner en servicio las conducciones de la presa de Rules?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señora diputada. Las actuaciones a las que usted se refiere fueron declaradas de interés general de la Nación por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por lo que la competencia exclusiva sobre las mismas le corresponde a la Administración General del Estado.

Como usted sabe, se han firmado varios convenios de colaboración entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía en virtud de los cuales la Administración General del Estado se comprometía a financiar la totalidad de las obras y la Junta se hacía cargo de su ejecución. El convenio vigente contempla la primera fase de la obra, que ya ha sido ejecutada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, cuando el Partido Socialista gobernaba en el Gobierno central, la competencia era de la Junta; cuando el Partido Popular gobierna en el Gobierno central, la competencia es del Gobierno central. Evidentemente, la Junta nunca tiene nada que hacer.

Pero no es eso exactamente cierto. Aunque sean declarados de interés público, la competencia sigue siendo de la Junta de Andalucía, porque el interés público solo dice que puede ejecutarla el Gobierno central.

Señor Consejero, trescientos mil habitantes, diecinueve mil quinientas hectáreas de cultivo y diez mil empleos perdidos. Esos son los datos que rodean este monumento a la inoperancia socialista que es la presa de Rules. Porque les recuerdo, como he dicho en el comienzo de la pregunta, que la obra finalizó en 2004, hace ocho años, y, además, en 2010 la Junta licitó el proyecto, un proyecto por 80 millones de euros de fondos Feder, proyecto que no se ha ejecutado. Señor Consejero, ¿dónde están los 80 millones de euros de los fondos Feder?

Pero mire usted, señor Consejero, usted ahora le puede echar las culpas al Gobierno central. ¿También es culpa del Gobierno central que usted deba dos años de IBI de esa presa a los ayuntamientos afectados?

Como le digo, señor Consejero, la competencia es de la Junta de Andalucía en base al convenio. Ejecute esas conducciones, cree diez mil puestos de trabajo y permita que los regantes de la Costa Tropical puedan poner en servicio veinte mil hectáreas de terreno.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias.

Señora diputada, como ya le he dicho, la Junta de Andalucía ha cumplido con sus compromisos según lo contemplado en el convenio vigente con la Administración General del Estado, que tiene la competencia exclusiva —y le subrayo, la competencia exclusiva: parece que usted no lo ha entendido bien— sobre la obra, al ser esta de interés general del Estado.

Si usted acude al *Boletín Oficial del Estado*, podrá constatar que, en el marco de los convenios de colaboración entre la Administración estatal y la autonómica, inicialmente se programó la obra «Conducciones derivadas de la presa de Rules para uso en abastecimiento de poblaciones», boletín oficial del 25 de abril del año 2007; programación que, finalmente, se concretó en la primera fase, presa de Rules-puente de Vélez, boletín oficial de 15 de enero del año 2011, obra que está ya ejecutada. Una vez finalizada esta primera fase, la Administración General del Estado no ha encomendado

a la Junta la ejecución de las restantes fases, por lo que a la Junta de Andalucía no le corresponde acometerlas, al tratarse de una obra declarada de interés general del Estado.

Señoría, yo coincido, en nombre del Gobierno, enteramente con usted, y me parece de enorme importancia la obra de la que estamos hablando y que se ejecute en su totalidad. Y por ello aprovecho la oportunidad de su pregunta para solicitarles a usted y a su grupo que apoyen la postura que usted ha manifestado y que reclamen del Gobierno de España la financiación de la obra restante y su ejecución por parte de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000331. Pregunta oral relativa a las obras de ejecución de la depuradora de El Bobar, Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a obras de ejecución de la depuradora de El Bobar, Almería, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cuál es la fecha de inicio prevista para las obras de ampliación de la depuradora de El Bobar en el municipio de Almería?

Señor Consejero, ¿puede dar usted una explicación a esta Cámara por el retraso de los diez meses que lleva la redacción del proyecto y el inicio de la obra en el municipio de Almería?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, contesto la pregunta que había sido formulada inicialmente por parte del señor diputado.

Las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de El Bobar fueron licitadas con fecha 7 de julio del año 2011 y adjudicadas con fecha 1 de marzo del año 2012. En estos momentos estamos redactando el proceso de construcción resultante de la licitación y se encuentran presupuestadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2013 de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

-Gracias, señor Presidente.

Sí, cierto, señor Consejero. Hace diez meses, en el mes de febrero, ustedes adjudicaron el proyecto y obra de ampliación de esa depuradora, de la depuradora de El Bobar. Diez meses después no han dado las instrucciones para que se comience la redacción del proyecto, no se ha redactado el proyecto y, como consecuencia, no se han iniciado las obras; unas obras que deberían estar empezándose en muy pocos días, en el mes de enero, según lo previsto.

¿Qué pasa, señor Consejero? ¿Es desinterés, es incapacidad, o fue oportunismo en su día, y electoralismo, el que se adjudicara, casualmente un mes antes de las elecciones autonómicas de Andalucía del 25 de marzo, un proyecto que ahora tienen guardado en el cajón? Sea cual sea la razón, el hecho objetivo es que cincuenta mil almerienses, cincuenta mil, están vertiendo sus aguas fecales al cauce del río Andarax. Santa Fe, Gádor, Pechina, Benahadux, Huércal de Almería, Rioja, Viator, todos esos municipios no depuran hoy sus aguas residuales.

Yo creo que no es solamente una falta de compromiso político con las infraestructuras de la provincia de Almería. Es que, además, estamos hablando de una aberración medioambiental. Y más tarde algunos ecologistas de estos de fin de semana van a tener la oportunidad de intervenir en este Pleno. No les he visto poner el grito en el cielo porque esas aguas residuales, las de cincuenta mil almerienses, se viertan al río Andarax.

Señor Consejero, en un año y medio van ustedes a recaudar 86 millones de euros con cargo al canon del agua; ese impuestazo que ustedes les pusieron a los andaluces, que todos los meses les meten la mano en el bolsillo sigilosamente y mediante el cual ustedes se están saltando la Ley de Aguas, porque no están reinvirtiendo en infraestructuras.

¿Me podría decir qué obras se están realizando con cargo a ese canon en la provincia de Almería

Pág. 20 Pleno de la Cámara

en este año y medio? ¿Me podría decir usted a qué se están destinando los impuestos de todos los andaluces, que pagan religiosamente con cargo a ese canon del agua?

Esta misma semana, señor Consejero, yo he tenido la oportunidad de visitar las obras del colector que se está realizando para recoger las aguas residuales de los municipios de Alhabia, Alicún, Terque, Alsodux, Alhama de Almería también, y otro colector en Abla; todas ellas hechas por la Diputación Provincial de Almería, que está tapándole sus vergüenzas.

Cumplan con su obligación, cumplan con su Ley de Aguas y cumplan con su contrato. Y, si no son capaces, pues cedan esa recaudación del impuesto del canon del agua a los ayuntamientos o a las diputaciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellón. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, me ha preocupado, señor Presidente, la última expresión: su Ley de Aguas. Será la Ley de Aguas de Andalucía, que ustedes, lógicamente, también acatarán si acatan las reglas del Estado de Derecho.

Ha dicho usted «impuestazo». Veo que es la muletilla que utilizan cada vez que hablan de agua. No creo que sean impuestazo ni el IVA ni el IRPF, y son impuestos que, lógicamente, sirven para inversiones en diferentes lugares, como es el caso, evidentemente, del canon.

Le he dicho antes: Se encuentra en curso de redacción. Y parece que a usted el hecho de que fuera adjudicada este mismo año, el año 2012, le preocupa. Pues a mí no, porque creo que es un avance.

La estación depuradora de aguas residuales de El Bobar fue puesta en marcha, como usted sabe, en el año 1996 para tratar el agua residual de la ciudad de Almería. Con las instalaciones existentes se ha venido a comprobar que, para la calidad y el caudal de agua bruta que llega a la estación depuradora, no se consigue un funcionamiento adecuado de los procesos. Con la ampliación que estamos..., que pretendemos realizar, se pretende incluir el tratamiento de aguas residuales de siete municipios de la mancomunidad del Bajo Andarax, cuya población conjunta —usted lo indicaba— es de casi treinta y tres mil habitantes. La inversión prevista es de siete millones de euros

y, además de esta actuación, estamos ejecutando la necesaria agrupación de vertidos de los citados municipios del Bajo Andarax. Ya está finalizada la primera fase del proyecto de agrupación que permite que estos municipios lleven sus aguas residuales a la EDAR de El Bobar, y actualmente la segunda fase se encuentra en ejecución. La inversión de todas estas obras supone unos cuarenta millones de euros, entre actuaciones de abastecimiento y saneamiento.

Supongo que esta era la información que usted me ha pedido y que quería recibir.

Muchas gracias.

9-12/POP-000337. Pregunta oral relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua, dirigida, asimismo, al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

-Gracias, señor Presidente.

Las cuestiones fundamentales de un plan de cuenca son, por un lado, planificar la demanda de agua, tanto para uso económico, fundamentalmente regadío, que son alrededor de unas ochocientas cincuenta mil hectáreas de regadío y que consumen unos tres mil quinientos hectómetros cúbicos al año, representando así el 87% de toda la demanda, como para el abastecimiento y consumo humano, en el que 4,1 millones de personas de la demarcación absorben 436 hectómetros cúbicos, representando así el 11% de la demanda. Para esto es fundamental la política de infraestructuras, la que se ha hecho y la que por hacer. Es importante plantear la eficiencia en el abastecimiento para consumos domésticos y la modernización de los sistemas para el regadío, al igual que la reducción de aportes contaminantes a este.

Señor Consejero, hoy se va a celebrar una reunión del Consejo Nacional del Agua a la que usted asiste en representación del Gobierno andaluz y como titular de las competencias en agricultura y medio ambiente. En el

último Consejo Nacional del Agua, celebrado el pasado 27 de junio, se informaron los planes hidrológicos de las tres demarcaciones intracomunitarias en las que Andalucía tiene plenas competencias, que son las de las cuencas mediterránea, la del Guadalete-Barbate y la del Tinto-Odiel y Piedras. Tenemos entendido que en esta ocasión se va a abordar el plan hidrológico de la demarcación del Guadalquivir.

Por lo tanto, ¿nos puede informar, señor Consejero, sobre esta cuestión y sobre el papel que está teniendo el Gobierno de Andalucía en la elaboración de este instrumento?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora diputada, efectivamente, esta tarde tiene lugar en Madrid la reunión del Consejo Nacional del Agua donde se abordará, entre otras cuestiones, la propuesta de plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir y de la demarcación hidrográfica del Guadiana.

El Gobierno de Andalucía ha participado activamente en su proceso de redacción, en un marco de colaboración con el Estado, tratando de que el plan se ajustara a las necesidades de Andalucía, partiendo de un amplio consenso establecido en el Acuerdo Andaluz por el Agua del año 2009. Estos contactos continuos han tenido como propósito lograr un óptimo equilibrio entre los usos actuales y el aumento futuro de las demandas; cuestión esencial habida cuenta del importante déficit estructural del agua existente en el Guadalquivir.

Desgraciadamente, y a pesar de la voluntad de diálogo, reiterada por este Gobierno y por este Consejero, para conseguir un acuerdo equilibrado en el sentido anteriormente indicado, este no ha sido posible, por lo cual la Comunidad Autónoma de Andalucía votará esta tarde no al plan propuesto para la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

Quiero indicar que, a pesar de que la propuesta que va a ser sometida a valoración del Consejo incluye medidas de ahorro, ellas son claramente insuficientes, siendo necesario que se haga hincapié en la optimización del recurso a través de medidas de impulso que conduzcan a un uso más eficaz, y especialmente en relación con los usos que consumen más agua en nuestra Comunidad Autónoma.

9-12/POP-000313. Pregunta oral relativa al Pacto por Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Señora Vioque.

Continuamos con la siguiente pregunta, señorías, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, relativa al Pacto por Andalucía. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra en su nombre su diputada, señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

El pasado 4 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba una declaración institucional que formalizaba el anuncio que ya el Presidente de la Junta, Pepe Griñán, había hecho en esta Cámara sobre la necesidad de conformar un gran pacto por Andalucía; ese pacto que tiene que beber, que tiene que sustentarse sobre el espíritu del 4 de diciembre de 1977, en el que la ciudadanía ganó su voz y se hizo escuchar desde Andalucía hacia España, y el 4 de diciembre del año siguiente, en el que mi ciudad, Antequera, era escenario de la firma de un acto revolucionario en política si lo miramos desde la perspectiva de hoy: once partidos políticos firmando un acuerdo para hacer que lo que los andaluces habían pedido en la calle se conformara como un Estatuto de Andalucía, como una norma básica de funcionamiento en nuestra Comunidad, que se votaría el 28 de febrero y que se ha convertido en el motor de desarrollo, de progreso y de igualdad de esta Comunidad en los últimos 32 años.

Cuando vemos cómo el revisionismo pone en peligro no ya solo la ventaja de tener como derechos la sanidad, la educación, las pensiones o la dependencia, sino que a veces tememos que pueda poner en quiebra el propio modelo territorial, nos parece muy adecuado que desde el Gobierno de Andalucía se vuelva a llamar al espíritu de pacto y de acuerdo, no ya solo a las fuerzas políticas, sino también a los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad. Si Andalucía fue capaz de conformar, de manera democrática, el modelo territorial de España, pensamos que también debemos ser pioneros en dar soluciones a la salida de esta crisis con un acuerdo de todas las fuerzas políticas y de todos los agentes sociales.

Como seguro que usted va a trabajar en ese sentido y sabe cuál es el camino que vamos a seguir, me gustaría, señora Consejera, que nos explicase cuáles son los principios básicos que a su criterio, a criterio

Pág. 22 Pleno de la Cámara

del Gobierno de Andalucía, deben contener y garantizar la formulación de este gran pacto por Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres. Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Señoría, efectivamente, hace 35 años el pueblo andaluz escribía uno de los capítulos más importantes de su historia: el de la reivindicación de su propia identidad y el de la defensa de la igualdad en el contexto nacional. Y eso lo hacía después de años de sometimiento y de represión por la Dictadura. Y fue un hecho histórico; un hecho que nos ha permitido alcanzar las mayores cotas de desarrollo económico y social en Andalucía y que hoy se ven amenazadas por la ola de austeridad y de recortes que está arrasando las conquistas y los derechos sociales, que está arrasando la convergencia que Andalucía ha alcanzado en estos treinta años.

Y, sin duda, estos momentos difíciles, estos tiempos difíciles, no difieren tanto de ese 4 de diciembre del 1977. Y por eso este Gobierno está convencido de que son imprescindibles el consenso y la unidad del conjunto de la sociedad andaluza; un gran pacto que fortalezca a nuestra región y que fortalezca también al conjunto de España; un gran pacto que se va a cimentar en la responsabilidad, en el diálogo y en el consenso —son los instrumentos necesarios si queremos blindar el Estado del bienestar y si gueremos blindar un modelo territorial justo con Andalucía—; un acuerdo que tiene que garantizar la igualdad de derechos y que tiene que garantizar esa igualdad en una España diversa, en una España donde hay singularidad entre sus distintos pueblos; un pacto que tiene que asegurar a Andalucía los medios necesarios financieros que nos corresponden. Y lo digo prácticamente 24 horas después de que una vez más este Gobierno tiene que conocer por la prensa decisiones de gran calado económico en este país que afectan a la liquidez de Andalucía y de otros territorios, y que, concretamente, con las decisiones que se están tomando sobre el FLA, van directamente, una vez más, a agraviar y a atacar a Andalucía.

Un gran pacto que tiene que reeditar ese consenso del que usted hablaba, del Pacto de Antequera. Los grandes acuerdos y las grandes decisiones en este país se han cimentado en el consenso y en el acuerdo. Fijémonos en el Pacto de Antequera o en los Pactos de la Moncloa. Y, como decía, de aquí al 28 de febrero, este Gobierno va a animar al conjunto de la

sociedad andaluza a que vuelva a ser determinante, a que vuelva a desempeñar ese papel determinante y protagonista en el panorama y en el debate nacional. Más Andalucía es más España.

Y tengo que decirle que, en estos momentos, los sindicatos, la patronal, los autónomos, los colectivos del mundo de la cultura, del mundo empresarial, del mundo del deporte, están acogiendo de manera favorable el pacto por Andalucía, y espero, espero, que el partido de la oposición, el Partido Popular, que ya he leído, durante el pasado fin de semana, que el señor Zoido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Muchas gracias.

9-12/POP-000312. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos en los ayuntamientos andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a repercusiones de los Presupuestos en los ayuntamientos andaluces, del Grupo Parlamentario Socialista y dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales. La formula su diputado, el señor Jiménez Barrios. Tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, para ver la valoración del Vicepresidente y del Consejo de Gobierno sobre la repercusión de los proyectos de presupuesto hasta ahora conocidos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señor Consejero.

EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Jiménez Barrios.

Efectivamente, a la espera, ¿no?, de que..., y a expensas de que los Presupuestos Generales del Estado, y también los de la Junta de Andalucía, tengan una aprobación definitiva. Y digo en la esperanza de que pueda haber algunos cambios, que creo que, efectivamente, tienen sus dificultades.

Yo creo que, claramente, tanto los Presupuestos Generales del Estado como de la Junta de Andalucía tienen una incidencia directa, yo diría muy importante, en la financiación de todos los ayuntamientos, las mancomunidades, las propias diputaciones, de lo que representa la Administración local en nuestra Comunidad Autónoma. Es más, los Presupuestos Generales del Estado claramente recortan a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. La prueba evidente es que, desde las transferencias corrientes y de capital, que estaban en los presupuestos anteriores en más de veintisiete mil setecientos millones, esto va a pasar a veinticuatro mil, con lo cual significa que hay un recorte global de casi el 5,8% de transferencias corrientes y transferencias de capital.

Pero al mismo tiempo yo creo que condicionan y recortan a los ayuntamientos. Se puede plantear el argumento de que la PIE sube; pero sube con un elemento condicionado, de que vaya, simplemente, a pago de intereses de los créditos y préstamos que se han dado a proveedores.

Por lo tanto, también condicionan y recortan a los ayuntamientos, condicionan los gastos en materia presupuestaria, obligan a los municipios a no situarse en ningún elemento de posibilidades de déficit, y es más, en referencia al Fondo de Liquidez Autonómico, hay que decir que hay un trato discriminatorio muy duro con nuestra Comunidad, que tiene una repercusión también muy dura con respecto al resto de administraciones. Recortan la inversión, niegan un PFEA extraordinario, reducen los fondos de suficiencia en una cantidad muy importante, en el 55,1%; reduce los Fondos de Compensación Interterritorial, los fondos de inversiones que recoge nuestro Estatuto, defiende nuestro Estatuto y está acordado por todas las fuerzas políticas de esta Cámara. Por lo tanto, no cumplen tampoco con el Estatuto.

En ese aspecto, yo creo que castigan a las comunidades autónomas y castigan a los ayuntamientos por una doble vía: por la vía directa, es decir, en cuanto al condicionante de la PIE, y también por la vía indirecta, al rebajar muy duramente los programas que van dirigidos directamente a los ayuntamientos, bien por acuerdos directos, o bien por acuerdos indirectos a través de las comunidades autónomas.

Ante estas realidades, el Presupuesto de la Junta de Andalucía y las actuaciones de la Consejería, yo creo que pretenden poner medidas que alivien la situación de los ayuntamientos, medidas de protección, y esas medidas de protección han sido muy claras y contundentes: el mantenimiento de la PATRICA, pero, al mismo tiempo, el poner y disponer a los ayuntamientos de ochenta millones de euros más en dos planes que directamente van a ir a los ayuntamientos, como es el plan de acción y también el plan de red de solidaridad alimentaria. Hemos sido capaces de plantear también...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, lo lamento mucho, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- -Termino, señor Presidente.
- ... fondos incondicionados...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Vicepresidente, por la profusión de su explicación, y también...

Yo creo que, en esta campaña que el Partido Popular ha iniciado a través de los ayuntamientos, y utilizándolos, precisamente, como ariete contra el Gobierno de la Junta de Andalucía, aquí se le ven de nuevo las costuras, ¿no?, en el sentido de que, efectivamente, si uno analiza los presupuestos, contemplará que la PATRICA ha subido el 7% —es cierto, es cierto—, pero corresponde exactamente con la cantidad que los ayuntamientos tienen que pagar como consecuencia de haber entrado en el plan de ajuste y en la carga financiera que les corresponde. Por tanto, prácticamente lo mismo que ha hecho la Junta de Andalucía, que es aportar la cantidad de la PATRICA -- en este caso exactamente igual que la del año pasado—, pero aumentando también 80 millones, como usted bien ha explicado.

Por tanto, al Partido Popular, una vez más, se le ven las costuras, en el sentido de que utilizar a los ayuntamientos, utilizar su poder municipal, como ariete contra

Pág. 24 Pleno de la Cámara

un Gobierno legítimamente constituido, como es el de la Junta de Andalucía, vuelve a ser un error. Y encima utilizando la Federación Andaluza de Municipios. En este caso, en esa rocambolesca operación de «me voy, pero no me voy, y ahora me quedo con la Presidencia», aquí tenían la oportunidad de mostrar su voz.

Y de verdad que, más allá del dato concreto, pierden una nueva oportunidad de haber discutido en serio sobre el Pacto Local y la incapacidad que tienen los ayuntamientos de financiarse, sobre todo porque su participación de verdad en los ingresos del Estado no supera el 13%. Ese es, de verdad, el fondo del asunto y por el que debería estar peleando. Y que el señor Zoido perdió una oportunidad, como Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, para haber alzado su voz y haber llegado, como mínimo, a un objetivo que era creíble y razonable, de, en vez del 13%, al 15% o al 16%.

Y fíjense, además, en un dato último.

Este es el documento que ven las transferencias de las entidades locales y cómo han aumentado. Que, efectivamente, se ve que es una a una. Pero me llama mucho y poderosamente la atención que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas — de Hacienda y Administraciones Públicas— haya bajado justamente el 50%. Han modificado el programa de cooperación económica local. Y, luego, esta tarde tendremos la oportunidad de demostrar cómo, efectivamente, se trata sobre todo de una fachada a la hora de hablar de defensa de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

9-12/POP-000336. Pregunta oral relativa a resultados del estudio internacional PIRL S sobre lectura

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Socialista y relativa al resultado de estudios internacional PIRL S sobre lectura. La formula su diputada, la señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Los resultados del estudio internacional de progreso en comprensión de lectura, que fue hecho el 11 de diciembre, hacen ahora..., ponen de manifiesto que el alumnado andaluz de Primaria lee mejor que la media internacional y logra mejores resultados que el conjunto de escolares españoles.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del resultado en Andalucía del estudio internacional de progreso en comprensión de lectura que se acaba de conocer?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura. Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDU-CACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Segura. Efectivamente, el pasado martes conocíamos los resultados del estudio internacional de progreso en comprensión lectora, el estudio llamado PIRL S, que, para que nos entendamos, es como el PISA, el informe PISA, pero, en este caso, relativo a Primaria. Y quería comentarle algunas cosas que me parecen relevantes.

En primer lugar, resaltar que Andalucía es la única comunidad autónoma de toda España que se ha sometido de forma voluntaria a esta evaluación, tal y como venimos haciendo con muchas otras evaluaciones y pruebas internacionales, porque somos conscientes de que solo sabiendo dónde están los problemas y dónde están, pues las líneas de trabajo que tenemos que desarrollar, podremos mejorar el sistema educativo y seguir superando y avanzando en los muchos retos que tenemos por delante.

En esta prueba, que, como digo, solamente Andalucía amplió la muestra, y es la única que aparece en el listado, junto con los países, se han examinado 4.652 alumnos de 150 centros de Andalucía, y por primera vez en la historia Andalucía supera no solamente la media internacional del informe, sino que supera la media del conjunto del Estado español en comprensión lectora, que es, precisamente, la llave del resto de enseñanza y aprendizaje. Es muy positivo y muy esperanzador que los niños andaluces hayan dado este salto cualitativo en comprensión lectora, porque eso permitirá que sigan avanzando en otras materias.

Le puedo decir que Andalucía queda por encima de España, por encima de países como Noruega o como Bélgica, casi al mismo nivel que Francia, y ello es tremendamente meritorio, y hay que felicitar por ello a los maestros, a las maestras, a los chiquillos —por qué no— y, desde luego, a sus familias. Como digo, es una buena noticia que, siendo conscientes, como somos, de que tenemos puntos débiles y que tenemos que mejorar rendimientos; pero, desde luego, que una tierra como Andalucía, con indicador socioeconómico

mucho más bajo que el de España, que el de Bélgica o que el de Noruega, que veníamos de tan atrás en materia educativa, hayamos dado este avance que nos pone por delante de la medida del conjunto español, como digo, es una buena noticia que hay que poner en valor, porque señala una línea de trabajo que venimos desarrollando, de fomentar la lectura, del Plan de Lectura y Bibliotecas, de apostar por las instrumentales, de poner clases y horarios de refuerzo... Es decir, un paquete de medidas que dan buenos resultados. Y, por lo tanto, igual que reconocemos los déficits y los problemas que tiene el sistema educativo, creo que es una buena noticia y un orgullo para los niños andaluces que hayan quedado, pues muy bien en estas pruebas internacionales.

Muchas gracias.

9-12/POP-000325. Pregunta oral relativa a la nulidad de la subvención otorgada a la extinta Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Segura.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la nulidad de la subvención otorgada a la extinta Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo. La formula su diputado, el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Gracias, Presidente.

La pregunta es cómo el Consejo de Gobierno concede una subvención de casi diecisiete millones de euros a una fundación que acababa de erradicar del mapa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, la fundación existe, está en liquidación. Esa subvención formaba parte de la dotación que esa entidad tenía que recibir presupuestariamente. Acordar la liquidación, señoría, no significa que se liquide inmediatamente: es un acuerdo que forma parte —como usted, además, bien sabe— de un proceso.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Señor Consejero, esta es una de las cuestiones que no nos sorprenden en absoluto. Aquí aparece la nota de prensa de un diario, donde aparece el señor Recio, que era quien le dio el bastón de mando a usted cuando ocupó el puesto de una consejería que nos lleva al traste desde el principio.

Miren ustedes, además de los 16 millones de euros, en su consejería en este año se han incrementado hasta las cesantías. Eso es lo que ha quedado por encima. En los presupuestos del 2012 estaban establecidos quinientos cuarenta y siete mil euros, casi quinientos cuarenta y siete mil euros, casi quinientos cuarenta y seis mil, en cesantías, y se han modificado y se han pagado, a 31 de octubre del 2012, 839.682. En su consejería, 64.251. Esa es la gestión que a ustedes les ha preocupado más por llevar a cabo. Pero, sin embargo, mientras tanto, vemos cómo, hoy mismo, aparece en la prensa que ustedes están impidiendo hasta la ejecución, hasta la ejecución de los programas formativos ocupacionales de su consejería, que ahora trasladarán a otra, pero, mientras tanto, a río revuelto, ganancia de pescadores.

Miren ustedes, quinientos veinte mil parados dejó FAFFE, quinientos veinte mil parados, con subvenciones, con subvenciones. Aparte de 1.552 empleados que no saben lo que hacer con ellos, no saben dónde ocuparlos ni en qué ocuparlos, porque no tienen competencias para actuar en la Función Pública y, por tanto, los quisieron subrogar como una empresa privada, como una empresa familiar, y se lo han cargado. Y tienen 1.552 personas que no saben dónde ponerlas ni cómo ponerles el collar: no saben cómo.

Dejen, dejen estas políticas, dejen de seguir avanzando en la nefasta gestión con el dinero de los andaluces. Devuelvan el dinero que ustedes habían presupuestado a los andaluces, porque les corresponde a los andaluces, para políticas efectivas en materia social, en materia de generación de empleo.

Y aquí pasa todo en una fantasmada.

Pág. 26 Pleno de la Cámara

Miren ustedes, el señor Zarrías hablaba..., hablaba con el diablo. Ustedes hablan con empresas fantasma, hablan con entidades fantasma que ustedes mismos... Parece ser que tienen superpoderes. Pues a ver si reponen el dinero que ha desaparecido de Andalucía y lo ponen a funcionar para generar empleo, para actividad social. Eso es lo que tienen ustedes que hacer.

Y déjense ya de sacar tantos elementos en el *BO-JA* que ni siquiera ustedes entienden. ¿O es que no controlan la Junta? Es que parece ser que en Empleo hay tanta maraña que ni siquiera ustedes saben dónde están de pie.

Señorías, les ruego, les ruego, que aclaren qué ocurrió con ese dinero y si lo van a devolver a los Presupuestos. Y ahora mismo hay familias necesitadas en Andalucía que se dan golpes de pecho a diario para decir que todo es culpa del Partido Popular, y son ustedes los únicos gestores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.] Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Mire, señoría, a mí la única gestión que me interesa es trabajar por la economía andaluza y trabajar por el empleo y por la actividad productiva, y el único elemento que aquí ha desaparecido han sido los recursos que financian las políticas activas de empleo, que el Partido Popular ha dejado de mandar a las comunidades autónomas, y en particular a Andalucía.

Aparte de lo confuso de su argumentación, si me tengo que centrar en lo que usted ha dicho en su pregunta inicial, más allá, insisto, de las confusiones que quiere trasladar y que entenderá usted, yo le he dicho que, en lo relativo a esa subvención, el proceso de liquidación de la fundación no ha terminado: es un proceso. De hecho, además, es que el acuerdo para iniciar la inscripción de 19 de abril, que es el que aparece, además, referido en su pregunta por escrito, tiene una continuidad el 24 de mayo, cuando se publica el acuerdo para la extinción de la fundación en el Registro de Fundaciones, que sabe usted, además, perfectamente que es un paso requerido.

Luego su pregunta, por aclarárselo, porque creo que es una cuestión de aclarárselo, carece de ese fundamento. No se puede dar por hecho algo que no se produce. Hay suficiente, suficiente, además, base normativa durante el proceso de reestructuración del sector público andaluz, como usted también perfectamente conoce, para argumentar sobradamente esto. Y, además, señoría, tengo que decirle que, en relación también, a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, no es una sentencia firme, y, lógicamente, los servicios jurídicos de la Junta están analizando su contenido, pues para acometer las oportunas acciones legales y en este caso, además, yo creo, aclaratorias.

Muchas gracias.

9-12/POP-000327. Pregunta oral relativa a la investigación interna sobre Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a investigación interna a Invercaria, que dirige el Grupo Parlamentario Popular al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. La formula su diputado, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Ávila, ¿ha investigado ya las actividades fraudulentas detectadas por la Cámara de Cuentas en Invercaria el año 2009? ¿Cuáles han sido los resultados? En los años anteriores y posteriores al 2009, ¿qué ha investigado usted?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señor Salas, sabe usted que las cuentas de la entidad han sido auditadas en los años que usted menciona, en el 2009 y en los anteriores y posteriores.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor Presidente.

En Invercaria, señor Ávila, se investigan fraudes, ilegalidades y menoscabo de fondos públicos. Hay caso, señor Ávila, y el caso se investiga en un juzgado, y lo investigan la Fiscalía Anticorrupción y el grupo de blanqueo de capitales de la Policía. El único que no investiga es usted. Usted es el único que no hace nada. No hace nada por que se sepa la verdad, y mucho menos por recuperar el dinero que se han llevado algunos, no precisamente las criaturitas de Guerrero. Se lo han llevado los amigos ricos del PSOE, los amigos ricos del Gobierno.

Ustedes están tapando la corrupción en Invercaria, y por eso ahora están desmontando Invercaria. Conteste, señor Ávila. Usted se comprometió aquí a investigar: salió en todos los periódicos. ¿Qué ha investigado usted? Lo que no vale son ya más mentiras.

Usted ha dicho que Invercaria se sometía al control de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y eso es falso, falso. Usted lo ha dicho aquí, pero es falso. Usted ha dicho también que gracias a Invercaria se crearon tres mil puestos de trabajo. Eso es falso también, señor Ávila. Usted ha proclamado que todos los proyectos tenían dimensión, solvencia y plan de negocio, y eso es falso. Aporte usted aquí el plan de Electria o de Consultora para la Sostenibilidad Integral. Tráigalo.

¿Contó alguna vez Invercaria con informe de la Intervención General, del Gabinete Jurídico? Responda, porque los ciudadanos quieren saber eso. ¿A cuánto asciende el gasto en tarjetas de crédito en todos esos años del presidente de Invercaria? ¿Tendrán que saberlo los andaluces?

¿Usted ha investigado si hay personas cercanas al Presidente de Invercaria que se han visto beneficiadas por proyectos? ¿Lo ha investigado usted? ¿Por qué hay mochileros en Invercaria? Responda. ¿Por qué había gente que cobraba de Invercaria y no trabajaba en Invercaria? Eso hay que saberlo.

La última mentira —por cierto, la peor—. Usted dijo aquí, en Comisión: «En transparencia, los primeros». Por la cola.

[Risas.]

El 2 de julio el Partido Popular le solicitó el expediente de 23 empresas. Venció el plazo reglamentario el 17 de octubre. Todavía no ha aportado usted aquí esos expedientes. El expediente de Electria, de Identivía, de Servivation... Veintitrés empresas.

¿Usted sabe lo que se llama eso? Que se está usted burlando del Parlamento de Andalucía, y que está usted

pisoteando los derechos de este grupo parlamentario y de los diputados, y que está usted pisoteando la transparencia, porque usted está obligado y hay una reiteración de solicitud de esos expedientes. A lo mejor sale usted corriendo ahora...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, en la Comisión de Economía, la que a usted se le ha escapado haciendo referencia en su pregunta, en su larga exposición, se dio cuenta de todos esos temas y de muchos más temas que, lógicamente, en dos minutos y medio no le da tiempo.

Y usted, además, ha dicho claramente que se está investigando. Y ha referido dónde se está investigando. Y, como Administración, yo tengo una obligación que cumplo, que es la de trasladarle toda la información a quien está investigando. Y eso es lo que está haciendo esta administración, por mucho que usted, amparándose en las palmitas, intente faltar a la verdad, amparándose también en este Parlamento, señoría. Por mucho que usted abra la boca, di lo que quieras, difama, que algo queda, y dale que te pego, dale que te pego.

En ese sentido es en el que usted se siente, pues tranquilito, con un tema en el que ha hecho una referencia también explícita a lo que es el plan de actuación, que se tiene que desarrollar, dentro de lo que es un informe de la Cámara de Cuentas que es el que ha planteado.

Y le quiero dejar muy claro, y ya lo he hecho en la Comisión y lo he hecho en algún otro momento en este Pleno, que no se destapa ninguna ilegalidad. Cada vez que tiene usted la posibilidad, o alguien de su grupo, de hablar de este tema, habla de ilegalidades, y no hay ninguna ilegalidad indicada en el informe de la Cámara de Cuentas: ninguna. Y, si la hubiese habido, tendría que haber sido elevada. Y no lo fue. Y entiendo que, si no fue elevada, es que no la hubo. Y, si hubiese habido ilegalidades a posteriori, por esas instancias que están investigando, demostradas, tenga por seguro que esas ilegalidades se pagarán. Pero, desde luego, por que usted las diga no vamos a tener que asumir lo que no ha dicho quien hasta ahora ha investigado.

Muchas gracias, señor Salas.

[Aplausos.]

Pág. 28 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000339. Pregunta oral relativa a consecuencias del recorte de personal en el SAE

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a consecuencias del recorte de personal en el Servicio Andaluz de Empleo y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado 10 de diciembre apareció publicado en un medio de comunicación un informe interno del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga donde advertía del riesgo de conflictividad en sus oficinas por el recorte del personal, por el despido de los promotores de empleo, de los asesores de empleo, y la influencia de dicho problema en la atención de los parados andaluces. Hoy también se ha publicado en otro medio de comunicación otro informe del SAE donde se pone de manifiesto que no saben qué hacer con mil quinientas personas colocadas en la FAFFE, que nos cuestan 26 millones de euros a todos los andaluces. Este es el problema que hay en el SAE.

Usted lo conoce bien, no hay ido cubriendo la RTP con funcionarios; es fundamental el trabajo de los asesores, de los promotores de empleo; y, a 31 de diciembre, pues nos encontramos con unas oficinas que no tienen personal para atender al millón cuatrocientos mi1 desempleados. Y le quisiera preguntar que qué va a hacer con el futuro del SAE, cómo va a atender a los parados andaluces.

Ayer tuve la ocasión de visitar la oficina de mi pueblo, de Chiclana, donde vi directamente el problemón que hay, que surgirá a partir del 1 de enero. Además, señor Consejero, usted sabe que aquí, en comisión parlamentaria, se ha aprobado, por unanimidad de los tres grupos políticos, una proposición no de ley —dos puntos— en la cual se pide el mantenimiento de los puestos de trabajo de promotores y asesores, y que se distribuya el presupuesto.

Por eso le pregunto, señor Consejero, qué medidas va a tomar para solucionar este problema del SAE y si va a garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo de los promotores y de los asesores de empleo, como se ha aprobado por unanimidad en el Parlamento.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Creo que debe de revisar. A lo mejor no fue por unanimidad: a lo mejor su grupo se abstuvo, señora Ruiz. Pero, en cualquier caso, el informe al que hace usted referencia refleja perfectamente, perfectamente —y hay multitud de informes, que se realizan, por supuesto, en todos los ámbitos que son competencia de esta consejería para mejorar el servicio—, reflejan muy bien la agresión que el Partido Popular, desde el Gobierno de España, está haciéndole, en este caso —porque así se refería la noticia a la que usted se ha enganchado para hacer la pregunta—, a la oficina de atención a los desempleados en la provincia de Málaga.

Por eso, cuando se plantean estas cuestiones, señoría, a uno también le entra una cierta gana de cuestionar esa actitud ante la realidad que tiene quien desmantela las políticas de empleo, quien no da un plan especial de empleo y, sin embargo, pues viene y le echa la culpa a la Junta de Andalucía, cuando lo que ha hecho, justamente, es reclamarla a los que mandan en Madrid ahora que son precisamente ustedes.

Gracias, señor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor Consejero, el competente en materia de empleo en Andalucía es usted. El señor Griñán se tendrá que plantear si usted no es capaz de resolver el problema del SAE, si usted no está capacitado para llevar la gestión de la Consejería de Economía, Ciencia y Empleo. Y debería usted informarse, tanto por el Partido Socialista como por el Partido de Izquierda Unida, lo que se vota en comisión. Se votó por unanimidad.

¿Y sabe usted cuál es el problema? Que Izquierda Unida y PSOE votan una cosa y hacen lo contrario. Votaron a favor de mantener los puestos de trabajo y promotores y asesores de empleo y al día siguiente los

despiden sin piedad. Eso es lo que hacen el Partido Socialista e Izquierda Unida.

[Aplausos.]

Y la realidad, ¿cuál es? Usted tiene la competencia en empleo, usted no ejecuta los presupuestos del SAE. A datos de octubre, el 40%. ¿Dónde está ese dinero en política activa de empleo? Hay dinero, si quieren, para contratarlos y para resolver el problema del SAE.

Votaron en contra a las enmiendas presentadas por el Partido Popular para garantizar esos puestos de trabajo. Tienen el compromiso del Parlamento de una distribución del presupuesto para mantenerlos, porque el 1 de enero quedan desatendidos los parados andaluces. Y le voy a decir más: ¿Por qué no se prorroga el Plan de Empleo de Zapatero? Porque no existió.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero. Su tiempo ha terminado.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Este consejero es responsable de Empleo, y el responsable de financiarlo es la señora Báñez, señora Ruiz-Sillero, es el Ministerio. Y los promotores de empleo, señorías, *BOE...*, los promotores de empleo, disposición final catorce de los Presupuestos Generales del Estado, acabaron su contrato el 30 de junio por *BOE*, señorías, no por el *BOJA*, por el *BOE*.

[Aplausos.]

Señorías, recortes en políticas activas de empleo, *BOE*, también comunicado por la señora Báñez. *BOE*, señorías, no *BOJA*.

Señorías, el señor Vicepresidente de la Junta y el señor Consejero piden a Báñez un incremento en las políticas..., en la financiación de las políticas activas de empleo. Respuesta de la señora Báñez: «Que justifiquen otro programa». Está en la prensa, señorías, cartas y cartas a la Ministra, señorías, diciéndoles que el plan está ya justificado. ¿Dónde tenemos el plan? Respuesta de la Delegada del Gobierno, también: «Estoy satisfecha tras saber que la Junta ha justificado los fondos».

Muy bien, ¿dónde está el plan? ¿Dónde está el Plan Especial de Empleo para financiar siquiera parcialmente las políticas activas, los asesores, los promotores, los centros de formación, la formación de ocupados, la formación continua? ¿Dónde están esos recursos? Si se han presentado enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado y ustedes no las han votado,

señora Ruiz-Sillero [aplausos], ¿cómo tiene la desfachatez de venir a decir que dónde están y que por qué a unas personas que están haciendo su trabajo y su función, por qué no siguen manteniéndoles la financiación? Esa es la pregunta que, el día que ustedes me la hagan, podremos seguir discutiendo y podremos seguir avanzando. Pero, mientras, explíqueselo: ¿Por qué no han votado las enmiendas, señorías? ¿Por qué no las han votado?

[Aplausos.]

9-12/POP-000340. Pregunta oral relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado. Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas, con carácter de máxima actualidad, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Jesús Gázquez Linares.

Señor Gázquez, tiene usted la palabra.

El señor GÁZQUEZ LINARES

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué medidas tiene su consejería previsto adoptar para solventar los problemas financieros de las universidades públicas andaluzas?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gázquez. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Pues mire, señoría, la Junta de Andalucía tiene una medida con los rectores acordada, en diálogo —se lo puede trasladar al señor Wert, que sepa el significado, la semántica de esa palabra, «diálogo»—, y es el desarrollar, además específicamente, con los rectores y rectoras de España, un plan de financiación, un modelo de financiación. Aquí existe, hay problemas de liquidez;

Pág. 30 Pleno de la Cámara

pero en lo que es la formulación de su pregunta, porque es una pregunta de máxima actualidad en función de lo que los rectores han dicho, señoría, fíjese en la foto de los rectores. Son los rectores de toda España, no los andaluces, ¿eh? Así que pregúntele al señor Wert.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor diputado.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Señor Consejero, yo no esperaba menos de usted. Yo ya sabía que la culpa no se la echaría a Rajoy; pero, por si en esa tentación cayera, yo le voy a recordar esta mañana que las deudas son de mucho antes de que Rajoy llegara a sus vidas, señor Consejero, y que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como la propia Constitución, le atribuye a usted, como Consejero de la Junta de Andalucía, todas las competencias en materia de educación superior. A la Junta de Andalucía, señor Consejero.

Por lo tanto, señor Consejero, lo que ustedes tienen que hacer es no mirar más a los rectores españoles, sino pagar todo aquello que ustedes deben, y que, si no hubieran malgastado, despilfarrado, el dinero de todos los andaluces, posiblemente hoy no tendríamos el problema que tenemos.

Ustedes son unos morosos, son unos malos gestores. Así que paguen los setecientos millones de euros que les deben a las universidades andaluzas y no le echen más la culpa a Rajoy. Y, si no, señor Consejero, no se comprometa, que es lo que está haciendo, y de forma reiterada, no cumpliendo.

A ustedes, a los señores de la izquierda, se les llena la boca de servicios sociales, de educación, de investigación, de innovación, de I+D+i+i..., y no están pagando absolutamente nada. Y eso tiene sus repercusiones, señor Consejero, porque son ustedes, únicamente ustedes, los que están poniendo en peligro la educación pública en la Universidad.

Ustedes se creen los garantes del Estado del bienestar, cuando son precisamente todo lo contrario. Si son tan buenos pagadores, como la Consejera de Hacienda decía ayer, ¿dónde está el dinero que les deben a las universidades de los proyectos de excelencia del año 2007, que no han pagado ni un solo euro a muchas universidades? ¿Y los del 2011? ¿Y los del 2012, señor Consejero, que sacaron la convocatoria en febrero, antes de las elecciones, y ahora resulta que la resuelven y ahora la suspenden? ¿Dónde está

el dinero que les deben a las universidades de las becas de investigación predoctorales, eso que tanto defiende, la investigación predoctoral, del año 2007, la del 2011, la del 2012? ¿Dónde está el dinero de las becas Erasmus correspondientes al curso académico de este año 2012-2013, que ya se han marchado?

Anunciaba usted el otro día, aquí, en este Pleno, en este Parlamento, que le iban a entregar a las universidades 25 millones de euros. ¿Dónde están? ¿Por qué no ha ingresado ya la mensualidad de diciembre? Es que son unos morosos, van siempre retrasados.

¿Por qué muchas universidades, dentro de estos 25 millones, ya les deben hasta dos meses, que van destinados, precisamente, a nóminas, que es lo imprescindible para las universidades? ¿Y por qué a otras universidades andaluzas no les están ingresando la cantidad correspondiente de esos 25 millones que hace un mes y medio decía usted aquí?

¿Por qué en la nómina de agosto no ingresaron la cantidad debida y correspondiente que tenían que ingresar, y detrajeron ya la paga extra de este mes de diciembre con carácter... en agosto? Están poniendo en peligro, señores consejeros, la tesorería de las universidades. ¿Por qué incrementan las partidas de investigación...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Su tiempo ha concluido. [Aplausos.]
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Mire, señoría, los rectores y rectoras de la Universidad pública de España leyeron un manifiesto, y lo leyeron en España, y la competencia sobre la educación superior que tienen este Consejero y la Junta de Andalucía en Andalucía para nada tiene que ver, para nada, con los problemas de las Islas Baleares —y allí estaban los rectores de las Islas Baleares—, ni con los de Galicia —y ahí estaban los de Galicia—, ni con los de Valencia y —ahí estaban los de Valencia—. Vamos, es que allí estaban los de toda España.

Entonces, usted ponga el foco de la manera que quiera; pero un problema que es de toda España, me parece ridículo que nos lo traslade aquí, específicamente, a Andalucía. Y le voy a decir.

Para tomar decisiones en materia de política económica, a nivel, en este caso, de la Universidad, lo primero que hay que hacer es llevarlo al presupuesto. Eso es lo primero que hay que hacer. Y eso se hace aquí, y eso no lo ha hecho el señor Wert. Lo segundo

que hay que hacer es hacerlo en diálogo con quien tiene luego que canalizar todas esas ayudas, y eso lo hacen los rectores y rectoras. Eso se hace aquí y eso no lo hace el señor Wert. Y lo tercero es gestionar y administrar esos recursos dentro de un contexto global que conoce perfectamente cualquier ciudadano y lo conoce también usted, de dificultad en la financiación, en la liquidez. Bueno, eso se soluciona entre todos, y se soluciona con el Fondo de Liquidez Autonómico. Y, si en vez de lo que se pide se da la mitad, hay el doble de problemas.

Así que dígaselo también al señor Montoro, ese ministro andaluz, porque, entre otras cosas, señorías, en el acuerdo de la comisión delegada que prioriza, que prioriza adónde va el Fondo de Liquidez, no es que el Fondo de Liquidez sea la mitad en Andalucía. Es que, además, la universidad está en el último lugar.

Así que a ver cuándo usted y yo vamos y se lo decimos, y a lo mejor a usted le hace más caso que el que nos hacen en la Junta de Andalucía.

Gracias. [*Aplausos*.]

9-12/POP-000317. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Empleo en Andalucía negado por el Gobierno de España

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al Plan Especial de Empleo en Andalucía negado por el Gobierno de España y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Cinta Castillo Jiménez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como si se tratara del día de la marmota, acabamos de asistir de nuevo a una actuación en cuatro actos, también, y se supera de nuevo ese momento, interrogatorio, acusación, corrupción, condena, injurias, mentiras, difamación, que, aunque usted quiera justificar con el *BOE* en la mano, es la estrategia y el modelo que tienen los diputados y diputadas del Partido Popular cuando se dirigen a usted.

Y digo que, superado ese momento, que forma parte de ese modelo y esa estrategia, y de esa preocupación

que tienen por los problemas de los andaluces y las andaluzas, yo quiero preguntarle por el plan de empleo que necesitamos para acabar con el paro en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Y antes de responderle me va a permitir que le haga, simplemente, una valoración inicial

Es cierto que en general, con respecto a cualquier consejero o consejera de la Junta de Andalucía...; pero yo estoy en particular deseando que alguna vez se haga alguna pregunta o alguna reflexión en este Parlamento por parte de algún diputado o diputada del Grupo Popular en sentido positivo, alguna vez algo que pueda ser útil para los ciudadanos.

Y, entrando en lo que usted plantea, pues es verdad que queda en este momento poco tiempo para que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, y es ahí, le guste o no le guste al Partido Popular, ahí, en los Presupuestos Generales del Estado, donde se incorporan los créditos para financiar las políticas activas de empleo en las comunidades autónomas, les guste o no les guste.

Las comunidades autónomas tenemos que ejecutarlas. ¿Con qué dinero? Con el que aparece en los Presupuestos Generales del Estado. Eso lo entiende todo el mundo, menos los diputados y diputadas del Partido Popular de Andalucía, que no se ven con suficiente fuerza como para trasladarle al Gobierno de España del Partido Popular que lo mismo que ha hecho en Extremadura para financiar adicionalmente políticas activas de empleo, que lo mismo que ha hecho en Canarias para financiar adicionalmente políticas de empleo, haga aquí.

Aquí se lo ha dicho este Parlamento, aquí se lo ha dicho este Parlamento. Se lo ha dicho el Gobierno. Ha ido el Vicepresidente de la Junta y ha ido este Consejero a hablar con la Ministra, una ministra también andaluza, como el señor Montoro, y seguimos esperando respuestas. Y nos hemos encontrado intentos de chantaje, como ustedes bien saben, y se han superado, y estamos esperando, esperando y esperando.

Y, mientras tanto, nos encontramos con la desvergüenza política, porque no tiene otro calificativo, de decir que es la Junta de Andalucía quien está recortando en las políticas activas de empleo, quien está tomando decisiones de poner a personal que está haciendo sus

Pág. 32 Pleno de la Cámara

funciones en la calle, y eso no es cierto. Cuando más necesarias son, porque es cuando más desempleo hay, es cuando mayor recortes han hecho: 705 euros por parado, por desempleado o desempleada, tenía el anterior Gobierno de España; 268 tiene el actual. Dígame a mí si eso es comprensible desde la perspectiva del problema laboral que hay en España.

Gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, desgraciadamente, conocía esas cifras, conocía la negativa por parte de la Ministra Báñez, que es andaluza y onubense, que prometió un plan de empleo para su pueblo, San Juan del Puerto, y ha terminado siendo falso; que ha acumulado en un año de Gobierno nueve mil trescientos onubenses más en el paro y ni un solo empleo más para nuestra provincia; y que castiga —usted me lo acaba de decir—, junto con Montoro, especialmente a los andaluces, especialmente a los onubenses. Hay que tener eso muy claro.

Usted lo acaba de decir, y también, desgraciadamente, venimos teniendo esa cifra y esa losa encima: 400 millones menos para políticas activas de empleo. ¿Y se atreve la derecha a venir a decirle a usted que hay colectivos que no se pueden volver a contratar? ¿Y tiene que dar lugar de nuevo, la derecha de Andalucía, siendo cómplice del castigo que desde Madrid se está haciendo con nuestra tierra, que acuda usted al Boletín Oficial del Estado para comprobar que es una ministra onubense y andaluza la que está castigando a Andalucía y a Huelva? Es bastante vergonzoso, vergonzoso políticamente y vergonzoso a todos los niveles, señorías. Pero es, además de vergonzoso, lo que están padeciendo los españoles, los andaluces y los onubenses por una política de absoluto castigo a Andalucía en lo que se refiere a la creación, a la generación de empleo, y en lo que se refiere a apoyar a un Gobierno de progreso como es el Gobierno de Andalucía.

De manera que ese plan de empleo que necesitamos, que se ha dado a otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular y castigando a Andalucía, no lo tenemos.

Vamos a seguir intentando tenerlo, y, desde luego, con el plan de choque y con las medidas que desde la Junta de Andalucía se están poniendo en marcha, fíjese, en mi provincia, mil quinientos empleos, mil quinientos empleos...

9-12/POP-000338. Pregunta oral relativa al aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa al aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía. La formula su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, esta es otra pregunta que a los socialistas nos interesa mucho, porque supone el éxito de un trabajo bien hecho en los últimos veinte años. Me refiero al balance del Parque Tecnológico de Málaga, del Parque Tecnológico de Andalucía; de un referente internacional que, veinte años después, a los socialistas, además de llenarnos de orgullo, yo quería, con esa pregunta, que usted me dé algún dato de cómo ha ido progresando, aunque sé que este no es el formato que le permita extenderse más, pero sí, por la celebración de esos veinte años, tenemos interés en saber cómo está funcionando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Sí, Presidente. Gracias.

Señoría, efectivamente, este lunes se ha conmemorado el 20 aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, y en estos años, pues... yo le voy a hacer una valoración cuantitativa y también cualitativa, ¿no?, porque en estos años se ha convertido,

en primer lugar, en un referente internacional dentro de lo que son los parques científicos y tecnológicos, y, además, en términos cuantitativos —y ahora daré, como le digo, algún dato—, en un motor de la economía específicamente malagueña, pero también con una contribución directa a la economía andaluza.

Yo creo que la primera reflexión que hay que hacer en este sentido es que, cuando se tomó la decisión de ponerlo en marcha -y es verdad que la tomaron en ese momento autoridades del Partido Socialista—, cuando se tomó la decisión de poner en marcha el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, se apostó, se arriesgó para romper esquemas tradicionales de conformación de las aglomeraciones industriales para hacerlo con unas infraestructuras de vanguardia y para conectar el tejido productivo con la investigación, con el desarrollo, con eso que al Partido Popular le gusta tan poquito que hagamos referencia, y por eso es el éxito de un modelo específico de intervención en la economía, a través de la innovación y a través de la conexión entre el tejido productivo y la Universidad —la Universidad de Málaga, además—.

Han pasado veinte años, y en veinte años hay prácticamente seiscientas empresas radicadas. Han pasado veinte años y hay más de catorce mil personas trabajando —aproximadamente la mitad son licenciados superiores—; se han facturado más de trece mil quinientos millones de euros en estos años; y, como le decía, además se ha sido capaz de ser motor. Y, para ser motor, no solo importa lo cuantitativo.

Ser motor de crecimiento implica también el que se haya sido capaz de atraer empresas de dimensión internacional, que han instalado sus laboratorios de investigación y desarrollo en el propio parque; ser también generador de conocimiento con la propia Universidad, con más de cien millones de euros anuales en investigación y desarrollo, en inversiones que realizan las empresas privadas; ser capaz de tener sedes de redes internacionales, como la Asociación Mundial, Internacional, de Parques Tecnológicos y Científicos —la Asociación Española de Parques Científicos está también radicada en Málaga—; y, en definitiva, pues ser motor de ese cambio estructural, de esa experiencia, por la que se apostó, que ha tenido resultado y que, además, pues prácticamente un tercio de esas empresas están en un sector, que es el de las tecnologías de la información y la comunicación, que es un sector de vanguardia y por el que se ha apostado siempre desde Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Así que enhorabuena también a los trabajadores y trabajadoras.

Gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, yo hablaba de éxito, señoría, y usted me ha dado cuáles son las razones de ese éxito: la dimensión internacional de las empresas, el empleo cualificado —estamos hablando de muchos titulados universitarios—, la inversión público-privada —en un 80% privada—, el haber apostado por las tecnologías de la información... También hay que recordar que en el año 1992 estábamos en crisis, y, por lo tanto, si este modelo, hace veinte años, ha funcionado, yo creo que ahora va a seguir haciéndolo exactamente igual.

El PTA es un referente internacional, se ha consolidado en este tiempo. Pero, además, se ha convertido en sede de las asociaciones de los centros tecnológicos, que es el modelo por el que apostamos en Andalucía. Y las cifras no pueden ser mejores: seiscientas empresas, catorce mil empleos, la colaboración con la Universidad...

Esas son las claves de un éxito que yo también quiero, como usted, agradecer a todos los que han tenido algo que ver, durante estos veinte años, y a todos los que se han dejado, sin duda, la piel para que el Parque Tecnológico sea un éxito, como lo ha sido.

Y dejemos, señoría, a la derecha nadando en su suciedad y en su esquema de castigo a nuestra tierra, de no reconocimiento de los éxitos, de no reconocimiento del avance, del prestigio y de la calidad de todo lo que se produce, de todo lo que se hace en el parque tecnológico situado en Málaga; pero, como digo, referente internacional de nuestra tierra y referente internacional del esfuerzo de tantos hombres y mujeres que, a lo largo de estos veinte años, han dejado allí toda sus capacidades, toda su inteligencia, todo su esfuerzo, para conseguir ser, como somos, líderes en tecnologías de la información, en otras empresas de nivel internacional que han decidido asentarse y estar, dejando todo el valor añadido y el valor productivo en ese Parque Tecnológico de Málaga.

Felicidades a todos.

Pág. 34 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000318. Pregunta oral relativa a las medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa, en este caso, a medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente.

Señora Aguayo, le pregunto una vez más sobre la cuestión tan traída y llevada y que ocupa el centro hasta la obsesión de la bancada de la derecha y del Partido Popular: sobre la austeridad. Hace más de cuatro años que entró España en crisis, al compás de la crisis económica internacional, ahora también de la Unión Europea, cuatro años después, sobre las medidas que usted ha impulsado, como Consejera y responsable de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía. Se lo he planteado varias veces en Comisión, también en el Pleno, y le anuncio que voy a seguir periódicamente preguntándole sobre cuáles son estas medidas que se están tomando y sobre sus resultados.

Efectivamente, allí enfrente, la bancada de la derecha entiende la austeridad de otra manera. Vienen con un estribillo que reiteran falsamente, dibujando un panorama falso de la Junta de Andalucía y de su sector público. Hablan continuamente de despilfarros, de lujos, de excesos, de cantidades de altos cargos, de coches oficiales, absolutamente inexistentes, y que resisten la comparación mucho mejor que allí donde ellos gobiernan. Insisten en que al sector público andaluz, a la Administración de la Junta, hay que quitarle grasa política.

Por eso me referí el otro día a que, cuando se refieren a la grasa política del sector público y de la Junta de Andalucía, para ellos es colesterol malo; pero, cuando el jefe de la oposición, como Alcalde de Sevilla, tiene 125 altos cargos, asesores, enchufados y directivos, la mayoría de los cuales gana más de ochenta mil euros al año, eso es para ellos el colesterol bueno.

Señora Aguayo, en estos años, con las respuestas que me ha dado, con las distintas medidas de ahorro, de ahorro y eficiencia en el gasto público, que es como nosotros entendemos la austeridad y no como la entiende el Partido Popular, usted ya me ha dicho

que hemos obtenido unos ahorros, con todas las medidas, de más de cuatrocientos millones de euros. La animamos a seguir en esa línea. Y, por supuesto, para nosotros, le reitero, señora Aguayo, que para nosotros el ahorro y la eficiencia en el gasto público son bien distintos a la concepción de la austeridad y a la práctica de la austeridad que está llevando a este país al austericidio que está llevando adelante el Partido Popular en el Gobierno central y allí donde gobierna, y que consiste en el desmantelamiento del Estado del bienestar, que consiste en los despidos masivos de empleados públicos, en los ERE masivos, y que consiste en la extensión de los copagos por los servicios sociales que tanto esfuerzo nos había costado construir entre todos en los últimos treinta años.

Señora Aguayo, ¿cuáles son esas medidas? ¿Cuáles son los resultados obtenidos en cuanto a la eficiencia y al ahorro en el gasto público?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias. Señor Caballos. Señorías.

Mire, no me cansaré de recordar, y lo voy a hacer cuantas veces me pregunten sobre ello, no me cansaré de recordar que Andalucía es la única comunidad autónoma, de su volumen y tamaño, que ha generado superávit en este país en la parte alta del [ininteligible]. Entre 2003 y 2007 cerramos con 3.500 millones de euros de superávit, y conviene recordarlo cuando permanentemente se está poniendo en duda nuestro compromiso con la sostenibilidad, con los objetivos de déficit, con nuestra convicción de la bondad que tiene que tener un sistema presupuestario, una sostenibilidad de las cuentas públicas.

Desde la crisis, Andalucía viene manteniendo una política de austeridad acentuada, porque la austeridad es una virtud que ha de tener siempre una gestión pública, no a la medida de un momento concreto. Pero nosotros hemos mantenido una tensión a la baja para buscar una mayor racionalización y una mayor eficiencia del gasto, que ha llegado, que llega al hecho de demostrar que en el periodo 2008-2011, cuando se ven las cuentas, las cuentas que se publican en el Ministerio de Hacienda, en términos per cápita hemos reducido el gasto corriente un 1,9%, mientras que el resto de

comunidades autónomas, en términos per cápita, lo ha incrementado un 3,6%.

Llamo la atención sobre esto porque es realmente importante.

Mire, en este año, en los datos que da el Ministerio, en este año, todas las comunidades autónomas hemos tenido caída de ingresos. De hecho, Andalucía, los ingresos financieros —lo pude comentar ayer—, una vez descontado el efecto de los anticipos y de las liquidaciones negativas, ha tenido una caída de ingresos del 0,33%, algo superior al resto de comunidades autónomas, que ha sido de un 0,24%. Pero ¿sabe usted cuál ha sido el ajuste del gasto de nuestra Comunidad? Un 7,84%, frente al -4,90% del resto.

Yo creo que son datos contundentes que ponen de manifiesto dos cosas. Primero, el compromiso con la sostenibilidad y, en segundo lugar, el desequilibrio del ajuste que se pide, el desequilibrio del ajuste que se pide por diferentes comunidades autónomas, y que pone, con todo el vigor y con toda fuerza, la reclamación o la reivindicación de Andalucía de que tiene que situarse un objetivo de déficit que sea razonable, que sea racional y que sea lógico en relación con los servicios que se prestan.

Nosotros venimos por esta política de austeridad mucho tiempo, y, como usted bien ha dicho, solamente, solamente hablando de lo que es gasto operativo no vinculado a la prestación de servicios públicos fundamentales hemos ahorrado más de quinientos millones, señorías, 543, incorporando las medidas de 2013. Para eso hemos reducido los gastos de arrendamiento en un 30%, los de mantenimiento y conservación en un 37,1%, los de edición de publicaciones en un 64,5%, los de material de oficina en un 58,8%, además de haber hecho un acuerdo de Consejo de Gobierno el 24 de julio, que ustedes conocen, que ha extendido y exigido aún más al conjunto de la Administración y sus entes instrumentales.

9-12/POP-000328. Pregunta oral relativa al pago de la deuda del programa de rehabilitación de vivienda 2008 de los ayuntamientos de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a pago de deuda programa de rehabilitación de vivienda 2008, ayuntamientos de Málaga. La formula su diputada, señora Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿en qué plazo va a abonar su Consejería las deudas del plan de rehabilitación de vivienda 2008 en la provincia de Málaga? Y, por favor, le rogaría que no me responda con su ya famosa frase de «se hará cuando se pueda».

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

-Sí, Presidente. Muchas gracias.

Señoría, como bien sabe la diputada, en el año 2008 fueron 99 los municipios de la provincia de Málaga acogidos al programa de rehabilitación autonómica. El número de viviendas rehabilitadas fue de 1.206 y el importe de las ayudas concedidas de 7.968.479 euros. La Consejería de Fomento y Vivienda ha tramitado el abono del 99,4% de dicha cantidad. Quedan pendientes 41.000 euros, relativos a actuaciones con algún tipo de incidencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera. Señora Rico.

La señora RICO TERRÓN

-Gracias.

Señora Consejera, la verdad es que las cifras que usted me da para nada, para nada corresponden con las que me dan a mí los ayuntamientos de la provincia.

Mire usted, del programa de rehabilitación de vivienda 2008-2012, según nuestros datos, solo se han ejecutado 835 actuaciones; en la provincia de Málaga, una cantidad ridícula. Es ridícula la cantidad en cuanto a actuaciones, porque, realmente, usted lo ha dicho, las poquitas que se han hecho. Si sus datos son los buenos, porque los míos son menores. Pero no en cuanto a la deuda que mantiene usted con los ciudadanos. Para usted puede ser una cantidad ridícula, pero estos ciudadanos que confiaron en ese plan para arreglar sus problemas de vivienda, ¿eh?, estaba destinado a personas con pocos recursos, a

Pág. 36 Pleno de la Cámara

personas mayores, a personas sin empleo, a personas con discapacidad, para arreglar los problemas de sus viviendas. Y estos malagueños, a los que usted todavía no ha pagado, hace ya tiempo que realizaron las obras en estas viviendas, y, como carecen de recursos, ahora se ven endeudados con los bancos y con las empresas que se las hicieron. Y este plan, al que se acogieron de buena fe, al final se ha convertido para ellos en un caramelo envenenado, señora Consejera. Y estas personas, señora Consejera, tienen rostro, tienen una vida, y, cuanto menos, tienen una vida difícil, y llevan cuatro años esperando que ustedes les den algo más que promesas y palabras. Y necesitan hechos, y no pueden esperar más. Necesitan saber que hay dinero para pagar las deudas y los programas comprometidos. Y esto, señora Consejera, ahora mismo, ya, es una responsabilidad exclusivamente suva.

El discurso de Izquierda Unida de que tiene otra forma de gobernar ya no nos vale: son cómplices de su socio de Gobierno y les están tapando las vergüenzas continuamente, en este y en otros muchos asuntos. ¿Cuántas veces hemos oído a Izquierda Unida en esta Cámara criticar en el pasado que los presupuestos falsos del PSOE ni se cumplían ni se ejecutaban? Pues, hasta la fecha, usted no cumple y no ejecuta. Tanto arremete usted contra, en sus discursos contra los bancos, contra el Gobierno central, contra el mundo mundial... Para usted todo el mundo tiene la culpa, pero no mira usted dentro de su Consejería para ver sus propias miserias. Porque le tengo que decir, señora Consejera, que es miserable no pagar y deber a los más necesitados.

Hay que ser más coherentes, señora Consejera. Tiene que poner orden en su propia casa y ponerlo ya. El drama de vivienda, que tanto le preocupa, señora Consejera, lo podría empezar a paliar.

Y voy a utilizar unas palabras que usted utiliza continuamente en sus discursos, lo voy a utilizar para que usted me comprenda bien. Usted podría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera. [Aplausos.]

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Mire usted, efectivamente, los ciudadanos tienen una vida difícil: están ustedes consiguiendo el empobrecimiento de la mayoría social con las políticas que están aplicando, con el recorte de todos los derechos sociales y con la bajada paulatina y progresiva de los salarios de la mayoría social. Sí, señores diputados del Partido Popular. Como están acostumbrados a hablar sin escuchar —en política eso es propio de malos políticos—, vuelvo a repetírselo, porque la sordera se cura escuchando.

La Consejería de Fomento y Vivienda ha tramitado el abono del 99,4%, señoría, de las subvenciones que le relataba antes, y, como usted comprenderá, los datos que ofrecemos desde la Consejería son los datos correctos, porque los tenemos absolutamente nosotros.

Si escucharon ayer también a la Consejera de Hacienda, entenderían que Andalucía solamente ha recibido el 43% de lo solicitado al Fondo de Liquidez Autonómica. Sin embargo, Cataluña, su archienemigo, ha recibido el 98%, y Valencia, el 56% de lo solicitado. Además, deben de saber que el Gobierno del señor Rajoy prioriza el pago a las entidades financieras frente a las personas, frente a las necesidades sociales.

Espero que, tras conocer la falta de igualdad con la que ha sido tratada la Comunidad Autónoma de Andalucía en el acceso al Fondo de Liquidez Autonómico, ayer le quemaran el teléfono a su compañero Ministro Montoro exigiendo igualdad y equidad de trato de esta comunidad con respecto a ese fondo. Yo le exijo que las necesidades de las personas están antes que las necesidades de las entidades financieras.

La rehabilitación de vivienda, como usted sabe, es una prioridad para la Consejería de Fomento y Vivienda. En el año 2013 vamos a movilizar 96 millones de euros, con el objetivo de generar empleo en un sector especialmente castigado por esta crisis-estafa, de cambiar el modelo productivo y de conseguir la rehabilitación física, social y económica de las comunidades de vecinos de Andalucía, a pesar de que su Gobierno, de que el Ministerio de Fomento, ha recortado en un 66% las transferencias a esta Comunidad Autónoma en materia de política de vivienda y a pesar de lo que ustedes hacen en otras comunidades donde gobiernan. Por ejemplo, en Valencia han eliminado siete millones de euros de política de vivienda para hacer un expediente de regulación de empleo al Instituto de la Vivienda.

Muchas gracias.

9-12/POP-000341. Pregunta oral relativa a casas vacías de EPSA para desahucios en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a casas vacías de EPSA para desahucios en Andalucía. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

¿Cómo valora, señora Consejera, la noticia aparecida en los medios de que EPSA dispone actualmente de 5.162 viviendas disponibles?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría. Sí, Presidente, muchas gracias. Señoría, esta pregunta es el más claro exponente de su lamentable e insolvente forma de hacer política.

Usted ha dado por formulada una pregunta con una noticia de un medio de comunicación que, a pesar de que repitan ustedes mil veces, esa mentira no se va a convertir en una realidad. Solamente será una mentira, eso sí, muy repetida. Le reto a que en su intervención acredite.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

-Gracias, señor Presidente.

Aquí está acreditado, señora Consejera. La página web de EPSA. ¿Depende EPSA de su Consejería? ¿Depende EPSA de la Junta de Andalucía? Aquí está acreditado, señora Consejera.

[Aplausos.]

Pero mire, el discurso de ustedes, el discurso del Gobierno, es que los desahucios en Andalucía, de los desahucios tiene la culpa todo el mundo, todo el mundo menos ustedes. Todo el mundo tiene que resolver menos ustedes, señora Consejera. Tienen la culpa los bancos, el Gobierno de España; tienen la

culpa los ayuntamientos, y ustedes, como don Tancredo, viendo el toro pasar desde la barrera. Ustedes, la Junta tiene las competencias de vivienda desde el año 1984, y los ayuntamientos vienen asumiendo responsabilidades en materia de vivienda que son suyas. Supongo que para esto también habrá leído usted el Estatuto de Autonomía. Yo se lo recuerdo. Artículo 25 y artículo 56: derechos de los andaluces en materia de vivienda y obligaciones de la Junta en materia de la vivienda.

Mire, señora Consejera, en un año, el Gobierno de España, asumiendo su responsabilidad, ha dictado dos decretos. El primero en marzo, para limitar los efectos de la ejecución hipotecaria, incluido el código de buenas prácticas, en el cual se incluye la posible dación de pago; el segundo en noviembre, con la suspensión inmediata de los desahucios de las familias más necesitadas; tercera medida, el viernes pasado: crear en el año 2013 el censo de desahucios para conocer de verdad el número de desahucios en España.

Yo le pregunto a usted: ¿Conoce usted, de verdad, los desahucios de la residencia habitual en Andalucía? Esa es su obligación, no tienen que hacérselo los demás, esa es su obligación, señora Consejera.

Y, mientras, cinco mil viviendas, según la página web, en alquiler o venta. Utilícelas para los desahucios. En Málaga, 275 viviendas disponibles. El Ayuntamiento asigna 618.000 euros para centros sociales comunitarios. En Cádiz, 473 viviendas disponibles. El Ayuntamiento lleva gastados en reubicar familias más de cuatro millones de euros. En Sevilla, 1.080 viviendas disponibles. El Ayuntamiento lleva gastados 422.000 euros.

Señora Consejera, menos demagogia, menos exigir a los demás. No les pida usted a los demás lo que tiene que hacer usted. Los demás tienen la culpa de todo. Usted, a hacerse fotos con los okupas. Eso sí, si los okupas no están en las viviendas de EPSA, porque, en las viviendas de La Corza en Sevilla, a esos les quiere usted aplicar tajantemente el reglamento, y a los okupas de La Línea de la Concepción les envía usted la Policía para desalojarlos. Esa es la política de usted en materia de desahucios.

Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

-Señor Presidente, muchas gracias.

Pág. 38 Pleno de la Cámara

Mire usted, señor Raynaud, oírles a ustedes dar lecciones sobre vivienda o desahucios es como escuchar al trío de Las Azores pontificar sobre la paz: no se los cree absolutamente nadie. Quien confunde La Corza y La Línea con La Corrala de la Utopía no conoce ni La Corza, ni La Línea, ni La Corrala de la Utopía, porque ustedes hablan de la vivienda y hablan de los desahucios sin conocer absolutamente el terreno que pisan.

Y, mire usted, tienen la desfachatez de hablar... de no haber acreditado su denuncia. No lo han acreditado. Han hablado ustedes de una página, de una página; pero omiten, omiten, y han mantenido así un grosero montaje, han eludido que en cada página de esa promoción está el listado de los adjudicatarios.

Miren ustedes, en Huelva, con la presencia del Alcalde de Huelva; en Jaén, con la presencia del Alcalde de Jaén; en Algeciras, con la presencia del Alcalde de Algeciras. Esas viviendas no solamente no están vacías, sino que están absolutamente adjudicadas a familias de Andalucía.

Si quieren ustedes hablar de viviendas vacías, vamos a hablar, por ejemplo, del banco malo. ¿Qué van a hacer ustedes con las viviendas a disposición del banco malo? ¿Qué va a pasar con ese dinero, con el que vamos a regar a la banca, que vamos a pagar el conjunto de los ciudadanos? Eso sí, como dice el señor Gallardón, repartiendo más dolor al conjunto de la mayoría social, al conjunto de la población. Un poco de rigor y un poco de sentido del ridículo, señor Raynaud.

Primero nos pidieron que abriéramos oficinas contra los desahucios. Después dicen que no sirven. Poco después en noviembre nos piden que las abramos cuando llevan abiertas desde octubre. El Ayuntamiento de Sevilla nos pide en noviembre que paralicemos los desalojos del parque público de viviendas, cuando llevan paralizados desde junio. En Jaén nos piden que entreguemos tres viviendas vacías, que son del Ministerio de Fomento, que están en la avenida de Cádiz. O nos dicen que las viviendas del Bulevar están vacías. Son las viviendas por las que el diputado Miranda nos preguntó en la comisión hablando de que habíamos cambiado las condiciones a los adjudicatarios, cosa absolutamente falsa. ¿Acaso nos están ustedes pidiendo que desalojemos, que desahuciemos a las personas que están ya viviendo en esas viviendas, o a los adjudicatarios, para que estén vacías esas viviendas?

Señor Raynaud, insisto: oírles a ustedes hablar y dar lecciones sobre vivienda y desahucios es como oír pontificar al trío de Las Azores sobre la paz. Son ustedes los que se han equivocado con los dos decretos, son ustedes conscientes de eso. Va a haber una iniciativa legislativa popular que se presentará en el Congreso en enero, y lo que a ustedes los pone nerviosos es que Izquierda Unida haya sido capaz de poner en marcha una política completamente transformadora sobre la vivienda, del lado de las víctimas, del lado de los

desahuciados, del lado de las familias, y que estemos demostrando alternativas al derecho a la vivienda, al derecho habitacional, mientas ustedes no...

9-12/POP-000315. Pregunta oral relativa al protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada y Adif para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta, relativa a protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y Adif para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada, que dirige el Grupo Parlamentario Socialista a la Consejera de Fomento y Vivienda. Tiene la palabra para formularla la diputada señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor Presidente. Señora Consejera.

En febrero de 2008 el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada y Adif firmaron un protocolo de colaboración para resolver, entre otras cuestiones, la integración del Ave a su llegada a Granada, y acordaron el soterramiento a su paso por La Chana y la construcción de una nueva estación en la misma zona en la que se ubica la actual. Desde 2008, y especialmente con el Gobierno de Rajoy, en el último año, el Alcalde de Granada y su equipo han venido proponiendo ubicaciones distintas para la estación: Pinos Puente, La Azucarera, Mercagranada..., que, además de generar incertidumbre e incumplir, por cierto, el acuerdo firmado, ocultan una operación especulativa para sacar la estación del centro, llevársela a no sabemos dónde, contrariando todos los criterios que señalan que una ciudad turística como Granada necesita para ser destino competitivo la llegada del Ave al centro de la ciudad, como ocurre en Sevilla, en Córdoba o en Málaga.

Por ello, desde el Grupo Socialista hoy queremos preguntarle si tiene constancia de que se haya producido una modificación o una denuncia del protocolo suscrito y qué valoración hace de esta decisión de modificar unilateralmente lo acordado en 2008.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez. Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Señoría, la Consejería de Fomento y Vivienda hasta la fecha no ha recibido ninguna notificación oficial, ni por parte del Ministerio de Fomento, de Adif, o incluso del Ayuntamiento de Granada, sobre su intención de modificar los puntos y acuerdos de ese protocolo firmado en febrero del año 2008. Sin embargo, sí hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de la celebración de distintas reuniones entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Granada y de la posible intención de cambiar acuerdos alcanzados en febrero del año 2008. Esa información, que conocemos a través de los medios de comunicación, se ha hecho sin que se haya tenido en cuenta hasta el momento a la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora Consejera, por su respuesta. Frente a la remodelación de la vía convencional que defendió el Gobierno Aznar, frente a este Ave devaluado que ahora pretende Rajoy, los socialistas nos sentimos profundamente orgullosos de haber impulsado una línea de alta velocidad real para Granada, con un nuevo trazado y de primer nivel, como la que existe en todas las ciudades de España que ya tienen esta infraestructura. Nos sentimos orgullosos también de la ejecución de esta infraestructura, de estas obras, que ya superan el 80%, y por eso, Consejera, no vamos a permitir que el Gobierno central, con la complicidad del Partido Popular, con la complicidad del Alcalde de Granada, nos conforme con una solución provisional, con una solución chapucera que esconde la intención de relegar a Granada a la tercera división y que, desde luego, demuestra una falta clara de compromiso con nuestra provincia y con nuestra Andalucía.

Rechazamos, Consejera, cualquier operación de chapa y pintura; reivindicamos un Ave de verdad, cons-

truyendo la variante de Loja, soterrando a su paso por La Chana, que llegue al centro, que sea intermodal. Y por eso, Consejera, queremos pedirle firmeza y apoyo para finalizar estas obras del Ave que son esenciales para el futuro de Granada. Y vamos a exigir al Gobierno de España lo mismo que exigimos al Gobierno anterior: que no discrimine a una provincia que no pide ni más ni menos que el resto de provincias andaluzas y españolas, y, desde luego, que no se dilapide una inversión de más de ochocientos millones de euros solo por criterios partidistas, solo por primar a otras comunidades que están gobernadas por el Partido Popular.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez. Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí. señor Presidente.

Señoría, yo estoy absolutamente convencida de que, con el concurso del Gobierno andaluz y de los partidos políticos, tampoco los granadinos consentirán esa posible discriminación que pueda estar sobrevolando ahora mismo sobre esa ciudad y su área metropolitana. El Delegado Territorial de Fomento y de Vivienda en Granada ya ha solicitado una reunión con Adif o con el Ministerio, para que efectivamente informen de las posibles intenciones de ese cambio. No es de recibo, entendemos desde la Consejería, plantear cambios sin contar con la propia Consejería, puesto que hay un protocolo firmado en el año 2008. Hay que tener en cuenta, además, que el proyecto del metropolitano de Granada se modificó precisamente para potenciar la intermodalidad del transporte, y esa modificación del proyecto del metropolitano de Granada, que está ya en su recta final y que seguimos en un proceso de diálogo con el Ayuntamiento, costó en torno a treinta y siete millones de euros, para, efectivamente, potenciar la intermodalidad.

Consideramos que el Gobierno debe pronunciarse ya sobre sus planes, ya que este proyecto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Consejera.

Pág. 40 Pleno de la Cámara

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

-Gracias, Presidente.

Afecta a la ciudadanía, a la movilidad de la ciudad de Sevilla, a una infraestructura que construye la Junta, como el metropolitano. Son necesarios transparencia y diálogo. Porque llevarse la estación fuera de la ciudad, que es lo que se apunta en algunos momentos por parte del Ayuntamiento granadino, sería una catástrofe para la movilidad, para la intermodalidad del transporte y para el futuro del servicio ferroviario de la ciudad de Granada.

Nosotros queremos dar certeza a la integración ferroviaria en Granada, en lugar de incertidumbres y pasos atrás; asegurar la intermodalidad del transporte, la movilidad sostenible, y un servicio de calidad al conjunto de los ciudadanos de Granada, también como al sector del turismo, muy importante en esa provincia.

En definitiva, el Gobierno andaluz trabaja y apuesta por el presente y el futuro de la red ferroviaria en la ciudad de Granada y en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

9-12/POP-000307. Pregunta oral relativa al debate territorial y de financiación de las comunidades autónomas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía le dirige una pregunta relativa a debate territorial y de financiación de las comunidades autónomas. Tiene la palabra para formularla el portavoz de dicho grupo, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, como sabe —lo acaba de expresar el Presidente de la Cámara—, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes se preocupa nuevamente por el debate territorial y de financiación de las comunidades autónomas y por el papel que debe de jugar Andalucía en España. Creemos que nuestra preocupación es objetiva. Y es que la situación actual, la política auspi-

ciada por el Gobierno de España del Partido Popular, creemos, sinceramente, que va contra Andalucía. Así, después de 35 años de aquel 4 de diciembre de 1977, que supuso el impulso del pueblo andaluz a la autonomía de que hoy disfrutamos, después de aquello, Andalucía corre hoy un peligro mayor que entonces. Hoy corremos el peligro de ser menos iguales que otros territorios del país; hoy los andaluces y andaluzas corren el peligro de contar con menos oportunidades, con menos recursos que nos permitan seguir construyendo nuestro futuro.

En este sentido —me lo van a permitir—, uno se queda noqueado en estos plenos. Se queda noqueado porque es increíble seguir las iniciativas que el Grupo Parlamentario Popular defiende en esta Cámara. Parece como si los enajenaran de la realidad antes de entrar aquí, para que pudieran borrar de su cabeza la realidad que vivimos.

Y es que vivimos unos recortes que se nos imponen; unas limitaciones unilaterales que, en definitiva, suponen un continuo maltrato del Partido Popular hacia Andalucía. Vivimos la ofensiva centralista más aguda que ha sufrido Andalucía por parte de cualquier Gobierno de España. Y creemos, sinceramente, que se equivocan y que lo pagarán. Y sufrimos el chantaje, el chantaje que continuamente el Gobierno de España nos planteaba.

Miren, ayer se me afeaba —puede que con razón la expresión utilizada por mi parte sobre el déficit y el señor Montoro. Puede que no fuera afortunada. Pero ¿cómo hay que valorar las acciones de la derecha y el señor Montoro contra nuestros recursos? ¿Cómo valorar el chantaje continuo al que se somete a nuestra Comunidad Autónoma? El chantaje del déficit.

Lo diremos otra vez: Andalucía es una de las mejores alumnas, de las alumnas aventajadas en cumplir el maldito déficit. Nuestra desviación es de apenas unas décimas, mientras que otras comunidades y el propio Estado lo superan con creces. ¿Por qué amenaza el señor Montoro a Andalucía? O el chantaje del Fondo de Liquidez Autonómico. Después de cerrar la financiación de las comunidades autónomas, de impedir que la señora Aguayo pueda conseguir financiación a través del crédito, de que pudiéramos endosar deuda, se articula el Fondo de Liquidez Autonómica. Por cierto, que es un préstamo, que hay que devolverlo. A Andalucía no se le da ni el 45% de lo solicitado. Si nos vamos a Cataluña, el 90% de lo solicitado; si nos vamos a Valencia, cerca del 65% de lo solicitado. Y así podríamos seguir. La señora Báñez no quiere saber nada del Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Andalucía, el señor Montoro no quiere saber nada del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, no quieren saber nada de la financiación de nuestras políticas activas de empleo ni de la financiación de nuestros ayuntamientos. ¿Es esta la lealtad institucional del Gobierno de España?

Pero es que no se ha utilizado la totalidad de la partida que habilitó el Gobierno de España, 18.000 millones. Y, cuando reclamamos el incremento del fondo para Andalucía de este año, llega la amenaza, sobrevuela la intervención sobre nuestra tierra.

Y Andalucía ¿qué debe hacer? ¿Su Gobierno debe callar, debe obedecer y contemplar cómo se nos maltrata? No puede ser, señoría. Así que maldito déficit y maldita la política de la troika y el Partido Popular, que solo beneficia a alguien: a la banca de este país.

Y la última deja bien a las claras del lado de qué está el Partido Popular. Una modificación de los Presupuestos Generales del Estado —permítanlo—, una argucia despreciable, así la catalogo yo. Establecen un impuesto a la banca para cobrar o ingresar, ¿cuánto? Cero euros en este país, cero euros. ¿Por qué? Pues precisamente para que no puedan hacerlo las comunidades autónomas que lo tenían establecido, como Andalucía. Resultado: impiden que Andalucía le pueda cobrar a la banca, en forma de impuestos, en torno a trescientos millones de euros que servirían para financiar nuestra política.

Por lo tanto, basta de amenazas y chantajes, basta de políticas en favor de la banca, basta de imposiciones en forma de recortes, basta del déficit austericida que condena a la mayoría de nuestro pueblo a la pobreza. Y, sinceramente, esa realidad es lo que nos parece una frivolidad, y no decirle al Ministro Montoro que se meta el déficit donde le quepa.

Para terminar, dos cuestiones, señor Presidente. La primera, nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, felicitar al Gobierno andaluz, y a usted como su máximo representante, por la decisión de reconocer la figura de Manuel José García Caparrós, aunque sea 35 años después. Creemos que con este reconocimiento se premia a todo el pueblo andaluz y a su protagonismo en la construcción de nuestra autonomía. Es un premio con justicia.

Y en segundo lugar —y para terminar, señor Presidente—, creemos, desde Izquierda Unida, que necesitamos, para progresar, poner en valor y desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía, que es lo mismo que hablar de lucha por la igualdad y por los derechos sociales, más la lucha por el empleo, porque o de la crisis no se puede salir de cualquier forma, y nuestra apuesta es la dirección que apunta nuestro Estatuto de Autonomía.

En este sentido, nos gustaría, señor Presidente, conocer su opinión sobre la nueva deuda histórica que va acumulando el Estado con Andalucía. El incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto, una ley orgánica aprobada en el Congreso de los Diputados y apoyada por todos los grupos presentes en esta Cámara, por parte de este y anteriores gobiernos, nos lleva a cifrar esa nueva deuda histórica en torno a los cuatro mil millones de euros. Deuda que

debemos reclamarla en los tribunales, como se hace hoy, como se ha hecho anteriormente; pero deuda que hay que reclamarla en la calle, en defensa de nuestros recursos, en defensa de nuestras políticas, que es decir defender el Estatuto de Autonomía, y en defensa de nuestra identidad.

Por lo tanto, debemos luchar por lo nuestro, junto a todo el pueblo, por nuestro modelo y por nuestros intereses. Por eso queremos conocer su opinión en torno a esta nueva deuda histórica que acumula el Estado con Andalucía, porque no puede ser que la alternativa a todos los andaluces que se están empobreciendo sea que en estas fechas se enteren del número que juega el señor Fabra para que compren un décimo de lotería.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Gracias, señor Castro Román.
 Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Espero que se me pueda oír la voz hoy.

He dicho en reiteradas ocasiones que el consenso constitucional de 1978 se resume básicamente en dos artículos: los artículos iniciales de la Constitución. El primero establece la democracia personal en un Estado social y democrático de Derecho, y el segundo establece la democracia territorial, con el derecho de las regiones y las nacionalidades a su propia autonomía.

La construcción del Estado autonómico, señor Castro, ha sido, sin duda, la consecuencia del desarrollo de este artículo; pero lo cierto es que la Constitución, nuestra ley de leyes, no preveía ningún modelo territorial. El modelo territorial ha ido poco a poco construyéndose a través de los estatutos de autonomía, a través de los pactos autonómicos, a través de decisiones del Gobierno o de las Cortes Generales; pero, ciertamente, no existe un modelo terminado que podamos decir que es el modelo territorial de España.

Sería negar la realidad decir que el actual modelo no debe, pues, ni tocarse ni reformarse. Son muchas las voces, y son voces muy sensatas, las que plantean hoy la reforma de la Constitución en este y en algunos otros apartados que necesitan un nuevo consenso que incluya a todas las generaciones, también a las nuevas generaciones. No podemos olvidar que dos de cada tres españoles, casi un 70% de los andaluces, no

Pág. 42 Pleno de la Cámara

pudieron votar la Constitución, o por no haber nacido, o porque aún no tenían edad para hacerlo.

La actualización constitucional está en la propia esencia de lo que significa la máxima norma de nuestra convivencia. Alemania ha modificado 57 veces su Constitución; la última, hace tres años. Francia lo ha hecho 20 veces y en Estados Unidos, como usted sabe, la Constitución se menciona por sus enmiendas.

Por lo tanto, me parece oportuno tratar de encontrar entre todos un nuevo consenso, que permita constitucionalizar nuestro modelo territorial para hacerlo más estable, más cooperativo, más integrador, más federativo y menos partidista.

Lo que arruinaría este proceso, que creo que es necesario, sería situar el debate en los extremos; es decir, un debate entre quienes proclaman la necesidad de una recentralización, que sería igual de estéril que todos los centralismos que ha habido en España, y quienes patrocinan causas soberanistas o privilegios financieros.

La reforma sería el desenlace lógico de un proceso que no tiene constitucionalizado modelo alguno y que debería sostenerse en una definición clara y cerrada de las competencias, en un modelo de financiación también claro y en un Senado que de verdad fuera una Cámara de representación territorial, como dice, pero luego no cumple el número 1 del artículo 69.

Hoy nos ha faltado todo eso, y su ausencia es la que ha provocado, en este largo trayecto, determinadas riñas estatutarias, conflictos competenciales, reformas interminables de la financiación y ausencia de ese marco cooperativo que ha desembocado siempre en una hiperutilización del Tribunal Constitucional para resolver problemas que se podían haber resuelto caso de que el Senado hubiera sido la Cámara territorial.

El Gobierno andaluz apuesta por el diálogo y la reforma, y por que el cierre del modelo se haga por consenso. Y la financiación autonómica, señor Castro, ha sido, desde el inicio, el caballo de batalla en este debate territorial.

En la Conferencia de Presidentes quedamos en revisar cómo se está aplicando el actual modelo —mal para Andalucía—, cómo se está repartiendo el déficit entre el Estado y las comunidades autónomas —mal para las comunidades autónomas—, cómo se está repartiendo entre las comunidades autónomas —mal para Andalucía—, y habría que añadir cómo se están repartiendo los préstamos del FLA —mal para Andalucía—. Porque, señorías, en todas estas cuestiones, como le digo, tendríamos que ver la forma de darle la vuelta a lo ya existente, sin perjuicio de proponer reformas para que no se perjudicara tan notablemente a Andalucía.

Mire, si hablamos del reparto del déficit, podrán comprobar que, mientras a Andalucía se le autoriza como máximo una desviación de 2.100 millones de euros, a Cataluña se le autoriza tres veces..., que tiene, además, una deuda tres veces más que la de Andalucía, se le permite desviarse hasta tres mil millones, y a Madrid, que también debe más y tiene menos población también, hasta dos mil ochocientos millones. Y les recuerdo, por lo tanto, que ya en el reparto del déficit hay una manifiesta injusticia con Andalucía.

Si hablamos de reparto del FLA -usted lo ha dicho—, comprobaremos que a Cataluña le han dado el 98% de lo que ha pedido en préstamo; a Valencia, el 72%; y a Andalucía, el 43%. Recibimos la mitad que Cataluña y un tercio de lo que recibe Valencia. Y, si hablamos de la aplicación del modelo, veremos que no se aplican en Andalucía los Fondos de Compensación, que, sin embargo, sí se están aplicando a las regiones más desarrolladas, concretamente a Cataluña y a Madrid. Si hablamos de las transferencias finalistas, verá usted que se han recortado los gastos que van directamente a las comunidades autónomas, y señaladamente partidas de mucho interés para Andalucía, como son las políticas activas de empleo, las políticas educativas de compensación, la sanidad, la dependencia, el I+D. Y qué decir de la inversión pública —usted la ha citado—, que no se cumple en el Estatuto, sino que está truncando objetivos estratégicos. Le pongo un ejemplo: la salida de ferrocarril de mercancías del puerto de Algeciras, de todo lo que es la bahía de Algeciras.

Por lo tanto, estamos hablando de que se están truncando..., no es que haya menos dinero solamente, sino que se están abandonando proyectos estratégicos para nuestra Comunidad.

También podríamos hablar de la falta de lealtad que supone subir el IVA y quedarse con todo el incremento de la recaudación. Y no digamos nada de anularnos, como nos lo han anulado, con nocturnidad y malas prácticas, el impuesto sobre los depósitos bancarios, que no tiene ningún sentido que se esté subiendo los impuestos a todos los trabajadores, a todas las clases sociales, y a la banca no se le pueda poner ni un solo impuesto.

Por tanto, señor Castro, le quiero decir que la Constitución tendrá que ser reformada precisamente para que no pasen estas cosas. Solo contiene la Constitución, como usted sabe, tres artículos dedicados a la financiación autonómica, y le puedo asegurar que ninguno de ellos tiene hoy práctica virtualidad.

Es imprescindible constitucionalizar la financiación y garantizar la suficiencia. Sí, la responsabilidad fiscal también, pero sobre todo la equidad fiscal. Es decir, es imprescindible garantizar que los recursos atribuidos a las comunidades autónomas garanticen, desde luego, la diversidad. También el hablar el catalán, pero, desde luego, lo que tienen que hacer es garantizar la igualdad de todos los españoles vivamos donde vivamos.

[Aplausos.]

9-12/POP-000309. Pregunta oral relativa a la autonomía financiera y tributaria de las comunidades autónomas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente de la Junta.

La siguiente pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, por el Grupo Parlamentario Socialista en este caso, es relativa a autonomía financiera y tributaria de las comunidades autónomas. La formula su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, estamos a punto de cumplir en España el año uno después de Mariano —Rajoy, por supuesto—. Un año que se ha caracterizado por el manido argumento de la herencia recibida y que podemos concluir ya, a estas alturas, que más que un problema de herencia es un problema de herederos.

Quien dijo que tenía un plan para España, para acabar con el paro o generar confianza, nos sitúa en un país en que lo que iba mal va peor y lo que iba bien va desastroso. España hoy es un país más pobre que hace un año y, lo que es peor, millones de ciudadanos viven hoy peor desde que el PP gobierna este país.

A Rajoy hoy solo lo apoyan sus diputados. Bueno, también los obispos. La mayoría absoluta que habita en el Congreso, es verdad que tiene la legitimidad de origen, pero carece ya, un año después, de legitimidad de acto. Es decir, están haciendo lo que querían hacer, que es exactamente lo contrario de lo que prometieron y no se atrevieron a decir.

Pero, si nos fijamos en los impuestos, en la política fiscal de Rajoy, castigando a asalariados y consumidores sobre los que ha cargado la factura fiscal, es decir, sobre los más débiles, mientras combate contra el fraude..., el combate contra el fraude se ha librado como un proceso de blanqueo legal, esa amnistía fiscal de pésimo resultado y una total ausencia de ética. Los únicos que han mejorado con el PP son las grandes fortunas y los grandes defraudadores, más seguros y más protegidos que nunca.

Hoy las grandes empresas de este país pagan impuestos más bajos que nunca antes en democracia, y la política fiscal se podría decir que es de hiel y de miel: de hiel para los ciudadanos y de miel para los poderosos.

Dijo que subir impuestos era crear más paro y más recesión, en relación con el IRPF, en septiembre de 2011. Después lo ha llamado «recargo temporal

de solidaridad». Por cierto, un aumento, el del IRPF, que recae, el 85%, sobre los trabajadores y las clases medias. Además, prometieron rebajarlo en el año 2014, y ahora el señor Rajoy dice que no lo hará.

En cuanto al IVA, la subida del IVA, que dijo que era el sablazo que el mal gobernante pega a sus compatriotas, ha supuesto una media de quinientos euros por familia/año; el material escolar, los alimentos cotidianos, el gas, el agua, el transporte, una subida que recae por igual en quienes tienen mucho y quienes tienen poco, lo que la hace, en este caso, doblemente injusta.

Si vemos los impuestos, el impuesto a la banca, que han sido liberados de pagar el impuesto mediante la tasa cero, un impuesto que castiga también a Andalucía y a otras comunidades autónomas, a los bancos, por cierto, que han recibido 200.000 millones de euros en ayudas públicas y una más que nutrida inyección del rescate financiero, los bancos, los mayores culpables de esta crisis —que siguen, por cierto, sin prestar dinero—, hacen que muchos ciudadanos se pregunten qué justicia fiscal es esta. En este obsceno casino en el que han convertido la economía española por la crisis —sí, casino, porque, como en los casinos, siempre gana la banca—, si se hubiera aplicado el impuesto a un tipo medio, el impuesto a los bancos, a un tipo medio del 0,35%, se hubieran recaudado más de cuarenta mil millones de euros, lo que hubiera permitido no recortar en educación ni en sanidad, no subirles el IVA a los ciudadanos y poder revalorizar las pensiones. Y, si observamos la amnistía fiscal y el fraude fiscal, no es de extrañar que nueve de cada diez ciudadanos ya piensan que los impuestos se cobran de forma injusta, porque no paga más quien más tiene, sino que, cuanto más ganas, menos pagas.

También el 92% piensan que hay mucho fraude fiscal, y no se equivocan. El 72% de ese fraude corresponde a grandes empresas y patrimonio, mientras el Partido Popular quiere echarles las culpas a las espaldas de los trabaiadores autónomos.

El 80% de los impuestos que se recaudan ya hoy en España lo hacen de los ciudadanos normales y las familias. La amnistía fiscal, esa inmoralidad fiscal, ese fiasco del fisco. Porque, si no pagas una multa en este país, te sacan en el *Boletín Oficial del Estado*; pero, si defraudas millones de euros, tapan tu nombre y lo ocultan. Es decir, ustedes han decidido proteger la intimidad de los delincuentes fiscales.

El mismo día que anunciaron que le quitaban el impuesto a la banca decidieron no actualizar las pensiones. Ocho millones de pensionistas, 1,4 en Andalucía, verán devaluada su pensión mensual al incumplir su palabra y compromiso electoral, con el que han estado jugando hasta después de las elecciones gallegas, vascas y catalanas. Pensionistas ya castigados por la subida del IRPF el año pasado, por la obligación de pagar sus medicamentos. Ahora van a perder una media de treinta y seis euros al mes, treinta y seis euros al

Pág. 44 Pleno de la Cámara

mes, a partir de enero, por su decisión; una decisión que ahora mismo está debatiendo el Congreso de los Diputados en la que van a votar ustedes solos otra vez.

La herencia —sí, sí, la herencia—, la herencia es que con Rajoy han perdido más en sus pensiones todos los pensionistas en un solo año que en los ocho años que gobernó Zapatero. Por cierto, en los cinco primeros años de Zapatero, las pensiones mínimas subieron un 49%.

[Aplausos.]

Mientras tanto, señor Presidente, señores diputados, Rajoy ha convertido los servicios públicos en una descomunal taquilla. Se paga por la sanidad, por ir al médico, por las medicinas, y pronto por la ambulancia. Se paga más por las matrículas universitarias, por los servicios educativos que antes eran gratuitos, por la justicia. Y prepárense: pronto cobrarán por respirar o por tomar el sol.

En este inmenso pay per view en el que han convertido España, el Partido Popular, se sitúa ya en que un asalariado paga el 50% de su renta y que el 40% de los trabajadores ya paga más que sus propios jefes en impuestos. Han hecho ustedes de España, con su política fiscal, una Sodoma y Gomorra. Sí, sí, sí, donde solo los poderosos están a salvo.

Por eso las grandes empresas han incrementado, por ejemplo, los contratos blindados un 14%, y la mayoría de las entidades financieras mantienen las retribuciones, o las han subido, a sus directivos. Pero es que, además del injusto reparto del déficit, está el injusto reparto de los nuevos ingresos, que casi en su totalidad se queda el Estado, no dando ni un céntimo a las comunidades autónomas, por cierto, que son las que atienden la mayor parte de los servicios que más ocupan y preocupan a los ciudadanos.

Por eso, señor Presidente de la Junta de Andalucía, le preguntamos hoy en el Pleno de la Cámara cómo, en su opinión, están influyendo las decisiones en política fiscal que viene tomando durante el último año el Gobierno de España para Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, ningún Gobierno en la historia de los últimos 35 años ha subido tantos impuestos en tan poco tiempo a los andaluces como

lo ha hecho el Gobierno de Mariano Rajoy. Nos dijo que más impuestos eran más paro y más recesión, y parecía una proclamación política; pero ha terminado siendo una profecía autocumplida. Hoy tenemos más impuestos, más paro y más recesión.

En apenas un año ha subido 27 veces los impuestos. En este tiempo ha subido el IRPF a asalariados, a profesionales, a ahorradores, no residentes, pensionistas...; ha subido el IBI; ha subido el Impuesto de Sociedades; ha creado un impuesto sobre loterías y apuestas del Estado; ha subido varias veces el impuesto sobre el tabaco; ha subido el IVA; ha implantado el copago sanitario; ha implantado el copago farmacéutico, haciendo pagar a los pensionistas por las medicinas; ha subido las tasas universitarias; ha subido las tasas judiciales. Es más, ha subido, hasta con efectos retroactivos — que esa es otra—, la tarifa eléctrica. Ha subido todo, a todos o a casi todos.

Creo que, además de haberse vulnerado todos los principios de justicia distributiva y de haber quebrado todos los compromisos electorales, la política fiscal de Mariano Rajoy ha sido espasmódica, irracional, desleal e injusta, profundamente injusta. Espasmódica porque, bueno, no ha respondido a ningún criterio lógico y racional, sino, simplemente, han sido reacciones compulsivas a los movimientos especulativos de los mercados financieros. Y la prueba evidente la tenemos en el IVA. Se presentaron los Presupuestos de 2012 después de las elecciones andaluzas, en abril, y en ellos no se contemplaba para nada la subida del IVA. Tres meses después, en julio, se anunció que se subiría el IVA, al comprobar que los mercados habían recibido con escepticismo las cuentas de 2012. Y se producía así una curiosa paradoja: Cuando se subió el IRPF, se dijo que se hacía esto para no subir el IVA; cuando se subió el IVA, se dijo que se hacía esto para no bajar las pensiones; y, al final, se ha subido el IRPF, se ha subido el IVA y se han bajado las pensiones.

Además de espasmódica, esta subida a esta política fiscal ha sido incongruente. Incongruente respecto a la filosofía política del Partido Popular, que siempre creyó que una bajada de impuestos llevaría a una mayor recaudación. Aquí se ha producido exactamente lo contrario: una subida de impuestos en una economía en recesión ha provocado menos demanda, menos consumo, menos ventas, más desempleo y menos recaudación, salvo en los impuestos indirectos.

Además de espasmódica y de incongruente, la política fiscal del Gobierno ha sido desleal con las comunidades autónomas. Y, si no fuera poca deslealtad haber subido el IVA y haberse quedado con todo el incremento, cuando el sistema de financiación atribuye el 50% a las comunidades autónomas, lo que ha ocurrido con el impuesto sobre el depósito de la banca es de traca.

Quiero recordar que este impuesto, que aprobamos en este Parlamento, era un impuesto que no trataba

de gravar a los bancos directamente, ni siquiera a los depósitos. Trataba de que fluyeran los depósitos, de que las entidades de crédito fueran de verdad de crédito y no de depósitos, que pudieran prestar a empresarios emprendedores. Y esos préstamos eludían la posibilidad de pagar el impuesto. Ni siguiera era un impuesto directo a la banca. Pero, eso sí, para el Partido Popular, a la banca, ni tocarla. Y el Gobierno de Rajoy lo que ha hecho ha sido, yo creo, una política, no diría yo inconstitucional directamente, aunque ya lo veremos si lo es, pero, desde luego, de fraude, una vez que el Tribunal Constitucional había declarado la plena constitucionalidad de nuestro impuesto. Ha invadido nuestro espacio de autonomía fiscal a los pocos días de esa sentencia. Y créanme: esta actitud, que es sumisa a las entidades financieras, resulta, como mínimo, inconcebible,

Se suben los impuestos a los trabajadores, a los autónomos, a los pensionistas, a los empresarios, a los profesionales, a los ahorradores, pero a la banca no es posible. Y lo paradójico de esta situación, señor Álvarez de la Chica, es que, al final, el Gobierno va a tener que compensar a Andalucía del dinero que no recaudaremos por este impuesto, y la paradoja está en que, en vez de pagarlo los bancos, lo pagarán todos los españoles, y eso es profundamente injusto.

[Aplausos.]

Por lo tanto, es una política espasmódica, incongruente, desleal e injusta, profundamente injusta.

Recordemos que el artículo 31 de la Constitución, que existe y que dice: «Todos» —y repito: todos— «contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario inspirado en la igualdad y la progresividad», partiendo de ese artículo, se ha producido todo lo que acabo de relatar.

La supresión del impuesto de la banca y la amnistía fiscal no se compadecen bien con estos principios, y está claro que ni todos contribuyen de acuerdo con su capacidad económica ni todos lo hacen con arreglo al principio de progresividad.

Todos sabemos que salir de la crisis exige sacrificios. De lo que se trata es de repartirlos con equidad. No puede ser que sean las clases medias y trabajadoras las únicas que están asumiendo, casi en su totalidad, los costes de la crisis. Y está ocurriendo con una política impositiva que las castiga, pero también con una política de adelgazamiento del Estado del bienestar que lo que está haciendo es que esas clases medias empiecen a dejar de serlo. Se está produciendo un aumento brutal de las desigualdades. Y, ante esto, además de preservar los derechos sociales fundamentales, la sanidad, la educación pública, la protección de las personas mayores, la protección de las personas dependientes, es imprescindible una reforma fiscal que aumente la progresividad, que grave a las rentas de capital en la misma medida que las rentas de trabajo y, sobre todo, que luche contra la lacra del fraude fiscal en vez de ponerles alfombra roja a los defraudadores.

[Aplausos.]

9-12/POP-000320. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La tercera pregunta dirigida al Presidente es relativa a balance del periodo de sesiones. La formula el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para ello su Presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Estamos en el año 31 después del PSOE y ocupamos el último de los puestos en todas las ratios de entre las comunidades autónomas de España.

[Aplausos.]

Señor Presidente, esta es la última sesión de control del año. Mi obligación, como representante de la fuerza más votada, es pedirle que reaccione y que empiece a gobernar.

Nos ha estado usted hablando del señor Rajoy, pero le voy a recordar. Ya que habla usted de pensiones y que habla de pensiones, le recuerdo que fue el Partido Popular quien creo el fondo de reserva de la Seguridad Social para garantizar las pensiones, y que gobernando el señor Rodríguez Zapatero no ingresó ni un solo euro, cuando había superávit en el año 2009 y el año 2010. [Aplausos.] Debieron ingresar catorce mil millones de euros y lo que hicieron fue congelar las pensiones. Esa es la diferencia.

Mire, su obligación, señor Griñán, es responder a los andaluces por qué ha tirado la toalla para salir de la crisis. Cuanto más profunda es la crisis —usted lo acaba de decir—, más nos hace falta un Gobierno en permanente actividad, haciendo las reformas que son necesarias. Por el contrario, usted preside el Gobierno más paralizado de la historia de Andalucía.

Desgraciadamente, hoy los andaluces viven peor que hace nueve meses. La parálisis de su Gobierno ha dado lugar a más paro, un retroceso social sin precedentes y peores servicios en nuestra Comunidad Autónoma.

El bipartito ha bajado los brazos ante la crisis, causando un grave daño a los andaluces. Daño porque

Pág. 46 Pleno de la Cámara

hay más paro. Otras comunidades, en cambio, están recortando las cifras del paro, y aquí, sin embargo, seguimos 11 puntos por encima de la media nacional. Daño porque el bipartito ha impuesto a los andaluces el mayor retroceso social de la historia en esta Comunidad. Ha hecho recortes históricos, señor Griñán, en partidas de los fondos propios; esas que no dependen del Gobierno de España y de las que no puede usted culpar a otros.

Usted ha dado un tijeretazo en los 777 millones de euros en protección social, ha recortado 528 millones de euros en educación, y para el año que viene habrá 1.043 millones de euros menos para la sanidad.

El bipartito ha sido dañino para Andalucía, porque ha seguido tapando la corrupción. Ahí está el resultado de la Comisión de Investigación de los ERE, pero, además, la ocultación de los expedientes de Invercaria, donde es necesario que le hagan requerimiento tras requerimiento.

El bipartito ha dañado también a Andalucía generando más desconfianza en los que crean empleo, y ahí está cómo se ha ahuyentado a los emprendedores con la Ley del Litoral, cómo reducen las inversiones, incumplen el objetivo del déficit y le deben, además, dinero a muchísima gente.

Por cierto, muchas de esas deudas, señor Griñán, por servicios prestados entre el 2007 y el 2010, y, por tanto, espero que no le eche la culpa al señor Rajoy de que usted no pagara lo que debía cuando gobernaba el señor Rodríguez Zapatero. ¿Quién va a creerlos a ustedes si hoy dicen una cosa y esta tarde o mañana dicen otra?

Fíjese, el lunes, sin ir más lejos, su Consejera de la Presidencia aseguró que la Junta de Andalucía de ninguna manera se acogería al Fondo de Liquidez Autonómica del 2013 antes que terminara el año; un miembro del bipartito dijo ayer al Ministro de Hacienda que se metiera el déficit por donde estime más conveniente; y a continuación su Consejera de Hacienda anuncia al mismo señor Montoro que se acogerá antes del lunes al FLA del 2013. Señor Griñán, seriamente y con lealtad: ¿Estima usted conveniente explicar qué es lo que está pasando en su Gobierno? ¿Usted cree que lo debe explicar o no cree usted que lo debe explicar?

[Aplausos.] Mire, desgraciadamente, desgraciadamente, los miem-

Señor Presidente, ante esta situación de parálisis de su Gobierno, ¿cuándo se van a poner a trabajar? ¿Cuándo van a empezar a emprender las reformas?

bros del bipartito y usted carecen de toda credibilidad.

Yo espero que sea usted capaz de escuchar al grupo que más apoyo tuvo en las últimas elecciones, al grupo mayoritario, al grupo del Partido Popular, el grupo que ganó las pasadas elecciones autonómicas, y anuncie cuanto antes las reformas para el futuro que necesitan los andaluces.

Si quiere un pacto de verdad, pactemos con la Andalucía real, y no solo con la oficial, pactemos con todos; si quiere un pacto de toda la sociedad, no ponga el cordón sanitario al Partido Popular. Mire qué fácil lo tiene. ¿No dice su Vicesecretario General que hace falta un proyecto de mayoría social, señor Griñán? Pues, si quiere una mayoría social, tiene que mirar también al grupo mayoritario del Partido Popular. No cierre más su partido a la calle. Usted está cerrando el Partido Socialista a la calle. Es lo que usted está haciendo, según le dicen, según le dicen destacados militantes socialistas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

FI señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Se lo dice el señor Toscano, que le dice que el PSOE está más cerrado que nunca; se lo dice el ex Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Rodríguez de la Borbolla, que le dice que usted ha impulsado medidas de ordeno y mando; se lo dice el propio Felipe González, que tiene que recuperar la mayoría, dice, mirando las necesidades de la sociedad.

Señor Presidente, en el Partido Popular estamos dispuestos a dialogar. Pónganse ustedes a trabajar, empiecen a gobernar, pónganse antes de acuerdo, y, si quieren hacerlo desde el diálogo, aquí está la principal fuerza política, el Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Mal deben andar las cosas, señor Zoido, cuanto tiene usted que apelar a cuestiones internas de un partido que no es el suyo, mal deben estar las cosas para usted.

[Aplausos.]

Y es verdad, 31 años del Partido Socialista, y durante nueve elecciones también ustedes siguen ahí, en la oposición. [*Aplausos*.] Porque son 31 años con nueve elecciones. O sea, no son 31 años a la fuerza, sino por las urnas.

Y, mire, sobre las deudas de la Junta de Andalucía, no sé si tiene o no la culpa el señor Rajoy; pero usted,

en el Pacto por Andalucía, sería el primero que tendría que encabezarnos, pidiendo que, en cuestión de déficit y en cuestión de préstamos del FLA, nos tratara como mínimo igual que a Cataluña, a Valencia y a Castilla-La Mancha. [Aplausos.] Y, si no lo hace, señor Zoido, y si no lo hace, estará usted autoexcluyéndose del Pacto por Andalucía, porque realmente lo que pretendemos es igualdad de trato.

Y me dice: «Díganos lo que hacemos». Bueno, lo que usted no quiere mirar. Por ejemplo, se lo voy a decir.

Nosotros dedicamos 798 millones de euros a políticas activas, porque ustedes han reducido las transferencias a Andalucía en 435 millones; aprobamos un plan de choque para el empleo con 200 millones, porque ustedes no ponen en marcha un plan de empleo para Andalucía; invertimos 45 millones de euros para la rehabilitación de viviendas, porque ustedes las han recortado en el 80%; aumentamos el presupuesto en I+D+i en un 10%, porque ustedes lo han recortado en un 34%; dedicamos 84,5 millones de euros al impulso a la internacionalización, porque ustedes la reducen en el 20,5%; aumentamos un 3% las partidas de desarrollo industrial, porque ustedes las han reducido en el 13%; aumentamos los incentivos al sector agroindustrial en un 15,2%, porque ustedes lo han bajado en un 44%; consolidamos los planes, como las grandes ciudades y turismo sostenible, porque ustedes lo han recortado en el 19%; aumentamos en un 2% las pensiones, porque ustedes han hecho un estropicio a los pensionistas. Por cierto, le diré que, en el Fondo de Reserva, Zapatero ingresó tres veces más que lo que hizo el Gobierno del PP [aplausos], tres veces más, tres veces más en el mismo tiempo, quiero decir.

Destinamos un 32,5% al presupuesto de Educación, porque ustedes lo han reducido en el 14,4%; incrementamos las becas y ayudas en un 7%, porque ustedes las han disminuido en un 4%; y fortalecemos los programas educativos, que a ustedes les da alergia mirar, porque son de la pública —gratuidad de libros de texto, Plan de Apertura de Centros y Apoyo a las Familias, 80 millones para transporte escolar, transferencias en Educación—, que ustedes han reducido en el 32.5%.

Aprobamos planes para luchar contra la desigualdad y la pobreza, como el Plan de Solidaridad Alimentaria y el Plan Extraordinario de Acción Social, porque ustedes reducen en el 17% las transferencias de servicios sociales; hemos aprobado un decreto ley de medidas —sí— para proteger los espacios no urbanizados del litoral, porque ustedes por lo que están apostando es por más desmanes urbanísticos; y financiamos la Ley de Dependencia en un 70%, porque ustedes han reducido drásticamente su aportación hasta el 30%. Esto, señor Zoido, es lo que hace este Gobierno.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, tiene la palabra.

FI señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Griñán, de ganar elecciones, usted, poco, porque, desde que usted es Presidente [aplausos] del Partido Socialista y Secretario General del Partido Socialista, aquí ha perdido las elecciones generales en Andalucía, las autonómicas, y también ha perdido las municipales.

Mire, claro que usted puede aquí contarnos que ha puesto muchos planes de empleo y ha aumentado muchas cantidades. Pero es que ustedes tienen un vicio, y es no pagar. Ponen y después no pagan. No les pagan a los ayuntamientos, ni en los aspectos sociales, ni en la rehabilitación de viviendas, ni tampoco en las políticas activas de empleo: en ninguno de ellos.

[Aplausos.]

Mire, ¿usted se cree, señor Griñán...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—¿Usted se cree de verdad, señor Griñán...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio y respeten el reloj de la Presidencia, que no es el Presidente, es el reloj.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Mire, señor Griñán...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Zoido, reanude su intervención.

Pág. 48 Pleno de la Cámara

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Griñán, ¿usted se cree que, si usted estuviese tomando medidas, si usted estuviese frenando la sangría del paro, si usted fuese capaz de transmitir una transparencia general de su administración, yo hoy le podría reprochar algo? Seguro que no. Pero no tengo más remedio que decirle que cada vez el paro está siendo superior en nuestra Comunidad Autónoma, que no hemos corregido las transparencias en la gestión pública de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma.

El otro día le decía que unos requerimientos en el tema de Invercaria. Pero es que volvemos otra vez con más requerimientos. Le han dado tres días para que inmediatamente entreguen otros documentos. De verdad, requerimiento tras requerimiento. Entreguen lo que tienen que hacer. Pero es más difícil.

Mire, hace pocos días estuvimos aquí, aprobando, y solicitamos desde esta bancada que se incluyera en el famoso Decreto Ley de 4/2012, de ayudas a las empresas en crisis, ese título tan largo para que no figuraran los ERE, y pedimos que se incluyera Mercasevilla, el de 2007. Al final, ese es el único, el único expediente de regulación de empleo al que ustedes no le han dado solución. Ha ido al Consejo Consultivo, y ya se lo han devuelto a ustedes para que lo tramiten bien, porque esa revisión de ustedes que han hecho de oficio está mal hecha.

Señor Presidente, le ruego: Andalucía está necesitada de reformas, los andaluces necesitan un liderazgo en su persona, los andaluces necesitan que se ponga usted de una vez por todas a trabajar.

Señor Presidente, olvide la confrontación, tome la realidad, tome las riendas y empiece a gobernar después de poner orden en el bipartito.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, después de personalizar, como usted suele hacer, toda su intervención, habla de que no a la confrontación. Y le pido una cosa: no me confunda con el señor Espadas. Yo soy el Presidente de la Junta de Andalucía, aunque usted sea el Alcalde de Sevilla.

[Aplausos.]

Mire, le hemos hecho bastantes cosas y se las he indicado.

Le quiero decir que el señor Rajoy paga hoy, de intereses de la deuda, 11.000 millones de euros más que el año pasado. Será por algo, ¿no?, será por algo. Será porque, cuando estaba Zapatero, que era muy malo, la prima de riesgo era un escándalo cuando estaba a trescientos, y, sin embargo, cuando se pone a seiscientos por la falta de credibilidad del Gobierno de Rajoy, no pasa nada.

Mire usted, ustedes tienen un problema muy serio: que están quitando la credibilidad hacia el crédito de España. Y eso nos afecta a la financiación de todos, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos.

Por cierto, cuando habla de deudas, ¿se refiere usted al Ayuntamiento de Marbella con la Junta? No, porque de esa, a lo mejor, no es de la que usted quería hablarnos, ¿verdad?

Yo lo único que le pido es que, en este trance complicadísimo para todos los españoles y para todos los andaluces, que usted pida para Andalucía lo que le corresponde, ni más ni menos. Y usted eso lo elude permanentemente. Es incapaz, siempre, de decirnos si es lógico y justo que tengan Cataluña, Madrid o Castilla-La Mancha atribuido un déficit mayor que nosotros, o que tengan la capacidad de poder financiarse, a través de préstamos del Estado, en mayor medida que nosotros. ¿Por qué? ¿Porque deben más? Será porque deben más. Pero ¿es justo que porque deban más reciban más? Eso es lo que usted no nos dice nunca.

Mire, y dígale también al señor Rajoy que deje de meter el dedo en el ojo en decisiones que tomamos aquí. Le he citado un dato, un ejemplo, el impuesto sobre depósitos en los bancos, sobre el que usted calla, como calla sobre la reforma laboral, como calla sobre el copago, como calla sobre todo lo que ha ido haciendo el señor Rajoy porque no le gusta, no le gusta, y por eso, usted, ese debate no quiere hacerlo.

Pero ponemos un impuesto: nos lo quitan. ¿A qué viene eso? Pero es que, además, hacemos subasta de medicamentos: nos la impugnan y luego ponen el copago. Pero es que, además de todo eso, nosotros hacemos oposiciones para Educación Secundaria, y nos las impugnan y nos las paralizan. Es decir, ya le he dicho lo que hacemos, y ahora le añado aquello que no hacemos porque el Gobierno de España no nos deja hacer.

[Aplausos.]

Mire, yo no tengo inconveniente en debatir con usted lo que quiera, lo que quiera, incluso esos asuntos que a usted tanto le gustan y tanto reitera en las intervenciones, lo que a usted le dé la gana; pero sí le puedo decir —usted decía que es el último Pleno de control en este periodo de sesiones—, sí le puedo decir que

sería bueno que debatiéramos de verdad, no como se va usted... Dice lo mismo todos los días. Yo tengo que responderle a lo que dice y a lo que no dice, y la verdad es que no podemos hacer el debate que necesitamos en esta Cámara sobre cualquier asunto de interés.

Yo no me escapo de este Parlamento como pasa en Madrid. Yo vengo a este Parlamento a hacer debates generales. Este es el Parlamento donde más debates generales se han hecho en esta legislatura, el que más, no ha habido otro igual.

Por lo tanto, debatamos sobre sanidad, sobre educación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego que vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- —Voy terminando.
- ... sobre pensiones.

Mire, para mí, señor Zoido, la labor de oposición es más importante incluso, tan importante, desde luego, como la labor de Gobierno. Es imprescindible.

Yo le animo a que la ejerza en plenitud, sin condicionamientos, sin los límites del despacho de una alcaldía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000305. Pregunta oral relativa a la repercusión de los ajustes en la atención a los derechos sociales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Reanudamos, señorías, las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno, en este caso dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a repercusión de los ajustes en la atención a los derechos sociales. Para ello tiene la palabra su diputado, señor Baena Cobos.

Aguarde unos instantes, señor Baena, a que se produzca silencio.

Cuando quiera, señor Baena.

El señor BAENA COBOS

-Pues muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, imagino que usted es consciente de la preocupación que existe en el sector relacionado con la atención social sobre las repercusiones que va a tener sobre la prestación de los servicios para cumplimentar estos derechos, una vez que se han venido realizando recortes, fundamentalmente en los Presupuestos Generales del Estado, pero también por parte de la Junta de Andalucía. Sabemos cómo eso va a repercutir en los planes concertados y posiblemente también en los convenios que la Consejería firma con los distintos ayuntamientos, por lo que le pregunto qué panorama o qué escenario ve usted para el desarrollo de la atención a estos derechos en el año 2013.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, Presidente.

Y efectivamente, señor Baena, creo que es muy importante poder reflexionar en esta Cámara sobre esta pregunta, después, además, de haber tenido, pues una reflexión reciente con motivo de mi comparecencia, y también esta mañana con motivo de la moción presentada por el Partido Popular, en donde creo hemos tenido ocasión los diferentes grupos políticos de poder comentar la visión, la perspectiva que tiene la política social.

Yo creo que lo más importante que tenemos que comentar y tenemos que consensuar es que, en este momento, la retirada del Gobierno central de algunas de las partidas que han vertebrado la protección social, en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, es conveniente, es necesario que ayuntamientos, diputaciones y la Junta de Andalucía seamos capaces de concertar una prioridad de cuáles son los programas a los que tenemos que dirigir ese plan concertado que ha disminuido por culpa de la disminución de los Presupuestos Generales del Estado, y, por tanto, ser capaces entre todos, con independencia de nuestras competencias, de poder depositar esas cuantías económicas en la protección de las personas más vulnerables, en la protección de las personas que tienen más dificultades para poder subsistir en esta situación de crisis.

Pág. 50 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Sí.

Relacionado con esto, hay una preocupación, que imagino que usted también conoce, con respecto a las cantidades que se destinaban al apoyo a los servicios sociales para la implantación de la Ley de Dependencia; cantidades que iban destinadas a la contratación de administrativos y trabajadores sociales de cara a este asunto.

Sabemos que esas cantidades no están en el presupuesto de la Consejería de Salud, pero sí que podrían estar en el de la Agencia de Dependencia. ¿Cuáles son las intenciones de la Consejería respecto al mantenimiento o no de estas estructuras?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Bueno, creo que ha sido una segunda pregunta metida en la primera intervención, y, por tanto, yo me voy a referir al Plan Concertado, que era el motivo de esta sesión de control, y en la que, insisto, a pesar de que el Gobierno de España, en los últimos dos periodos, ha disminuido en un 65% la aportación que llega directamente a los ayuntamientos, y que, por tanto, procede de ese convenio, de ese pacto social en el que en el año 1980 fuimos capaces de vertebrar una estructura de servicios sociales que permitiera que, con financiación a tres bandas, pudiéramos mantener la puerta de entrada de la llegada de los problemas más básicos de los ciudadanos a nuestras administraciones; digo, insisto, que, a pesar de esa bajada, la Junta de Andalucía ha mantenido durante el año 2012 intacto ese presupuesto, me consta que la mayoría de los ayuntamientos y las diputaciones así también lo han mantenido, y que, por tanto, señoría, cara al año que viene, insisto, tendremos que concertar la forma y la manera en la que podamos hacer frente a esa bajada de este plan concertado con motivo del Gobierno de España, aunque en paralelo haya aumentado la emergencia social, que también se veía satisfecha con los importes que se destinaban a este fin.

No le quepa a su señoría ninguna duda de que, en el resto de materias que dependen de la Junta de Andalucía, el esfuerzo manifiesto que está realizando el Gobierno andaluz por el mantenimiento y el fortalecimiento de esas políticas se mantendrá, y que, por tanto, estaremos, señorías, velando, de forma muy concreta, por aquellas partidas que llegan directamente a los avuntamientos, no solamente a través de los fondos condicionados, sino también a través de esos fondos incondicionados, que, a través de la PATRICA, se destinan por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía; que imagino que, si la prioridad de los ayuntamientos también es el sostenimiento de las políticas sociales, y no tengo por qué dudarlo, gran parte de esos recursos también se destinará a que no se debiliten los sistemas de protección social que con tanto esfuerzo hemos construido en nuestra Comunidad.

9-12/POP-000308. Pregunta oral relativa al Hospital Comarcal de Baza, Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera

La siguiente pregunta, relativa a Hospital Comarcal de Baza, que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, la formula su diputada, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, Presidente.

Señora Consejera, como bien le he comentado en alguna ocasión, tras una reunión que mantuve en la ciudad sanitaria bastetana, hay una preocupación por la situación actual del Hospital Comarcal de Baza debido a actos consumados que hacen pensar al personal usuario y representantes de los trabajadores y trabajadoras que se quiere, por parte de esta Consejería, dejar bajo mínimos la actividad hospitalaria de este hospital.

Desde Izquierda Unida defendemos la sanidad como un derecho, no como un negocio; derecho a un servicio público, gratuito, universal y, sobre todo, de calidad.

Por eso no entendemos que, después de realizar una remodelación estructural del hospital, con una inversión de más de dos millones de euros, se unifiquen especialidades como Pediatría, incubadoras y Gineco-

logía bajo un mismo espacio físico, utilizando el mismo personal para todos los servicios, lo que supone una disminución de tres enfermeros o enfermeras, tres auxiliares, un celador y un supervisor, y donde deberíamos tener presente la Carta Europea de los Derechos de los Niños Hospitalizados, que en su punto 16 prevé el derecho del niño a ser hospitalizado con otros niños, evitando su hospitalización entre adultos, destinándose los mismos enfermeros y auxiliares para los cuidados necesarios entre los niños debido a la vulnerabilidad de los más pequeños. Del mismo modo, la preocupación se traslada cuando hace aproximadamente un mes se inauguró el Hospital de Día de Oncología y a día de hoy carece de dotación personal y de material, y aún no se sabe cuándo va a empezar a funcionar.

Todos sabemos que los recortes impuestos por el Partido Popular están llevando al límite todos los servicios públicos, incluida la sanidad; pero queremos que desde la Consejería de Sanidad se nos den las aclaraciones pertinentes en aras de la defensa de la sanidad desde el Gobierno andaluz y para tranquilizar de esta manera a los usuarios y trabajadores del hospital de Baza.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo, señoría, que la pregunta que hoy vamos a contestar en el Pleno, creo que por dos grupos políticos distintos, es la máxima expresión del cinismo político que practican algunos grupos políticos, y que, por tanto, plantean, cara a los medios de comunicación, disparates tan grandes como una previsión de cierre del Hospital Comarcal de Baza.

Tengo que decirle que, ya en mi dilatada trayectoria como Consejera de Salud, nunca había escuchado un disparate similar, y, por tanto, desmentir rotundamente que la Consejería de Salud ni tenga, ni haya tenido nunca, ningún tipo de programación en relación con el cierre del hospital de Baza. Le diría más. A veces da hasta pudor tener que contestar a estas preguntas, porque creo que se les da altavoces a aquellos que lo único que quieren es desprestigiar a los servicios públicos o hacer o enmascarar la situación tan grave que estamos teniendo en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma con la política de austeridad que se nos impone desde el Gobierno de Rajoy.

Por tanto, señoría, sí quería aprovechar esta intervención para poner en valor las mejoras, las inversiones que se han efectuado en los últimos periodos por parte de este hospital. Se ha hecho una inversión de casi cinco millones de euros, desde el año 2008, desde un año en el que ya la crisis estaba teniendo un importante reflejo, v. además, vamos a continuar avanzando en esta mejora con la ampliación de las carteras de servicio y la coordinación del hospital con unidades intercentros. En concreto, señoría, las obras de adecuación para la instalación del recientemente visitado hospital de día oncohematológico finalizaron el pasado mes de noviembre, y ya el hospital de día está prácticamente terminado, dotado de mobiliario y, por tanto, preparado para efectuar el traslado a las nuevas dependencias en el momento en que ya no existan pacientes citados en el área anterior.

Asimismo, señoría, se ha utilizado o se ha creado un área de la mujer y el niño que, a diferencia de lo que usted planteaba, son las recomendaciones que se marcan por parte de las buenas prácticas de todos los organismos internacionales, porque de lo que se trata, lo que se pretende es, justamente, que la madre que ha dado a luz y el niño que en ese momento se encuentra en un periodo, bien de vigilancia o bien de observación, puedan estar en contacto el máximo tiempo posible, y, por tanto, desde la humanización de todo lo que persigue el acompañamiento del niño hospitalizado; una inversión, señoría, para esta área, que ha supuesto en el último periodo 635.000 euros.

Por tanto, queda de manifiesto con estas cifras que, lejos de alguna previsión de disminución de la cartera del hospital de Baza, en lo que estamos trabajando es en su mejora.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora... Perdón, señora Pérez, no tiene ya segundo... Ha consumido dos turnos.

Perdón. Ah, no, no, perdón, me he confundido yo. Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias.

Señora Consejera, en principio decirle que, cuando habla usted de cinismo, espero que no se refiera a este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque no sería acertado, porque cinismo no es preocuparse por la sanidad y por su futuro. Y, sobre todo, que Izquierda Unida es garante de lo público.

Decirle que las unificaciones de especialidades dejan en peligro la calidad asistencial de la sanidad, y que ese

Pág. 52 Pleno de la Cámara

es el máximo objetivo que se debe de cumplir. Y en este hospital comarcal de Baza se han unificado también Cirugía y Traumatología, con lo cual las tan ansiadas obras, que nunca llegan a finalizarse, exigiríamos que por parte de esta Consejería se tuviesen en cuenta.

Por ello le pedimos que se prioricen, prioricen las inversiones de la Junta de Andalucía, pero que también se optimicen los recursos para los sectores poblacionales con más dificultades territoriales.

Sé que desde el Gobierno de Andalucía hay una preocupación por el hospital de Baza, que está justificada por las numerosas visitas del delegado territorial de salud de Granada en estos últimos días. Y decirle...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Vale.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Evidentemente, señoría, me refería al grupo político que ha inventado este bulo.

[Rumores.]

Imagino que no fue Izquierda Unida, usted sabe que no, y ha habido un grupo político... A pesar de las risas y de las carcajadas del Partido Popular, porque la salud no causa risa, es un tema muy serio, y, por tanto, debemos ser tremendamente respetuosos con no generar alarmas innecesarias...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Gracias, Presidente.

... con no generar alarmas innecesarias en los ciudadanos, que bastante tienen ya con ser capaces de sobrevivir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... a esta situación de crisis, y, por tanto, no me refería a Izquierda Unida.

9-12/POP-000321. Pregunta oral relativa a los múltiples problemas sanitarios en el Servicio Andaluz de Salud

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, es relativa a múltiples problemas laborales en el Servicio Andaluz de Salud. La formula su diputada, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

El descontento entre los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad es evidente.

¿Qué medidas va a poner en marcha su Gobierno para solventar los múltiples problemas laborales que aquejan al Servicio Andaluz de Salud?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Corredera, si lee usted la pregunta que ha formulado, no hablaba de problemas laborales. De hecho, la pregunta se llamaba «qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para solventar los múltiples problemas que aquejan al SAS», y quería decirle, en respuesta a esa pregunta, señora Corredera, que, afortunadamente, el sistema sanitario público de Andalucía goza de buena salud. Que, evidentemente, estamos atravesando, como el resto de administraciones públicas, y como el resto de servicios públicos, estamos atravesando este desierto de la situación de crisis, esta travesía, que es dura para los profesionales, y también para los ciudadanos, y que, por tanto, el Gobierno andaluz en lo que está preocupado es en el sostenimiento y el fortalecimiento de uno de los principales pilares del Estado del bienestar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, tengo aquí la carpeta de Plenos: «Múltiples problemas laborales en el Servicio Andaluz de Salud». Carpeta de Plenos, que es lo que vale, carpeta de Plenos, que es lo que aprueba la Mesa, lo que aprueba la Mesa y lo que vale. Así que a mí no me corrija: corrija a la Mesa. Yo le he preguntado lo que la Mesa me ha dicho que tenía que preguntarle.

Pero, claro, después de oír esta mañana que somos mentirosos, imprudentes, cínicos, insolventes y hasta sucios, ha dicho una diputada en esta Cámara, me parece una falta de respeto a este grupo, a nuestro trabajo, que está intentando ser un trabajo muy serio.

Mire usted, yo le he preguntado por los problemas laborales porque los profesionales son una pieza fundamental del sistema, y usted parece que quiere permanecer ajena a la situación tan difícil que están atravesando sus trabajadores, cuando usted, con sus decisiones, es la responsable de ese clima de tensión que hay ahora mismo generalizado en la sanidad. Hay problemas estructurales que no se afrontan —la saturación, la falta de motivación, la presión, la sobrecarga de trabajo—; pero a eso se une ahora la precariedad laboral, que se está agravando, la escasez de plantilla, la nula cobertura de bajas, los recortes permanentes en plantillas y recursos materiales que hacen imposible el mantenimiento de la calidad asistencial. Y no se lo digo yo: se lo dicen sus profesionales.

Señora Consejera, está usted dando pasos agigantados en generar crispación y preocupación entre los profesionales. Les ha rebajado usted el sueldo el 5%; los complementos, un 10%; a los eventuales les ha

reducido usted un 25% la jornada laboral y el sueldo, y les renueva usted los contratos mes a mes. A personas que llevaban años trabajando en el SAS ahora les renuevan mes a mes. Están sintiendo, lógicamente, una gran inestabilidad y precariedad, que les cae como una pesada carga sobre sus espaldas.

Y, además, esto es una sobrecarga para los facultativos que deben de sustituirlos. Están sufriendo recortes de sus derechos sociales y laborales y debilitando el servicio que se ofrece a los ciudadanos. Hay una excesiva politización, más de cuatro mil doscientos cargos de libre designación que usted no corta. Y a esto hay que unir dos problemas más que generan incertidumbre: por un lado, su reordenación de los centros sanitarios y, por otro lado, la polémica forma de aplicar la jornada laboral, la ampliación de la jornada laboral, imponiéndoles, de forma específica, una jornada agrupada en tardes o festivos, y no prolongando la actividad diaria como se ha hecho con otros trabajadores públicos. Cada centro negocia por su cuenta; como consecuencia, una aplicación desordenada del incremento de la jornada laboral en las retribuciones y en las...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.] Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Muchas gracias, señor Presidente.

Llama poderosamente la atención que venga el Partido Popular aquí, a este Pleno, a hablar de conflictividad en la sanidad, cuando estamos asistiendo sin parangón en nuestra historia, en el conjunto de España, y concretamente en Madrid, a las mareas blancas más importantes de defensa del sistema sanitario público de Andalucía desde que tenemos sistema nacional de salud.

La pregunta es: ¿Cuál es el modelo del Partido Popular? ¿El modelo en el que los ciudadanos con los profesionales se han tirado a la calle, para evitar, para no permitir que se produzca una privatización de los servicios públicos? ¿Qué es lo que propone el Partido Popular?

Porque, claro, usted, señora Corredera, cuando viene a esta Cámara, intenta criticar o intenta sacar partido de aquellos ajustes a que de forma obligada se ve el Gobierno de España...

Ustedes pueden ayudar. Si ustedes pueden ayudar, reclamando todo aquello que esta mañana tanto el portavoz del Partido Socialista como el portavoz de Izquierda

Pág. 54 Pleno de la Cámara

Unida han reclamado en esta Cámara. Ustedes pueden ayudar para que, por ejemplo, los doscientos millones o trescientos millones de los depósitos bancarios puedan ir a la sanidad pública, puedan ir a la educación pública. Ustedes no. Ustedes privatizan los servicios públicos en aquellas comunidades donde gobiernan y vienen aquí a intentar sacar tajada política del malestar de los profesionales por la reducción salarial que se les plantea, con motivo, señora Corredera, por mucho que les moleste, de la ampliación obligatoria de las 37,5 horas, que en Andalucía hemos preferido aplicarlas en recortes salariales en vez de en despidos a los trabajadores. Porque, claro, en aquellos lugares donde ustedes gobiernan, simplemente, a esos trabajadores, no es que se les haya bajado un 25% a los eventuales, no es que se les haya reducido el contrato mes a mes, sino que los han despedido, directamente. Siete mil trabaiadores. ocho mil trabajadores. Las cifras son cifras majestuosas.

Por tanto, señora Corredera, no vamos a aceptar lecciones en materia sanitaria del Partido Popular porque ustedes lo que pretenden en las últimas sesiones parlamentarias es dañar la imagen del sistema público.

¿Saben por qué quieren ustedes favorecer el malestar en el servicio público? Porque su única hoja de ruta es decir que la gestión privada es más eficiente, que la gestión privada es de mayor calidad, y lo que intentan es llevarnos a esa meta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Le aseguro que no lo van a conseguir. [Aplausos.]

9-12/POP-000310. Pregunta oral relativa al futuro del Hospital de Baza, Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a futuro del Hospital de Baza, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social. Para desarrollarla tiene la palabra la diputada, señora Masegosa Martos.

La señora MASEGOSA MARTOS

-Muchas gracias, Presidente.

Consejera, volvemos a hablar de nuevo en este Pleno del Hospital de Baza.

Todos conocemos que se trata de un hospital público, totalmente público, de carácter comarcal, y que atiende a una población de casi ochenta mil habitantes, y que tiene una especial importancia en la cartera de servicios que presta, y no solo eso, sino también en las labores docentes y de investigación que allí se realizan. Es un referente en muchos indicadores, en inversiones, en mejora de servicio público, en reconocimiento, y también por la labor que vienen realizando todos y cada uno de los profesionales y trabajadores que prestan allí sus servicios.

A pesar de todo, en los últimos tiempos hemos asistido a ese bulo al que antes hacíamos referencia y que, efectivamente, lo ha extendido claramente el Partido Popular, y ha generado una gran inquietud y una gran alarma social en la ciudad de Baza, y también en su comarca.

Desde el convencimiento, y ya la confirmación, de que esa afirmación de que se está desmantelando el hospital es totalmente falsa, por sus manifestaciones hoy aquí nos gustaría conocer, aunque ya nos lo ha avanzado, cuál es su valoración al respecto, las perspectivas de futuro del hospital y la valoración, como digo, que hace el Consejo de Gobierno de lo que está haciéndose en ese hospital de Baza.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Y vuelvo a reiterar, señora diputada, que, efectivamente, ha habido un bulo. Yo lo he calificado como un ejercicio de cinismo político, que no hemos conocido en los últimos tiempos, en el que, a fuerza de inventarse una noticia, se intenta generar alarma en la población, y, por tanto, ahora es triste, es penoso, que tengamos aquí, en esta Cámara, que desmentir aquello que algunos, de forma interesada —y reitero, por la pregunta que se me formuló antes por parte de algún grupo político que no es Izquierda Unida y que no es el PSOE—, deberían de retirar, porque lo único que generan es alarma e inseguridad.

No obstante, señorías, volver a insistir que este hospital es un hospital que tiene unos excelentes resultados, más de ochenta mil personas que conforman su población de referencia, del conjunto de las zonas básicas de Baza, Benamaurel, Huéscar, Pozo Alcón, Serón y Tíjola, y que, además, abarcan el área de salud mental otros municipios, otras poblaciones cercanas. Que además, señorías, el hospital ha organizado su cartera de servicios en tres unidades de gestión clínica, a la que hemos sumado, de forma reciente, el hospital de día oncohematológico.

Para que se hagan una idea de la actividad que se genera en este centro, se realizaron en el año pasado, casi cien mil consultas, más de cien mil pruebas diagnósticas, tres mil intervenciones, más de cincuenta y seis mil urgencias... Verá su señoría que un volumen de atención muy importante y, además, una satisfacción, por parte de los ciudadanos, alta, como se refleja en las encuestas de satisfacción que de forma sistemática realiza la Consejería.

Además, señoría, como he comentado anteriormente y no lo voy a repetir, esta atención hospitalaria va a ver ampliada su cartera de servicios con la puesta en marcha de la rehabilitación cardíaca y la entrada en funcionamiento de la fototerapia por parte de la unidad de dermatología. Igualmente, el próximo año vamos a integrar las unidades de anatomía patológica y del Hospital de Baza en unidades provinciales intercentros, así como seguiremos trabajando con el conjunto de dispositivos que están presentes actualmente en la comarca para que los ciudadanos tengan los menos desplazamientos posibles y, por tanto, en cada nivel asistencial podamos resolver su problema de salud.

Por tanto, y para finalizar mi intervención en este Pleno de hoy, volver a reiterar que el Hospital de Baza no solo es una estrategia y es una realidad presente en el futuro, sino que la potencialidad del desarrollo de los hospitales comarcales es una de las líneas maestras de la Consejería de Salud.

Tendremos que seguir trabajando en ese sentido y por esa dirección, y, por tanto, señoría, desmentir rotundamente cualquier información, cualquier rumor intencionado que pueda estar circulando por parte de algunos dirigentes políticos de la comarca, de desmantelamiento del hospital. El hospital seguirá funcionando, y en este momento trabajamos para incrementar su dotación, su cartera de servicios y, por tanto, para fortalecer el sistema público en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

-Sí. Muchas gracias, Consejera.

Desde luego, quiero agradecerle, en este caso como bastetana, la rotundidad y la claridad con la que hoy se ha expresado en esta Cámara, y poder tranquilizar así a la opinión bastetana. Y, desde luego, desmentir claramente ese rumor, intencionadamente extendido por el Partido Popular.

Y quisiera pedirle también a ese partido responsabilidad, responsabilidad, y que abandonen ese cinismo político que claramente ejercen; que dejen la pancarta que cogieron para manifestarse contra ese supuesto desmantelamiento y que la cojan para explicar a los ciudadanos de Baza, a los ciudadanos andaluces, por qué la sanidad ya no es universal y gratuita para todo el mundo, por qué los mayores tienen que pagar por las medicinas y por qué van a tener que pagar 10 euros en ambulancias los enfermos crónicos. Que lo expliquen, que lo expliquen a los ciudadanos.

Y, desde luego, con esa rotundidad con la que usted se ha expresado, desde este grupo parlamentario felicitarla, y felicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía, por esa apuesta clara por la salud pública, universal y gratuita para todos los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

9-12/POP-000326. Pregunta oral relativa a las repercusiones en el sector turístico andaluz del Decreto Ley 5/2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Masegosa.

La siguiente pregunta va dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a repercusiones en el sector turístico andaluz del Decreto Ley 5/2012. La formula la diputada, señora Alarcón Mañas.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el panorama económico andaluz no es nada bueno, y el turismo también se resiente.

Ante esta situación, no solamente se mantienen pasivos a la hora de hacer reformas contra la crisis y el paro, sino que toman decisiones contra el empleo.

Pág. 56 Pleno de la Cámara

¿Qué consecuencias estima que tendrá en el sector turístico la aprobación del Decreto Ley de Medidas Urgentes para la Protección del Litoral?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Presidente.

Estoy convencido de que el futuro turístico de Andalucía dependerá de la calidad de la oferta turística, de la sostenibilidad de la oferta turística, y considero que el decreto aprobado por el Gobierno y convalidado por el Parlamento va en la dirección, precisamente, de consolidar esa apuesta por la calidad y la sostenibilidad del destino turístico de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí

Señor Consejero, la decisión que han adoptado constituye una frivolidad en la Andalucía del 35% de paro. La actitud kamikaze de la Junta de Andalucía con la aprobación del Decreto Ley del Litoral es una medida de acoso y derribo al sector, a la imagen de Andalucía, al destino turístico y al empleo.

Están ustedes pilotando a Andalucía al desastre, a la vez que han emprendido una auténtica campaña de desprestigio, de inseguridad jurídica y urbanística contra Andalucía. Nunca, nunca se han sentido orgullosos del empleo en nuestras costas; todo lo contrario: han desarrollado estrategias de ataque en los municipios del litoral. Olvidan que el turismo de sol y playa es un gran emblema de nuestra tierra y están despreciando las muchas oportunidades de empleo que encuentran los andaluces en el interior de interior, alrededor de nuestros mares. En las circunstancias en las que estamos, señor Consejero, no se debe de tomar ni una sola decisión sin tener en cuenta el impacto sobre el empleo.

Señorías del PSOE e Izquierda Unida, protejan primero el trabajo de los andaluces e inmediatamente después el

litoral. Y más aún con los datos actualizados del turismo que tenemos encima de la mesa: 200.000 pernoctaciones menos, un 7% menos de viajeros y un 8% menos de empleos turísticos. Y nada, absolutamente nada tienen que ver estos datos ni con el IVA ni con Rajoy, ya que desde octubre del 2008 hasta la fecha se ha perdido, señor Consejero, el 16,7% de empleo en el sector, y el 8% de turismo internacional: también se ha perdido.

Por lo tanto, le pido que den marcha atrás en nombre de los trabajadores del litoral y de nuestro prestigio turístico. Prestigio, por cierto, que tiene mucho que ver con la inseguridad jurídica que han creado, generando una auténtica espantada de la inversión. Y, sin inversión, no hay empleo.

También le quiero decir que esta norma es una falta de respeto a los gobiernos locales y a la autonomía municipal, cargándose de la noche a la mañana los planeamientos urbanísticos locales.

Den marcha atrás. Es una norma contra el empleo, genera inseguridad, es antimunicipalista. Si no lo hacen, nosotros nos opondremos, en la calle, en el Parlamento y en los tribunales.

Señorías del PSOE e Izquierda Unida, protejan el empleo, primero, y no desprotejan el turismo. Este decreto es un ataque directo al turismo internacional de costa, de puertos deportivos, de cruceros, residencial... En definitiva, un ataque al turismo que mayores ingresos deja en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.] Señor Consejero de Turismo.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Mire usted, señora Alarcón, cuando hace uso de la palabra, realmente tengo que decirle que no sé a qué sector se refiere o de qué sector se nombra usted portavoz.

Yo le puedo decir que el sector hotelero, el sector industrial hotelero de Andalucía con el cual tenemos una relación permanente, es un sector que apuesta decididamente por el futuro como industria, y ese sector, ese empresario, ese inversor, sabe que, para que su inversión sea sostenible económicamente, tiene que ser sostenible territorial y ambientalmente, y, desde luego, señora Alarcón, ese sector en absoluto se ve representado por sus palabras.

Posiblemente usted hable en nombre de otro sector, del sector inmobiliario; sector que, si en este momento

está en una situación delicada, se debe, en primer lugar, a un desarrollo especulativo sin límites que sufrimos en la última década y que ha desembocado en que haya cientos de miles de viviendas sin vender mientras hay cientos de miles de familias sin vivienda. Eso, señoría, sí que es una verdadera frivolidad.

Posiblemente ese sector es al que usted se refiere, y posiblemente ese sector que sigue pensando que el desarrollo económico de Andalucía se basa en la especulación y en el pelotazo inmobiliario sea el que no esté de acuerdo con esta norma. Pero yo le puedo decir, señora Alarcón, con toda seguridad, que el futuro turístico de Andalucía va ligado a la calidad, y que llenar de cemento y de hormigón la primera línea de playa es la primera receta contra la calidad y contra la sostenibilidad económica de las empresas turísticas.

Por ello, porque estoy convencido de que la industria turística y hotelera está plenamente convencida de que para que sus proyectos sean sostenibles económicamente tienen que serlo territorial y tienen que serlo ambientalmente, es por lo que considero que la norma aprobada y convalidada por este Parlamento va, precisamente, dirigida a crear riqueza, a crear empleo y a hacer del producto turístico de Andalucía un producto sostenible, un producto competitivo y un producto de futuro.

Por cierto, señora Alarcón, es cierto que en este año está habiendo un descenso moderado de las pernoctaciones en Andalucía —por cierto, inferior del que se realiza en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular—; pero hay que decir, señora Alarcón, que ese descenso viene provocado fundamentalmente, no diría yo exclusivamente, por un descenso del turismo nacional, y ese descenso del turismo nacional va directamente ligado a la política económica del Gobierno del señor Rajoy.

9-12/POP-000314. Pregunta oral relativa a despidos y cierre de paradores nacionales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido, muchas gracias. Lo lamento.

Siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso relativa a despidos y cierre de paradores nacionales de Andalucía. La formula su diputado, señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Gracias, señor Presidente.

Acabamos de presenciar aquí, ahora mismito, un esperpento. El Partido Popular se muestra molesto porque protegemos el litoral andaluz de los desmanes urbanísticos del propio Partido Popular y de los especuladores, pero no se estremece ante el despido de 118 familias que vienen trabajando en paradores nacionales.

Cuando ha hablado la señora Alarcón de proteger a los trabajadores del litoral, creo que entenderá que Ayamonte forma parte del litoral, y si los trabajadores del parador de Ayamonte también forman parte de esa protección a la que quiere el Partido Popular, y que, por cierto, los han despedido y los van a poner de patitas en la calle, esa es la forma del Partido Popular mirar por el empleo, mirar por Andalucía.

De nuevo estamos ante un nuevo castigo. Dentro de todo el territorio nacional, Andalucía, la más castigada, la más dañada por unas medidas de Rajoy en el cierre de los paradores nacionales.

El Ministro de Industria, Energía y Turismo ha anunciado el cierre del Parador Nacional de Ayamonte, y el cierre temporal también de los paradores de Cazorla, en Jaén, y Arcos de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Se suma a esto el despido de 118 trabajadores, 118 familias que se van de patitas a la calle por obra y gracia del señor Soria, de Rajoy y del Partido Popular, y también otros 55 trabajadores que pasan de ser considerados fijos a fijos discontinuos, y veremos a ver si no terminan también de patitas en la calle siguiendo a los otro 118 trabajadores.

Vemos de nuevo un ataque del Gobierno del Partido Popular a Andalucía, a su sector estratégico y turístico, cerrando instalaciones hoteleras. Esta es la apuesta por el turismo: construcciones en la playa, orillas de hormigón y dunas de arena, que es lo que pretende el Partido Popular, y cierre de establecimientos hoteleros para poner en riesgo y para que no crezca el destino turístico en Andalucía.

Por lo tanto, señor Consejero, ¿cómo cree, desde su Consejería y desde el Gobierno, va a afectar este nuevo castigo y este nuevo daño del Partido Popular al sector turístico de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández. Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Fernández. Señor Presidente. Efectivamente, la propuesta, el anuncio del Gobierno central, de proceder a una brusca reconversión, con

Pág. 58 Pleno de la Cámara

cierres incluidos y despidos incluidos, a que su señoría ha hecho referencia, de trabajadores y de paradores, en España y en particular en Andalucía, es una mala noticia para Andalucía, una mala noticia para el sector turístico de Andalucía y una mala noticia para el destino turístico de Andalucía y de España, si me permite.

La propuesta que hay ahora mismo sobre la mesa significa que se despedirá al 14,32% del total de la plantilla de los paradores de Andalucía, a lo cual habría que sumar en torno a un 7% que pasarían a la situación de fijos discontinuos. Es una propuesta absolutamente fuera de lógica, y, desde luego, fuera de la lógica de lo que los paradores son en Andalucía.

Tengo que decirle, señoría, que, en lo que va de año, la red de paradores en Andalucía ha supuesto, en términos económicos, un beneficio de en torno a los seis millones de euros. Del total de los paradores andaluces, nueve ofrecen resultados positivos netos; de los cuatro paradores de España con resultados positivos más aceptables, tres pertenecen a Andalucía.

Por lo tanto, estamos dando datos, señoría, que ponen de manifiesto la importancia que los paradores de Andalucía tienen en el conjunto de la red de paradores de España, y por eso no entendemos que se proceda a una reconversión de estas características y que Andalucía sea especialmente castigada, cuando sus paradores se encuentran entre los primeros en rentabilidad en el conjunto del Estado.

Tengo que decirle, señor Fernández, que le hemos trasladado al Gobierno central nuestra preocupación y nuestro rechazo, y al mismo tiempo le hemos dicho que estamos dispuestos a colaborar para hacer todavía más rentables los paradores en Andalucía y para hacer posible que todos los trabajadores puedan seguir trabajando, y, si es posible, generar todavía más empleo y más riqueza en torno a los paradores de Andalucía. Y para eso le hemos puesto a disposición el Plan de Acción Turística de Andalucía para el 2013, le hemos puesto a disposición el Plan Director de Marketing de 2013 a 2016 y le hemos puesto a disposición todos los instrumentos que tenemos para potenciar esa imagen, ese producto turístico que fortalece nuestra marca, que fortalece los destinos del interior y que genera empleo y riqueza en todos esos lugares.

Y tengo que decirle, señor Fernández, que todo eso se lo hemos dicho a iniciativa propia, porque el Gobierno central, como es habitual, desgraciadamente en estas materias y en otras muchas, ni ha consultado, ni ha informado, ni ha pedido opinión a Andalucía y a su administración turística sobre las consecuencias que estas medidas de reconversión podrían tener en el propio producto turístico, y ni siquiera se ha puesto en contacto para pedir ayuda y colaboración a Andalucía para hacer rentables aquellos paradores que ofrecen alguna cifra negativa, aunque sea en términos muy pequeños.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Sí, brevemente.

Pues nos complace obtener esta respuesta. Por lo menos lanzamos un mensaje a los trabajadores de que, a iniciativa del Gobierno de la Junta de Andalucía, se le está dando todo el apoyo para que los paradores no tengan que cerrar. Y este es el ejemplo, el que usted ha puesto en la forma de actuar del Partido Popular, la que el señor Zoido tiene que escuchar: que quien no confronta es Andalucía, que quien confronta es el Partido Popular y el Gobierno del señor Rajoy y que, igual que se preocuparon las señorías del PP por los trabajadores de las residencias de tiempo libre, a los que se les garantizaba el puesto de trabajo, aquí también, a los de los paradores, se les guiere garantizar el puesto de trabajo desde Andalucía, para 118 familias de andaluces que están en nuestra Comunidad y que es beneficioso para el sector turístico en general.

Muchas gracias

Muchas gracia 9-12/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la demolición del Hotel Algarrobicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señorías, terminado el debate de las preguntas orales en Pleno, pasamos al punto quinto del orden del día, proposiciones no de ley, la primera de las cuales es la relativa a demolición del Hotel Algarrobico, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para la defensa de la misma, tiene la palabra en su nombre su diputada, señora Martín Escobar.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente, y buenas tardes ya, señorías.

Decir que la proposición no de ley que presenta el grupo parlamentario en el día de hoy tiene como

objetivo llevar a cabo algo que viene reivindicándose desde los colectivos ecologistas, desde los colectivos ciudadanos desde hace ya diez años.

Por lo tanto, decir que el hotel de la playa del Algarrobico representa uno de los mayores escándalos urbanísticos del litoral. Este hotel era el primero de siete hoteles y un campo de golf en este ecosistema subdesértico único en Europa y con más de cuatro figuras de protección ambiental. Ello no evitó que las distintas administraciones implicadas mirasen para otro lado, no haciendo uso de los instrumentos jurídicos, como el Reglamento de Disciplina Urbanística, el POTA, etcétera, que hubiesen permitido iniciar los trámites administrativos oportunos y paralizar tal aberración urbanística y tal degradación medioambiental. Pero también desoyeron a la Unión Europea, que aprobó en el año 2010 el Informe Auken, donde se criticaba el urbanismo salvaje desarrollado en España, especialmente en el litoral andaluz en la provincia de Almería, y pedía una mayor coherencia y sensibilidad de las administraciones públicas en materia de urbanismo. Pero, como decía, las administraciones, tanto local, como autonómica, como estatal, miraron para otro lado.

El Algarrobico también es contrario a todos los convenios europeos de protección de paisajes —Carta de Desarrollo Sostenible y Protocolo de Kioto—, y, así, el Ayuntamiento de Carboneras, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente permitieron que este hotel de 21 plantas y 411 habitaciones se construyese sobre uno de los escasos espacios sin urbanizar de la costa mediterránea occidental y han permitido la mayor agresión medioambiental que jamás haya sufrido nuestro territorio.

Solo con la denuncia ciudadana y la acción de los grupos ecologistas se consiguió en 2006 parar las obras del hotel, y con él los siete hoteles y el plan urbanístico que iba a destruir este extremo del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar; un ejemplo de cómo la responsabilidad, la coherencia y la persistencia de la ciudadanía están muy por encima de las obligaciones y responsabilidades políticas e institucionales.

Posiblemente la falta de responsabilidades políticas en estos casos haya dado lugar a ello, y se puede dar, por ejemplo, cuando se dan licencias contra leyes, porque en el imaginario colectivo no pasa nada, porque no se exigen responsabilidades políticas y patrimoniales de quienes incurren, porque aquí nadie responde con sus bienes patrimoniales. Debería darnos que pensar, porque son momentos de ejemplarizar la política.

Y es que el hotel es ilegal. Decenas de pronunciamientos judiciales demuestran su ilegalidad por dos razones principalmente. El hotel es ilegal porque está situado dentro de una zona protegida, un parque natural; y el hotel es ilegal porque se construye a 14 metros de la ribera del mar. Además, el edificio es ilegal e ilegalizable, porque invade la servidumbre de protección de los 100 metros establecida en la Ley de Costas de 1988. Hay ya

tres sentencias firmes del Tribunal Supremo que dicen que la servidumbre de protección es de 100 metros desde el 1 de enero de 1988, y que el plan parcial se debió de adaptar a esa distancia.

El edificio también es ilegal e ilegalizable porque está construido en terrenos que están protegidos desde el 22 de diciembre de 1994, fecha de publicación del PORN del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía así lo ha manifestado en sentencia firme.

Con estas cuatro últimas sentencias, el edificio es ilegalizable, y la Junta de Andalucía tiene la obligación de demolerlo por ser la única solución para restablecer la legalidad urbanística, y compete a la Administración restablecer dicha legalidad. Cuando hablamos de legalidad medioambiental, la competencia es de la Administración autonómica, por tener competencias en protección de medio ambiente, y la ejerce a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por tanto, la Junta de Andalucía posee los instrumentos jurídicos para iniciar los trámites y para convocar al Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España para ejecutar las diversas sentencias judiciales que restablecerán la legalidad urbanística perturbada.

El convenio de colaboración firmado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España es el mejor instrumento, es el camino a seguir para acabar con un episodio negro en el urbanismo y protección del litoral en el Estado español. Ambas administraciones públicas han de buscar formas de financiación.

Somos conscientes y tenemos que tener en cuenta la difícil situación económica de las administraciones públicas; pero algunos pronunciamientos judiciales no firmes, donde se manifiesta que los propietarios no tienen derecho a ninguna indemnización por ser los derechos urbanísticos contrarios a la Ley de Costas y otra normativa de rango superior, y todo ello acompañado, como no puede ser de otra manera, de calendario, de tiempos y de plazos —con celeridad: más de once años y ya está bien—, hágase con premura.

Igualmente, ha de plantearse las diversas alternativas para recuperar el paisaje tras la deconstrucción del Hotel Algarrobico. Se han presentado diversos estudios de demolición y deconstrucción, como los presentados por organizaciones ecologistas como Greenpeace y otros colectivos, lo que nos indica que dicha demolición es una oportunidad para la creación de empleo y la formación durante la ejecución de las diferentes fases del proyecto, que serían desmantelamiento selectivo, gestión de residuos, recuperación ambiental; que ello, sumado a un enfoque socioeconómico, basado en la participación local, la formación y el desarrollo de nuevos sectores económicos, daría lugar a la generación de empleo, convirtiéndose en un modelo de referencia, de innovación y desarrollo.

Pág. 60 Pleno de la Cámara

Por ello, es fundamental contar con la participación de las instituciones gubernamentales, educativas, empresariales, asociaciones, plataformas, colectivos ecologistas y de la ciudadanía, dando un papel prioritario al ámbito local, al ámbito de lo que supone el territorio, el municipio de Carboneras en la provincia de Almería.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martín Escobar.

Para fijar la posición, y en su caso la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre su diputado, el señor Recio Menéndez.

Señor Recio, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Algarrobico es la crónica de un derribo anunciado. Es fruto de un modelo económico de crecimiento que se basaba en un lema que se podría resumir en solo una frase: todo por el ladrillo.

La crisis que vivimos en nuestro país no es casual. Además de los factores financieros que son comunes a las crisis que se viven en otros países de nuestro entorno, en nuestro caso el factor determinante del estallido de la burbuja inmobiliaria, que al menos duró una década, entre el año 1997 y el año 2007, ha sido la construcción. La construcción que, en nuestro país, creció a un ritmo del 5% anual. El parque de viviendas aumentó en 5,7 millones de casas, casi el 30% del total existente, y la revalorización del precio alcanzó un 191%.

En 1998 la construcción suponía casi el 14% del empleo en España; una cifra que es, para que se hagan una idea, señorías, el doble que en Alemania y cinco puntos más que en el Reino Unido. Y es en ese año, en 1998, cuando el Gobierno de Aznar aprueba una ley por la que todo el suelo se declara urbanizable, excepto el que esté expresamente prohibido. Se dio, sin lugar a dudas, un crecimiento extraordinario en el sector de la construcción, pero no en el sentido en el que el PP había anunciado. El PP dijo que el aumento del número de pisos lo que produciría sería una bajada del precio, y lo que tuvimos en lugar de esto fue una burbuja especulativa sin precedentes. Se adquirían viviendas no porque fueran más baratas, sino porque eran más caras y se esperaba que todavía subiera más el precio en el futuro.

Y es ese modelo trampa que se propuso en 1997 en el que cayeron tanto ciudadanos como instituciones, en lo que los economistas denominamos «la exuberancia irracional de los mercados» o, si quieren ustedes, en términos más inteligibles, «el pan para hoy y hambre para mañana». Son los resultados que se cosechan cuando la ciencia se hunde y el ladrillo despega; algo, señorías, que, hace solo tres días, los rectores de todas las universidades de España denunciaban en el actual modelo que se quiere llevar a cabo por parte del Gobierno de Rajoy. ¿Lo recuerdan, verdad, señorías? Es un modelo en el que se pretende volver a basar el crecimiento de nuestro país. Y este modelo, impulsado por el Partido Popular, tiene en nuestra Comunidad Autónoma un episodio que como ciudadanos y como andaluces a muchos de nosotros nos avergüenza. Estamos hablando del Algarrobico. En un breve seguimiento de su cronología podemos ver la plasmación manifiesta de lo que el modelo del ladrillo puede traer a un entorno tan singular y tan emblemático como es el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Señorías, en julio de 1987, la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería aprueba, definitivamente, la norma subsidiaria de Carboneras, en la que se incluye como suelo urbanizable el sector R-5 en la playa del Algarrobico.

En ese mismo año, en 1987, se crea el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, con una extensión de 706 hectáreas.

En mayo del año 1988, el proyecto de urbanización en la playa del Algarrobico entra a formar parte de una planificación urbanística.

En julio de ese año se aprueba la Ley de Costas, por la que se han de realizar los deslindes de los 10.500 kilómetros de costa española, competencia que es, señorías, como ustedes saben, del Gobierno de la Nación.

En el año 1994 se aprueba el I Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Cabo de Gata; se amplían los límites del parque, de las 706 hectáreas que les acabo de comentar, a 6.412 hectáreas, y el terreno del Algarrobico pasa a formar parte del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

En agosto del año 1995 se aprueba el expediente de deslinde en el tramo de costa de la localidad de Carboneras, con el Gobierno socialista.

Desde el año 1996 hasta el año 2004 este deslinde de dominio público marítimo-terrestre no se produce. Existe una clara inactividad, en este sentido, por parte del Gobierno del Partido Popular, que gobernaba en esas fechas a nivel nacional.

En diciembre del año 1996, el servicio provincial resuelve incoar un expediente de deslinde y que hasta la resolución del expediente quede suspendido el otorgamiento de concesiones y de autorizaciones en el dominio público y en su zona de servidumbre y protección. Hasta julio de 2004, señorías, el deslinde en esa zona se estaba haciendo a 20 metros.

En el año 1998, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda aprobar,

definitivamente, la revisión de las normas subsidiarias de Carboneras, con el informe favorable de la Dirección General de Costas, que estaba gestionada por el Partido Popular.

La Audiencia no permitió que en esa revisión constase la evaluación de impacto ambiental porque consideró que se trataba de una revisión del plan parcial.

En el año 1998, la Dirección General de Costas emite un informe en el que aparece una anchura de zona de servidumbre a cien metros.

En el 30 de junio de 1999, se produce la compraventa de la finca del sector entre Azata, Sociedad Anónima, y las empresas Río Alías y Parque Club Algarrobico. No se informa de la compraventa a la Junta de Andalucía, que en ese momento podría hacer efectuado su derecho de tanteo y adquirir los terrenos del precio de la escritura.

En julio del año 2004, el Ministerio modifica el deslinde de costas, que hasta ese momento solo se le reconocía una franja de 20 metros.

Y finalmente, noviembre del año 2005, hay una orden del Ministerio de Medio Ambiente, gobernado por el Partido Socialista, por la que se aprueba el deslinde de costas a cien metros. Les recuerdo que el expediente se había iniciado el 10 de agosto del año 1995. A partir de ahí, señorías, como todos ustedes conocen, una actitud decidida por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para que el paraje del Algarrobico vuelva al estado original que tenía. Una postura que ha sido apoyada siempre por el Grupo de Izquierda Unida y por múltiples grupos ecologistas y ciudadanos.

Y, por otra parte, también hemos tenido en todos estos años una actitud titubeante por parte del PP, que llega hasta la actualidad, señorías. Como podemos ver en las declaraciones de hace pocas fechas, en las que escuchábamos al Alcalde de Carboneras, que decía que, si se había indultado al toro de Osborne, ¿por qué no se iba a indultar al hotel en el Algarrobico? O, incluso, las declaraciones del Secretario General del PP en Almería, Javier Orellano García, que en unas declaraciones recientes nos decía que se deberían buscar las formas necesarias para que el complejo hotelero que está construido sobre la playa del Algarrobico se convierta en un hotel legal y pueda abrir sus puertas. Una actitud que es propia de quien pierde su modelo de referencia y que no sabe cómo encontrar otro modelo para salir de las situaciones. Una actitud que no ha sido clara por parte de los dirigentes del PP a nivel nacional, hasta que unas tras otras las sentencias de los diversos tribunales lo que han dicho es que el hotel del Algarrobico debe ser derribado y que esa playa debe volver a su estado original.

Afortunadamente, señorías, en el pasado mes de julio, el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía acordaron, llegaron a un acuerdo de consenso para derribar el hotel situado en la playa del Algarrobico. Una vez despejada la vía judicial, con las sentencias del Tribunal Supremo, por las que se desestiman los recursos y el incidente de nulidad presentados por la empresa Azata del Sol, promotora del hotel del Algarrobico, nos parece que es muy oportuna la PNL que hoy presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Hoy, todos los ciudadanos nos demandan colaboración institucional para que nuestra sociedad avance con ilusión hacia el futuro, colaboración que, en el caso que nos ocupa, se alcanzó en el pasado mes de junio entre el Gobierno de España y el de la Junta de Andalucía, en el deseo de recuperar, cuanto antes, la playa del Algarrobico. Un deseo que debe ser hecho realidad en el espacio de tiempo más corto posible. Una imagen, señorías, que, sin lugar a dudas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RECIO MENÉNDEZ

-Voy concluyendo, Presidente.

Un deseo y un derribo, señorías, que dará una imagen que dará la vuelta al mundo y que, finalmente, lo que mostrará será la belleza que tiene un paraje natural como el del Algarrobico en Almería. Una belleza, señorías, que hoy tenemos la oportunidad de engrandecer todos los grupos parlamentarios en este Parlamento con la aprobación de esta PNL. Por parte del Grupo Socialista así se va a hacer.

Y simplemente, señorías, para cerrar, que sepan ustedes que las enmiendas que hemos presentado se han presentado en el sentido del entendimiento que se ha venido alcanzando con el Gobierno de España, con el Gobierno en el que el Consejero de Agricultura y el Ministro llegaron al acuerdo que hoy creo que deberíamos todos respaldar de que la playa del Algarrobico vuelva a ser lo que siempre debió ser.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

A continuación, para fijar su posición ante la iniciativa, tomará la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputada, señora Martín Moya.

Señora Martín, tiene la palabra.

Pág. 62 Pleno de la Cámara

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todas las personas presentes.

Y, miren, tomo la palabra para posicionar al Grupo Popular en una iniciativa que presenta en la mañana de hoy Izquierda Unida, que defiende Izquierda Unida sobre el tema del Algarrobico, del que, efectivamente, se viene hablando mucho tiempo en este Parlamento, cuando, efectivamente, hace seis años ya se puso de manifiesto una de las mayores aberraciones urbanísticas consentidas por el Partido Socialista y la Junta de Andalucía.

Señor Recio, señor Recio, desde luego, yo no sé lo que le habrá hecho a su partido, pero, desde luego, a final de la anterior legislatura se tuvo usted que tragar el tema de los ERE y hoy, para empezar a entrenarse, se traga el Algarrobico. Menudo marrón que le ha dejado su partido.

Porque, mire, cuando digo aberraciones, no me refiero tan solo a la estructura y a la edificación propiamente dicha del hotel: me refiero a todas las actuaciones que han envuelto a la construcción, en particular, pero también no hay que olvidar la calificación de ese entorno, de ese paraje, de ese sector, en general.

Señora portavoz de Izquierda Unida, usted no estaba aquí, aunque lo sabe porque también es de Almería como yo, cuando una mañana, por lo que parecía en principio un calentón político del huido Presidente Chaves y la Junta de Andalucía, se decidió, unilateralmente, sin garantía jurídica alguna, demoler una edificación que contaba con todos los parabienes de la mismísima Junta de Andalucía. Y digo lo que en principio parecía porque, tras ese anuncio que recogieron en esa mañana todos los medios de comunicación, había otras circunstancias que llevaron a la toma de decisión de la demolición, decisión fundamentada más en circunstancias partidistas, que no políticas —que no es lo mismo—, que en circunstancias objetivas y jurídicas.

Hablar hoy de la demolición de El Algarrobico en el término municipal de Almería significa hablar, irremediablemente, de responsabilidades, responsabilidades de quien calificó, permitió y hasta subvencionó su construcción. Y esa administración no es otra que la Junta de Andalucía, que podían haberla parado, señora portavoz de Izquierda Unida, desde el minuto número uno, la construcción de este hotel.

Construir ha tenido un precio, una supuesta pérdida de un valor ecológico irreparable. Y digo «supuesta» —y no lo digo yo—, porque fue el propio Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el por entonces señor Espadas, el que dijo que no se podía hablar de perjuicios en LIC y ZEPA en su conjunto, ni de una necesidad de evaluar repercusiones ambientales, ya que se demuestra que no estábamos ante una construcción en una zona de especial sensibilidad. Eso

lo dijo por entonces la Viceconsejería..., la Consejería de Medio Ambiente.

Construir ha tenido ese precio. La pregunta es cuál es el precio de derribar. Sabemos que, según el estudio técnico efectuado por Tragsa, la demolición, así como el tratamiento de los residuos, podría ser de 7,17 millones de euros. Pero ¿qué precio tiene romper el futuro prometido a miles de personas, que lo veían aparejado a ese hotel, y no solo de los carboneros, sino de muchos ciudadanos del entorno de la influencia socioeconómica del parque? ¿Qué precio tiene eso? Porque el ayuntamiento socialista fue a prometer allí puestos de trabajo. Y no solo el ayuntamiento socialista: también lo prometieron altos dirigentes de la propia Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

¿Qué precio tiene, qué precio tiene que muchas pequeñas y medianas empresas se vieran abocadas al fracaso al ver paralizadas no solo las obras del hotel, sino el desarrollo de un paraje que, supuestamente, y según la Junta, era totalmente acorde a derecho y legal a efectos de planeamiento? ¿Qué coste tiene eso?

Evidentemente, y tras el informe emitido en el caso de los ERE, este es otro ejemplo de que, con ustedes en el Gobierno, y ahora con Izquierda Unida, por desgracia, mentir, incumplir y defraudar en Andalucía sale realmente barato.

¿Y quién paga? Y no solo hablo del coste económico: ¿Quién paga políticamente todo esto?

Aquí se pueden cometer barbaridades, como la de consentir que se construya un hotel, ladrillo a ladrillo, jornal a jornal, un hotel de 21 plantas, más de cuatrocientas habitaciones, con desmonte previo. Piedra a piedra se desmontó un monte para poder hacer el hotel. ¿Se puede permitir eso? Y, cuando una mañana se decide que es ilegal y que hay que paralizarlo y demolerlo, aquí no se pide responsabilidades absolutamente a nadie. Esto es lo realmente grave y alarmante, señora portavoz de Izquierda Unida, y, desde luego, eso no lo dice.

Y hable y señale de verdad quién es el responsable, no hable en plural mayestático, porque, en ese pacto, en su pacto, desde luego, no está, evidentemente, pedir responsabilidades con los que se sientan en el Gobierno.

[Aplausos.]

Usted parece que lo tiene claro, señora Martín. Usted ha dicho públicamente, en medios de comunicación, que debe pagarlo quien permitió construirlo. Pues, señora portavoz, termine y complete la frase. Debe pagarlo la Junta de Andalucía, que fue quien permitió construirlo. Termine la frase. El problema está en que al final lo vamos a tener que pagar todos los andaluces.

Señora portavoz, usted no estaba aquí y yo tampoco; pero sabe, igual que yo, cómo el Partido Socialista mantuvo hasta las últimas consecuencias la legalidad y la regularidad del proceso seguido para llevar a cabo

las obras de El Algarrobico; un proceso que comenzó en el 1984 —que no estaba Aznar, que no estaba el Partido Popular— en el Ayuntamiento de Carboneras, cuando empezó la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal desde Carboneras. Desde que en 2001 la sociedad Azata del Sol solicitara al ayuntamiento socialista de Carboneras la licencia para la actividad de un hotel de cuatro estrellas en El Algarrobico, hasta que al final el Presidente Chaves, unilateralmente, y la Junta de Andalucía, dictaran, a través de juicio sumarísimo, la sentencia de muerte del hotel. No la crónica de una muerte anunciada: la sentencia de muerte de un hotel.

En medio de este proceso, todo tipo de bendiciones por parte del ayuntamiento socialista y de la Junta de Andalucía. Se aprueban por la Consejería de Obras Públicas el plan parcial y el proyecto de urbanización del sector de El Algarrobico, se aprueba por la Consejería de Obras Públicas; se concede la licencia del ayuntamiento socialista para su apertura; se exime a la empresa del pago de miles de euros en concepto de tasas municipales; la Junta hasta concedió el informe higiénico favorable para el inicio de la actividad por parte del Servicio Andaluz de Salud.

Dice el Consejero de Turismo, el otro día en Almería, en una entrevista que concedió, que demoler El Algarrobico es devolver la credibilidad al turismo.

Pues, mire, lo dice el Consejero de la misma Consejería que dio también el visto bueno a la autorización de instalación del hotel y hasta le dio el número de registro de establecimientos y actividades turísticas en Andalucía.

Pues, mire, ofrecer credibilidad es que las personas encargadas de velar por que se cumplan las normas lo hagan, y, de paso, que las cumplan también estas mismas personas.

Señorías, esta es la historia de cómo se ha venido permitiendo la construcción del hotel, cómo le han dado las licencias, y cómo ahora quieren demolerlo sin que aquí parezca que no ha pasado nada, y eso es realmente lo grave. Y, con estos antecedentes, que he expuesto brevemente, porque esto da para muchas comparecencias —hasta alguna de investigación, incluso—, con estos antecedentes, Izquierda Unida nos trae una iniciativa que realmente, señora portavoz, se lo digo desde el máximo de los respetos, es un brindis al sol, un guiño a asociaciones ecologistas, cuando la verdad es que, en el día de hoy, con esta iniciativa, no se está decidiendo absolutamente nada.

Y no se decide nada porque usted sabe, igual que yo, que, en esa amplia lista de procesos judiciales que se han abierto en torno a El Algarrobico, en la actualidad todavía queda un pronunciamiento que le diga al Ayuntamiento de Carboneras si procede o no procede revisar la licencia, y, por desgracia, por culpa de la Junta de Andalucía, todavía queda por tomar esa decisión.

Pero es que, además, ustedes basan su iniciativa en un protocolo que firmaron incluso después de haber perdido las elecciones; que digo yo que no es ilegal, pero como mínimo es un poquito inmoral que la señora Ministra deje firmado un protocolo que ella misma no podía ejecutar, un protocolo en el que, además, ni siquiera incluye al Ayuntamiento de Carboneras.

Es por eso, señora portavoz, por lo que el Partido Popular no va a participar en este teatro. Si a ustedes no, está claro que al Partido Popular sí le merecen respeto los jueces, los tribunales y los pronunciamientos judiciales. Es más, hasta podríamos apoyar la enmienda, o el punto número 2 enmendado y con la enmienda del Partido Socialista, a la que, además, yo voy a transaccionar, porque en ese mismo punto 2 solicito que en el protocolo se incluya al Ayuntamiento de Carboneras.

Repito: estamos pendientes de un pronunciamiento firme, que es realmente la clave de la cuestión. Si se revisa o no la licencia, eso usted lo sabe, y por eso sabe que cualquier toma de decisión que se toma aquí es tan nula como nula puede ser la licencia si finalmente lo deciden los tribunales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Diez segundos, señor Presidente. Muchas gracias. Y, mire, ¿quiere que la demolición sea realmente ejemplarizante? ¿Usted realmente quiere eso? ¿Quieren que este asunto sirva para que asuntos como estos o hechos como estos no se repitan en nuestra tierra? Pues pidan responsabilidades. Que paguen y respondan los que han concedido licencias, vieron cómo se construía, se consentía, se amparaba y hasta se apremiaba. Que paguen los responsables. Lo tiene fácil, cogobiernan, y, si ustedes dan una callada por respuesta, la responsabilidad de que al final salgan indemnes los culpables y, una vez más, seamos los andaluces los que paguemos por su incompetencia, a partir de hoy, señora Martín, también será suya.

Muchísimas gracias. Gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, me tiene... Señora Martín Moya, me tiene que entregar por escrito el texto de la enmienda *in voce* que ha formulado, la enmienda tran-

Pág. 64 Pleno de la Cámara

saccional, perdón, a la enmienda del Grupo Socialista. Muy bien, muchas gracias.

Para cerrar el debate, tomará la palabra de nuevo el grupo proponente. Tiene la palabra la diputada señora Martín Escobar.

Tiene la palabra, señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente.

Y la verdad es que no sé si alegrarme o entristecerme cuando oigo, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular, hablar de la gran aberración que supone el hotel El Algarrobico. Parece que, en sesiones parlamentarias de años anteriores, parecía que no estaban..., no lo habían visto. Han visto en estos momentos que resulta que es una aberración. Nos alegramos desde Izquierda Unida, nos alegramos sinceramente.

El Partido Socialista ha hecho una cronología de lo ocurrido. Y es verdad, es una cronología que se ajusta bastante a la situación. Pero ha obviado algunas cuestiones

¿Por qué el PORN de 1994 entraba en tanta contradicción y era tan difícil de encontrar en las Consejerías para poder determinar que, efectivamente, formaba parte de la zona de protección C1, como debería de haber estado desde el principio?

Es verdad que se habla de cronología, es verdad que hubo una ley del Partido Popular que permitía el todo vale, de ese modelo económico del ladrillo, ese modelo económico que nos ha llevado a la situación del Algarrobico y a otras situaciones parecidas al Algarrobico en el conjunto de Andalucía. Pero no es menos cierto que se miraba para otro lado, no es menos cierto que no se actuaba en consecuencia con los instrumentos que tenían las administraciones en ese momento. Pero digo que nos alegramos, nos alegramos enormemente de que eso haya ocurrido así y de que se hayan dado cuenta. Es más, en la cronología ha olvidado usted, señor Recio, que gracias a la Ministra Narbona... Tuvo sus contradicciones dentro del Partido Socialista, pero fue la primera Ministra que dijo: «Esto hay que echarlo abajo, esto hay que derribarlo». Y, a partir de ahí, yo creo que algunas conciencias empezaron, también en el Partido Socialista, a tenerse en cuenta. Y yo me alegro, me alegro enormemente.

Decía el Partido Popular en su intervención que, efectivamente, había que buscar las responsabilidades, había que buscar las responsabilidades que había. Lo hemos dicho: seguimos manteniendo que esas responsabilidades hay que ponerlas de manifiesto. Y lo decía en mi primera intervención..., lo decía en mi primera intervención, cuando hablaba de que las instituciones, los políticos, estamos en el imaginario colectivo como que podemos hacer lo que queremos porque, al final, no pasa nada; porque aquí las responsabilidades polí-

ticas, ni en alcaldes del Partido Popular, ni en alcaldes del Partido Socialista, hagan lo que hagan, de manera legal o ilegal, al final ocurre esa responsabilidad política, excepto, excepto que se vaya por vía judicial.

Y, efectivamente, hablaba usted de que esta proposición no de ley nada sirve porque todavía quedan pendientes algunas cuestiones judiciales.

Y, mire usted, en fecha del año 1997, que es cuando entra en vigor la Ley del Suelo —y el PORN de 1994—, va se debían haber adaptado las normas del PGOU de Carboneras, o las normas subsidiarias, por lo que no cabe hablar, si no, como dice el Tribunal Supremo, de que fueron sus cálculos precipitados -y cuando dice sus cálculos precitados se está refiriendo a la empresa hotelera, a la empresa inmobiliaria, a Azata del Sol-.. Y dice: «Los que hacen pensar en que una licencia contra la ley pudiera nacer algún derecho, a pesar de que el deslinde estaba en tramitación y la anchura de la servidumbre de protección no había sido determinada definitivamente». De otro lado, la sentencia, del 11 de julio de este mismo año, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declara que el nivel de protección medioambiental del sector del Algarrobico debe ser el otorgado como zona C1 en el PORN de 1994; es decir, área natural de interés general.

No queda, por tanto, a la Administración sino que cumplir la ley. Y eso es lo que pretendemos en el día de hoy con esta proposición no de ley, que la Junta de Andalucía cumpla con la ley y cumpla con la sentencia, en ese sentido, y cumplirla en el sentido en que se ha interpretado en los tribunales, y, en consecuencia, corresponde demoler el hotel.

Queda claro que, por no existir a la entrada en vigor de la Ley de Costas aprovechamientos urbanísticos que se hubiesen patrimonializado y al ser reducidos tuviesen que ser indemnizados, tampoco ha lugar indemnización alguna a la empresa inmobiliaria.

Por lo tanto, esta proposición no de ley no es un brindis al sol. Esta proposición no de ley viene a decir que la Junta de Andalucía, conjuntamente con el Gobierno de España —porque son las dos administraciones competentes al respecto—, ejecuten las sentencias del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Constitucional.

Y decía, señora portavoz del Partido Popular, que es que estamos referenciando nuestra proposición no de ley en un protocolo general, que usted dice de dudosa capacidad, tan dudosa como que está publicado en el *Boletín Oficial del Estado*; cuando las cosas están publicadas en el *Boletín Oficial* del Estado entiendo yo que debe ser por algo. Pero yo creo que una cartita de Cañete al delegado de la Junta no tiene más valor que una publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Decir que, en cuanto a las enmiendas que se han presentado por parte del Partido Socialista, decir que aceptamos..., aceptamos que el primer punto quede de la siguiente manera: «Dirigirse al Ministerio de Medio

Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España a fin de proceder con carácter de urgencia y en el entorno de colaboración institucional que posibilitó el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, y la Junta de Andalucía, para la recuperación de la playa del Algarrobico, en el término municipal de Carboneras, Almería; y, posteriormente, el acuerdo alcanzado, en el pasado mes de julio, entre el Ministerio y el Gobierno de Andalucía, relativo a la recuperación de la zona en base a los siguientes objetivos». Así quedaría la primera..., la enmienda primera. Y el resto continuaría la proposición no de ley tal y como ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Con respecto a la enmienda *in voce* que presenta el Partido Popular, decir que en la propia proposición no de ley se habla de que se tiene que tener en cuenta el término..., la población, la ciudadanía del término municipal de Carboneras. Por lo tanto, además, hablamos de iniciativas ciudadanas para la generación de empleo y para lo que va a suponer la deconstrucción y la reconstrucción a su estado original. Por lo tanto, viene dentro de la proposición no de ley, y entiendo que no tiene ningún sentido.

Y para ir finalizando, decir que, nuevamente, me alegro de que se hayan dado cuenta de que es una barbaridad urbanística, que esto es una aberración, y que, por lo tanto, no debemos dar opción a que esto se vuelva a repetir en el territorio andaluz. Y no volver a repetir en el territorio andaluz significa empezar desde ya a vigilar, a estar vigilantes y expectantes ante las aprobaciones que hay. En el día de hoy ya, en estas fechas, hay determinadas actuaciones o aberraciones urbanísticas que planean sobre el único y magnífico Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, por parte del municipio de Níjar, por parte del Gobierno de Níjar, del Partido Popular, como es La Fabriquilla. No demos lugar a tener que volver, de aquí a diez años, a esta Cámara a repetir que fue una aberración, que no debimos de permitirlo y que ahora nos cuesta el dinero.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora... Perdone, un momento. Señora, Martín Escobar, deduzco que lo que ha hecho es dar lectura a una enmienda *in voce* sobre la enmienda del Grupo Socialista, una transaccional al punto 1 de la enmienda Socialista. La número 2 no sería aceptada, y, por lo tanto, tampoco ha lugar a tramitar la enmienda *in voce* del Grupo Popular.

Bien, señorías, repito, para que quede constancia a efectos de la votación que posteriormente realizaremos esta tarde: el Grupo de Izquierda Unida formula una transacción a la enmienda del Grupo Socialista número 1, con la redacción que ha leído la señora Martín Escobar, y no acepta la enmienda número 2 del Grupo Socialista, con lo cual tampoco ha lugar a tramitar la enmienda *in voce* del Grupo Popular, que se hacía sobre la enmienda número 2 del Grupo Socialista. En esos términos será sometida posteriormente a votación la proposición no de ley, cosa que realizaremos después de sustanciar el debate de la segunda proposición no de ley, que reanudaremos en la sesión a partir de las 4:30 de esta tarde.

9-12/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a la auditoría de las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto del orden del día de las proposiciones no de ley. Y en concreto, a continuación, vamos de debatir la proposición no de ley relativa a la auditoría de las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la cual tendrá en su nombre, en nombre del grupo parlamentario proponente, la palabra su portavoz, señor Rojas.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia. Señorías.

Cuando la herida de un fraude de más de mil millones de euros aún sigue viva, está en carne viva, porque nadie ha querido asumir la responsabilidad política por lo sucedido, nuevo fraude y corruptelas siguen salpicando a la Junta de Andalucía. Invercaria, directivos políticos blindados, dilapidando el dinero público con tarjetas que consumen dinero público, más ayudas sociolaborales corruptas, planes de empleo sin ponerse en marcha, otros planes de empleo sin justificar, y mientras todo ocurre, en Andalucía se dispara el paro, con cifras muy superiores a otras comunidades autónomas.

En el Gobierno del bipartito, Izquierda Unida y Partido Socialista van a lo suyo: a los martes de naftalina en los Consejos de Gobierno, a ver el tiempo pasar, a negar la mayor y a pretender tapar con una manta

Pág. 66 Pleno de la Cámara

la gigantesca corrupción que carcome al Gobierno andaluz desde hace ya mucho tiempo.

Bajo esa manta, el Partido Socialista no está dispuesto a cambiar un ápice sus maneras y su estilo, el estilo que nos ha conducido a un descontrol de gestión, con Andalucía a más del 35% de paro. Y no está dispuesto el Partido Socialista, tampoco, a cambiar su forma de gobernar, donde nadie quiere, ni por asomo, asumir responsabilidades por nada, ni siquiera por fabricar y desarrollar maneras de gestión que dan lugar a un fraude tan monumental como vergonzoso, señorías. Y el otro partido en el Gobierno, Izquierda Unida, señor Valderas, entra de lleno al lodazar, se tira al barro, al dar carta blanca a los que no quieren asumir responsabilidades políticas por corrupción, o lo que es lo mismo: hacen suyas todas las responsabilidades políticas que se deriven de futuras conclusiones penales.

Pero los andaluces pueden tener al menos la seguridad de que el Partido Popular no va a permanecer pasivo ante este apaño, y mucho menos ante la corrupción que ha tomado su asiento en el Gobierno del Partido Socialista, en la Junta, desde hace ya mucho tiempo.

Hoy exigimos, a través de esta proposición no de ley, que la Junta lleve a cabo y remita al Parlamento una auditoría de todos los programas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para evaluar su eficacia y transparencia y rendimiento tras los continuos casos de fraude y corrupción que ponen en jaque su labor.

En esta auditoría, señorías, pedimos que se evalúen todos los programas y las líneas de actuaciones de esta Consejería, de forma que se supervisen y se evalúen su eficacia, su eficiencia y también su nivel de transparencia. Se reorienten sus actividades hacia resultados y se extraiga el mayor rendimiento en la generación de empleo e impulso de la actividad económica de los cuantiosos fondos públicos, que han sido y serán gestionados por dicha Consejería y las entidades instrumentales que dependen de la misma.

O ustedes, señorías del Partido Socialista e Izquierda Unida, dan un golpe de timón a sus políticas de empleo y de economía, o pasarán a la historia como el Gobierno más improductivo que jamás haya tenido Andalucía. Ustedes han tenido treinta años para articular políticas económicas de crecimiento en nuestra Comunidad, pero lo único que han hecho crecer en este tiempo, con sus corruptelas y corrupciones, es el paro. Sus políticas de empleo no solo no se han mostrado eficaces, señorías del Partido Socialista, sino que han dilapidado millones de euros, miles de millones de euros sin resultados palpables para Andalucía. Es más, el resultado más palpable de sus supuestas políticas de empleo ha sido la corrupción. Por desgracia, en Andalucía, la expresión Consejería de Empleo no está asociada en la mente de los ciudadanos a la creación de puestos de trabajo, sino a la infinidad de casos de corrupción que se han dado en el mandato de esta Consejería.

Señorías, los fines nobles siempre tienen su origen en principios nobles. En esta gestión tan desastrosa no ha habido nobleza alguna. Se ha dicho que los procedimientos que hace doce años se iniciaron en la Consejería de Empleo perseguían fines tales como ayudar a empresas en crisis y mantener los empleos y a conservar rentas activas. Pero lo cierto es que los procedimientos que se crearon eran totalmente abyectos y se han convertido, por lo visto, en toda una forma de proceder en esta Consejería. Todo se ha extendido por las agencias y empresas públicas durante estos años. Ahora mismo estamos en el caso de Invercaria, mañana estaremos en otro y pasado en otro diferente, porque ha sido la manera de proceder de la Consejería de Empleo durante todos estos años. El patrón no ha sido el gobierno y el orden, no ha sido la utilidad de esos fondos públicos, que han sido miles de millones; el patrón ha sido una forma de proceder arbitraria, discrecional, donde se ha hecho lo que se ha querido hacer de forma absolutamente descontrolada. Ese ha sido el resultado de la Consejería de Empleo, desde luego muy improductivo y fraudulento para todos los andaluces. Y por eso, ahora, no solo exigimos explicaciones, no solo exigimos responsabilidades, sino que exigimos saber todo lo que ha pasado de la a hasta la zeta, y por eso estamos aquí exigiendo esta auditoría.

Porque aquí, señorías, se han repartido millones a mansalva a amiguetes, conseguidores y trápalas. Esto es fuerte decirlo así, pero es que lo que ha ocurrido, es lo que hemos visto, y ustedes lo han visto durante todos estos años en los que se ha producido toda esta corrupción, lo hemos visto también en los debates que hemos tenido en las sesiones de la Comisión de Investigación y lo vemos por los procedimientos judiciales que hay en marcha.

Se hacían todos estos procedimientos sin delegar competencias, sin publicar convenios, en papel de libretilla o de palabra, sin normas, sin publicaciones, sin funcionarios. Todo quedaba en casa, pero no en la casa de los andaluces: en otras casas muy distintas o en juergas o en lo que fuese. Se hacía con la directriz del partido o con la seña del conseguidor. «Presidente, di dónde está el problema, que nosotros te lo solucionamos. Dinos dónde poner la paz social, que nosotros la ponemos. Guíanos Gaspar, que para eso eres el más grande».

Eso ha sido, señorías, la Consejería de Empleo. Eso ha sido la parte de la actuación del Grupo Socialista. Eso no se puede volver a producir nunca más en Andalucía. Nunca más.

[Aplausos.]

Y, señorías, les digo que ha sido parte de la gestión socialista, porque quiero decir algo aquí también en esta tribuna: para muchos socialistas, con los que he gestionado o lo han hecho mis compañeros de partido, en sus municipios o donde les ha tocado por su responsabilidad pública, a muchos de esos socialistas

que hemos conocido durante estos años, en nuestra trayectoria de servicio público, los consideramos personas sensatas y correctas. Para esos socialistas, esto que ha ocurrido en la Consejería de Empleo y lo que viene ocurriendo con la corrupción en la Junta es un bochorno, igual que para nosotros. Porque no se identifican con esa corrupción, porque son gente honrada. Sin embargo, la cúpula del Partido Socialista, ahora, y también de Izquierda Unida quieren pasar página. Pues no, señorías, aquí no se pasa página de nada, aquí no se perdona a quien roba o deja robar, aquí el que roba o deja robar tiene que irse sin más remido de la vida pública. No hay otro camino. Y si tiene dudas, nosotros estaremos aquí para enseñarle el camino. El camino lleva fuera de las instituciones públicas y quizás a esperar a la llamada de la justicia, dentro de un tiempo, cuando no se es capaz de decir todo lo que se sabe y cuál es su responsabilidad política.

Señorías, miren, detrás del fracaso de la Comisión de Investigación de los ERE, está el Gobierno fracasado de Izquierda Unida y Partido Socialista. El responsable del fraude de los ERE es una Gobierno que defrauda todos los días a todos los andaluces. El dictamen fallido de la Comisión de Investigación es lo que pretendía el Gobierno de las minorías. Pero hay otro fallo y otro dictamen, el que piden los andaluces, que los responsables políticos den un paso hacia delante y que asuman su fracaso.

Han pasado ya dos semanas del vergonzoso espectáculo del cierre de la comisión, y todavía el que cebó las partidas millonarias del fraude de los ERE, el señor Griñán, no ha dimitido; han pasado dos semanas desde que Izquierda Unida y el Partido Socialista reflejaron su acuerdo de sillones en una comisión sin dictamen y aún siguen confiando en que todo se olvide. Pero los andaluces no van a olvidar nunca, no vamos a olvidar nunca en qué han gastado ustedes el dinero de los parados sin querer asumir su responsabilidad política.

Señorías, tras el escándalo de los ERE y las ayudas al amparo del programa 3.1.L, con buena parte de la dirección de la Consejería de Empleo imputada, los escándalos han salpicado los programas de formación para el empleo, seguridad y salud laboral, los incentivos a la contratación o el fomento del empleo. La propia Cámara de Cuentas, en varios de sus informes, ha puesto de manifiesto las tropelías de este Gobierno. Lo ha hecho la Cámara de Cuentas, órgano de extracción parlamentaria. Un buen número de estas irregularidades han venido de la mano, cómo no, de la administración paralela de la Junta de Andalucía, donde —hay que decirlo así, porque es así y los datos lo confirman-se cultiva el amiguismo del partido del Gobierno y donde no hay norma ni más luz que la que encienden los tribunales o las auditorías de la Cámara de Cuentas.

Porque, señorías, solo a rastras este Gobierno de la Junta de Andalucía es capaz de dar información sobre la administración paralela, solo a rastras de las decisiones judiciales. Eso es muy fuerte, pero es lo que está ocurriendo en Andalucía durante todo este tiempo. Solo a rastras de las decisiones judiciales este Gobierno es capaz de dar información a los andaluces. Ese es el sentido de la transparencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino enseguida, señor Presidente.

Señorías, a ver si nos quitan la razón y por una vez son valientes y votan a favor de esta auditoría general de la Consejería, ya que el epicentro de la corrupción socialista está en la Consejería de Empleo, aunque no podemos asegurar, ni mucho menos, que en otras consejerías las cosas vayan por otros derroteros.

Esta es nuestra oferta, la del Partido Popular: transparencia, claridad en las cuentas públicas, responsabilidad; que ustedes hagan su trabajo, el compromiso que tienen con la ciudadanía andaluza, que es decir en qué se gasta el dinero público.

Basta de ocultismo. Vamos a saber todos los andaluces en qué se ha gastado el dinero la Consejería de Empleo, porque nos interesa a todos muchísimo, y, sobre todo, después de lo que está pasando en Andalucía.

Ustedes tienen ahora su partida. Juéguenla en favor de la democracia y voten a favor de esta proposición no de ley del Partido Popular.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rojas.

Bien, señorías, a continuación fijarán su posición los otros grupos parlamentarios sobre esta iniciativa, y en primer lugar lo hará el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello tomará la palabra su diputada, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, Presidente, Buenas tardes,

Efectivamente, vamos a reflexionar un poco en torno a la propuesta de proposición no de ley que nos ha hecho el Partido Popular y sobre la necesidad de una

Pág. 68 Pleno de la Cámara

auditoría para hacer un seguimiento exhaustivo, incrementar los controles de la actuación de la Consejería de Empleo; una proposición no de ley engañosa porque pudiera hacernos pensar, si albergábamos alguna duda —después de la intervención del proponente, quedan despejadas, pero pudiera hacernos pensar—, en una preocupación del Partido Popular con relación a la calidad de la democracia, a la profundización en la calidad democrática de las instituciones andaluzas o una preocupación sobre la regeneración democrática en Andalucía.

Sin embargo, tanto de la lectura de la proposición no de ley como de los argumentos que con reiteración se dicen en esta tribuna para fundamentar esta supuesta necesidad de transparencia avalada en una inquietud del Partido Popular sobre qué está pasando con el dinero público, detrás de todo eso, en realidad lo que vemos es una estrategia del Partido Popular que quiere sembrar una sospecha constante en todas las instituciones, en todo lo que tenga que ver con la toma de decisiones en lo público que no haga el Partido Popular. Un Partido Popular que, si me permite el señor Rojas, vive en el espejismo de la Ley D'Hont y que, aunque con también mucha reiteración nos habla de quién ganó y de quién perdió las elecciones, debiera recordar que su partido, efectivamente, fuerza más votada en las elecciones autonómicas, lo fue con doscientos y pico mil votos menos que cuatro años antes. Quizás esta estrategia de la sospecha permanente, del fango, de la oscuridad, del fraude, de la corrupción, de esas palabras tan gruesas que se dicen tan a la ligera, quizás nos está sirviendo para una estrategia que suponemos será, por parte de su partido, la de conseguir aunar, efectivamente, una mayoría suficiente para tomar las decisiones en nuestra tierra. Mayoría que en este momento, en esta coyuntura, el Partido Popular no tiene, aunque el Partido Popular esté determinando muchas de las decisiones que se toman en Andalucía desde las imposiciones recentralizadoras del Gobierno central

Le hablaba antes de la necesidad de regenerar democráticamente a Andalucía, y nuestras instituciones, y desde Izquierda Unida, desde nuestro grupo parlamentario, pensamos que esa es una asignatura pendiente y que todos los controles que se hagan para reconciliar a la ciudadanía con sus instituciones, para darles participación, para mejorar la fiscalización de las decisiones que tomamos en el Legislativo, en el Ejecutivo, todo ese camino, es cierto que no puede ser recorrido desde la complacencia. Nunca es suficiente, y menos en un momento en el que la ciudadanía se siente mal representada, en general, por la clase política, y que se siente agredida por quienes estamos aquí para representarlos y para gestionar sus intereses correctamente.

Por tanto, ese camino de la regeneración democrática y de la profundización en la calidad democrática

de nuestras instituciones es un camino que desde Izquierda Unida consideramos muy interesante y muy necesario recorrer. No desde el reforzamiento de los controles puntuales en la acción de una consejería. No, no. Hay que mejorar la totalidad, la literalidad de todos los controles a los que sometemos la acción pública de manera cotidiana, precisamente para recuperar la credibilidad que hemos perdido, precisamente para darle claridad a lo que hacemos y a por qué lo hacemos, pero hasta el final. Que la ciudadanía tenga acceso a todo lo que nos mueve a la toma de decisiones.

Evidentemente, una ciudadanía mejor informada tiene más canales para formarse una opinión precisa sobre por qué hacemos cada uno lo que hacemos. En una política hecha desde la transparencia, la demagogia pierde fuelle, la difamación pierde fuelle, las palabras gruesas, los eslóganes facilones, pierden fuelle, porque una ciudadanía bien informada y con capacidad para hacer un seguimiento de lo que hacemos en las instituciones es más difícil de engañar.

Por eso desde Izquierda Unida somos ambiciosos en cuanto a participación ciudadana se refiere, porque, cuanto mejor representamos a la gente, cuanto más cercanos nos perciben en las instituciones, más calidad tiene la democracia.

Y nos van a encontrar. No solo nos van a encontrar en ese camino. Es que estamos sentados esperándoles. Los estamos invitando a sumarse a la confección de una ley de transparencia para Andalucía realmente ambiciosa, con parámetros de calidad democrática a la altura de lo que la ciudadanía nos está demandando. Pero estamos en posiciones muy alejadas aún, porque a nosotros no nos parece razonable que, en este país, como nos descuidemos, solo queden el Ejecutivo y los antidisturbios.

Aguí necesitamos hacer un camino de reconciliación con la ciudadanía. Y no lo vamos a hacer subiéndonos aquí, cada vez que tengamos oportunidad, a hablar de corrupción, de golfería... Eso es un disparate que hace de menos al noble objetivo que tenemos aquí, que es representar decentemente a la gente. Y para eso quizás debiéramos de hacer unas reglas del juego en las que todos nos pusiéramos de acuerdo, para que, efectivamente, no nos dedicáramos nunca, en ningún caso, a tener facilidades para engañar a la ciudadanía; para que, si un ciudadano quiere saber dónde va de viaje un miembro del Congreso de los Diputados, lo pueda hacer. Porque, si aquí hablamos de fraude, de corruptelas, de golferías, como ha hecho usted, señor Rojas, ¿cómo es posible que su partido en Madrid impida en la Mesa del Congreso que un medio de comunicación sepa dónde van los diputados del Congreso y qué gastan en sus viajes? Parece razonable pensar que la transparencia, la clarificación de la información, la erradicación de la opacidad en la vida política, es algo que tiene que pasar en Andalucía, en Madrid, en cualquier sitio, gobierne quien gobierne.

Por tanto, el voto de nuestro grupo parlamentario es negativo porque esta proposición no de ley viene a obedecer a una estrategia de fango y de tierra quemada que en nada ayuda a la regeneración democrática de Andalucía, que es donde nosotros estamos trabajando. En el debate de la Ley de Transparencia nos encantaría encontrarles, intercambiar impresiones con ustedes, y dotarnos de unos procedimientos garantistas, como le decía, para acercarnos a la ciudadanía. No sé qué le parecerá al Partido Popular, pero probablemente, como le decía antes, si tenemos más participación, si la ciudadanía es capaz de tener una opinión crítica sobre lo que está pasando, si le damos los argumentos sin falacias, sin demagogia, si ustedes hacen ese camino con nosotros y llegan hasta el final, tendrán que hacer un profundo cambio en su estrategia política. Es probable que venga en detrimento de sus resultados electorales, pero, desde luego, vendrá en beneficio de la calidad democrática de nuestras instituciones y, por tanto, vendrá en beneficio de los cambios que hacen falta en nuestro modelo productivo y en la ilusión que necesita la ciudadanía para tirar para adelante ahora, recuperando la confianza en quienes debiéramos estar aquí pensando en cómo ayudarles y no pensando en cómo desacreditar la reputación de los demás, que el único pecado que han cometido es ponerse de acuerdo para gobernar.

Por cierto, se lo digo humildemente desde la única formación política de las aquí representadas que ganó votos y porcentaje en las últimas elecciones autonómicas. Quizás este camino de reconciliación con la ciudadanía es un camino positivo. Yo les invito modestamente a que lo exploren y a que dejen la demagogia y los insultos, que, además de dar una imagen muy chusca de este Parlamento, en nada beneficia a la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto Castro.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre, su portavoz, señor Gómez Domínguez.

Tiene la palabra, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, estamos ante el típico debate que tanto le gusta al Partido Popular. Nuevamente unen el debate del desempleo y de la corrupción. Ustedes se regodean con las cifras del paro, cuanto más desempleo haya en Andalucía más contentos están ustedes, olvidando que ustedes son ya responsables de la situación de España desde hace un año y, en ese sentido, han batido todos los récords de destrucción de empleo en España. Cerca de un millón de puestos de trabajo se han destruido en nuestro país, nunca en la historia de este país se destruyó tanto empleo en tan poco tiempo. Y lo que es aún más grave, que la tendencia será negativa el año que viene, tal como ustedes mismos reconocen en sus propias previsiones en las que hablan de que se destruirán más de medio millón de puestos de trabajo.

Y mientras el desempleo crece, ustedes bajan cada vez más la protección por el desempleo. Y más grave aún todavía: Andalucía dejará de recibir 400 millones de euros en políticas activas de empleo, que estaban dirigidas fundamentalmente al asesoramiento y formación de los desempleados andaluces. Así que lecciones de sensibilidad, cero. Lo que tienen que hacer es cambiar la coyuntura económica porque con las políticas de austeridad, directamente, lo que van a hacer es hundir el país.

Ustedes no están satisfechos, como es evidente, con el resultado de la Comisión de Investigación. Primero, porque no han sacado el rédito político que ustedes pretendían, y segundo, y hoy se les ha visto la patita, porque pensaban que la Comisión de Investigación crearía una crisis en el Gobierno de progreso y tampoco lo han conseguido.

Una Comisión de Investigación modelo, en la que han declarado, amén de numerosos altos cargos, el ex Presidente de la Junta de Andalucía y el propio Presidente de la Junta de Andalucía. Cuando el poder político no es del Partido Popular y no coincide con sus intereses económicos, siempre usan el mismo argumento, la corrupción. Por qué no les interesa a ustedes hablar de la corrupción en las Islas Baleares, con el caso Palma Arena, o en Valencia y en Madrid, con el caso Gürtel, solo por citar algunos ejemplos. Sin contar con el último y bochornoso capítulo del señor Cervera, que es más propio de una película de Alfredo Landa que del papel que tiene que desempeñar un diputado a Cortes Generales. ¿Y asumir responsabilidades? Prediquen con el ejemplo y asuman responsabilidades en el Parlamento valenciano. Y, sobre todo, lecciones de cómo llevar una comisión de investigación, por parte del Partido Popular, ninguna. Solo hay que echar un vistazo a la pantomima que han montado ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, donde la Alcaldesa se niega a dar la cara en un suceso que ha conmocionado al país.

Se mueven muy bien empantanando la política, y debo reconocer que en eso son bastante eficaces. Hace un año y medio la responsabilidad de la situación económica era única y exclusivamente de Zapatero. Un año y medio, prácticamente, después, es de todos los

Pág. 70 Pleno de la Cámara

políticos. Y es que ustedes tienen una gran inmadurez política. Cuando gobernamos los socialistas, somos los culpables de todos los males; cuando gobiernan ustedes, la culpa es de los demás, olvidando que la responsabilidad es única y exclusivamente de ustedes porque son los que gobiernan.

Pero también hay otra forma de corrupción que no es monetaria, pero que es gravísima para la democracia, y es la mentira. Y ustedes, en eso, son campeones, como diría el propio señor Arenas. Prometieron bajar los impuestos, y los han subido; negaron la implantación del copago sanitario, y lo pusieron tan pronto llegaron al Gobierno; afirmaron que la reforma laboral tendría efectos positivos en la creación de empleo, y ha destruido, como decía anteriormente, casi un millón; y, la última, prometieron que las pensiones no bajarían, y lo han hecho. Carecen ustedes de credibilidad, así que les vaticino muy mal camino en ese sentido. Creen que pueden engañar al pueblo andaluz, y yo les advierto que no lo conseguirán, por eso llevan 30 años sentados en el mismo sitio en este Parlamento, en la oposición. Y vaticino que se van a quedar unos años más. Y, si no, al tiempo.

La corrupción salpica desgraciadamente a todos los partidos, por tanto, el debate está en buscar soluciones y mecanismos que la impidan. Ante esto, nuestra postura es bien clara: que caiga todo el peso de la ley sobre los corruptos, sean del signo que sean.

Mire, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo si no es la más auditada de Europa, poco debe faltar. Le doy algunos datos, solo del año 2011: dentro del plan de control de subvenciones se han realizado varias supervisiones por parte de la Cámara de Cuentas; se ha realizado una fiscalización externa de la gestión económica y financiera del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales; se han sometido a control financiero por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía las siguientes residencias de tiempo libre: Aguadulce, Cádiz, La Línea, Marbella, Pradollano; en el programa de ayudas sociolaborales se han puesto en marcha medidas de supervisión y evaluación interna; se han realizado medidas de comprobación interna a través de un procedimiento de información reservada sobre la totalidad de los expedientes de ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo; se han puesto en práctica procedimientos de depuración del supuesto de aquellas personas beneficiarias de ayudas sociolaborales en las que concurren irregularidades, y, en su caso, tramitación de los procedimientos de reintegro de las cantidades indebidamente percibidas.

Como consecuencia de toda esta actividad de supervisión y evaluación, se ha elaborado un marco normativo regulador de las ayudas sociolaborales, con mecanismos que garantizan la objetivación y la transparencia en la concesión de ayudas, la seguridad

jurídica y el rigor en los procedimientos de concesión y control interno de la gestión. Y exponentes de ello, como bien sabe, son la Orden de 1 de abril de 2011 y el Decreto-ley 4/2012, de 16 de octubre.

Si ustedes tienen tanto interés en auditar, auditen las oposiciones a la policía local en el Ayuntamiento de Sevilla, donde se han detectado numerosas irregularidades. Entre ellas, el que han accedido a plaza de policía local familiares de mandos de la policía local que no reunían los requisitos que ustedes mismos, en su orden de admisión, habían establecido. Han entrado hijos de dirigentes de la policía local que no tenían el carné preceptivo que, ya digo, ustedes mismos habían solicitado en las bases. Por poner otro ejemplo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Por poner más ejemplos: incluso hay una chica, que voy a obviar el nombre, que no daba la talla y se ha implantado silicona en los talones para llegar a la altura que se necesitaba.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Así que si ustedes quieren hacer auditorías, tiene usted sentado justamente a su lado, que hoy no está, por cierto, porque tiene muchas responsabilidades, al Presidente del Partido Popular en Andalucía. Así que, como le digo, si quieren hacer auditorías, empiecen por el Ayuntamiento de Sevilla, den ejemplo, den ejemplo, y después pidan responsabilidad a los demás.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Bien, para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, vuelve a tener la palabra su portavoz, el señor Rojas.

Tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Nos encontramos una vez más con la opacidad, el oscurantismo y el muro radical del bipartito. Lo ha dejado muy claro: aquí no quieren investigar, no quieren que se sepa nada, quieren correr un tupido velo sobre todo lo que ha pasado. Pero aquí han pasado muchas cosas y los andaluces tenemos derecho a saberlo. Y aquí, por mucho que venga Izquierda Unida a decir en esta intervención que es que..., «bueno, es que estamos en la sospecha permanente», me ha parecido escuchar de la portavoz de Izquierda Unida, que pretendemos la sospecha permanente. Pero es que no se trata de eso, señoría: Es que hay gente condenada por mordida. Es que hay gente condenada, que es responsable del Gobierno del Partido Socialista. Ya hav gente condenada. Es que hay más de 60 imputados en el fraude de los ERE. Es que no es la sospecha permanente. Es que hay una corrupción galopante en la Junta de Andalucía. Es que eso lo tienen que tener ustedes en cuenta, señorías.

Y yo estoy de acuerdo con usted —con la portavoz de Izquierda Unida— en que hay que alejarse de la confrontación y también usted ha dicho «hay que alejarse de las palabras gruesas». Dígaselo usted también a su portavoz, que ayer le dedicaba unas palabras al señor Montoro.

Y señor Gómez, portavoz del Partido Socialista, un poquito de respeto también al Parlamento. Creo que nos merecemos un poco de respeto. Cuando hay una iniciativa, como la proposición no de ley del Partido Popular, que venga usted aquí a hablar de otras cosas no tiene mucho sentido. Lo que usted tiene que hacer aquí es explicar qué ha pasado en la Consejería de Empleo, gestionada por su partido. Y lo que usted tiene que hacer aquí es decir que está a favor de la transparencia y que se sepa todo lo que ha ocurrido, en una consejería donde hay corrupción contrastada y donde hay personas condenadas por corrupción. Treinta y un años de Partido Socialista, 35% de paro en Andalucía. No voy a debatir ahora con usted las cifras del paro ni las políticas de empleo, porque todos los andaluces sabemos cuál es el resultado de la gestión socialista en Andalucía, durante treinta y un años, y con las políticas de empleo.

Y la Comisión de Investigación, señor Gómez, no ha sido un modelo, sino que ha sido un fracaso y ha sido un paripé. No debería usted mostrarse orgulloso del resultado de la Comisión de Investigación, porque ha sido un total fiasco, y lo sabemos todos los andaluces.

Señorías, cómo es posible que puedan subirse a esta tribuna y decir que no pasa nada, que la gestión ha sido correcta, después de lo que llevamos encima con fraude de los ERE, más de mil millones malversados y corrompidos, con dirigentes socialistas imputados y hasta condenados, como decía antes, por corrupción.

De uno de esos dirigentes socialistas condenados por corrupción, en el caso Mercasevilla, y que fue mucho tiempo Delegado de Empleo de la Junta en Sevilla, porque lo mantuvo en el cargo el señor Griñán, a sabiendas de que estaba implicado en el caso de los ERE, durante mucho tiempo lo mantuvo en el cargo y es el responsable político también por ello, pues decía un Consejero, el de Empleo, que sobre el señor Rivas no había ningún elemento indiciario que lo relacionara con actividad ilícita. Es que no había indicios, había delitos como catedrales. Y, por tanto, el señor Rivas ha sido condenado —condenado por corrupción— y por su mal ejercicio de cargo público representando a todos los andaluces.

Señorías, el Fiscal Jefe de Andalucía, hace tan solo unos meses, comparece en la Comisión de Justicia, en esta Cámara, y deja claro que hay un déficit importantísimo en el control de los fondos públicos, que se están destinando al empleo o a fortalecer el tejido empresarial en Andalucía. En este mismo año, la Cámara de Cuentas alerta del nulo control a las subvenciones de la Junta. Un informe sobre al año 2009, hace tan solo unos meses que se publicó, pone de relieve que el SAE otorga subvenciones con arbitrariedad y sin norma de baremación objetiva, lo dice la Cámara de Cuentas. Hablen ustedes aquí de eso, rebatan eso; pero lo que no pueden hacer es mirar hacia otro lado, cuando la corrupción en Andalucía es rampante y cuando en la Consejería de Empleo están pasando las cosas que están pasando.

Señorías, el órgano fiscalizador advierte que el SAE no realiza seguimiento y control en las ayudas en la contratación y detecta también desvío de fondos para gastos de propaganda.

Luego, los ERE, más de mil millones de euros repartidos sin control, es que hay que decirlo muchas veces, porque es algo muy fuerte que está pasando en Andalucía. señorías.

Un Presidente que cebó el fondo de reptiles de manera constante, y aún no ha dimitido; consejeros imputados, delegados provinciales imputados, directores generales imputados, el Consejo Consultivo que ha declarado nulas todas estas ayudas, la Cámara de Cuentas, en Tribunal Superior de Justicia, el Fiscal Jefe. ¿Qué más quieren? ¿Qué más necesitan ustedes para hacer una auditoría en Empleo, como les estamos pidiendo, señorías? Den una explicación clara a los andaluces, porque los andaluces no entienden su lenguaje. No entienden que haya políticos que están gobernando en un pacto de minorías para simplemente estar en el poder, y cuando hay que mirar de frente a lo que está pasando, miran hacia otro lado y dejan tirados a los andaluces. No entienden su lenguaje. La ciudadanía no puede comprender el lenguaje del bipartito, de Izquierda Unida y del Partido Socialista cuando esconden la cara ante la corrupción y no la miran de frente y la atajan, cuando no asumen sus

Pág. 72 Pleno de la Cámara

responsabilidades políticas. No podemos entender ese lenguaje, señorías. ¿De verdad tienen arrojo de subirse a esta tribuna para decir que no hace falta auditar al Gobierno andaluz, con todo lo que está pasando y todo lo que estamos viendo?

En este Gobierno, el amiguismo y el partidismo del Partido Socialista tienen su caldo de cultivo, y esto no es agradable de decirlo, pero es así, señorías, porque está contrastado, porque hay personas condenadas, responsables del Partido Socialista y va a haber más condenas a responsables del Partido Socialista, porque los tribunales están hablando.

Señorías, en el Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, del PSOE, en Sierra Norte de Sevilla, 700 habitantes y recibió 800.000 euros, tan solo un mes antes de las elecciones municipales del año 2003. Se reparten 30 millones de euros, del fondo de reptiles de la Consejería de Empleo, solo ayuntamientos del Partido Socialista antes de las elecciones. Una Consejería de Empleo donde hay una caja fuerte y donde hay cámaras de video vigilancia, esto es que parece que se olvida, pero vaya ambiente que había en la Consejería de Empleo. Esto parece increíble, pero no, esto ha ocurrido en la Consejería de Empleo, señorías, no pongan esas caras. Esto ha ocurrido en su Consejería, mandatada y gobernada por el Partido Socialista. Esta es su responsabilidad y tienen que asumirla, y si no, están dándoles la cara a los andaluces.

[Aplausos.]

El que fuera el Alcalde de El Pedroso, del Partido Socialista, durante casi veinte años, cobraba ayudas por empresas donde nunca trabajó. Es que esto ha pasado en Andalucía, señorías. Las empresas pantalla vinculadas a dirigentes del Partido Socialista, donde se daban subvenciones y la empresa desaparecía. Es que esto ha ocurrido en Andalucía. Claro que hay que auditar a la Junta. Pólizas con corretaje cinco veces por encima del mercado, la mordida por todos lados en el Gobierno de la Junta. Esto ha pasado hace tan solo unos meses, lo hemos visto en la Comisión de Investigación. Subvenciones millonarias destinadas al empleo, dentro del Plan Bahía Competitiva, puesto en marcha por la Junta, en el año 2007, 25 millones de euros fueron a inversiones a bolsa con carácter especulativo o a paraísos fiscales, fuera de España. Tendrán que explicarlo ustedes, ¿qué han hecho con el dinero de todos los andaluces para enviarlo a paraísos fiscales? Es que esto es muy fuerte, pero hay que decirlo, señorías.

Ahora de nuevo, otra Directora General de la Junta acusada por la Fiscalía Anticorrupción por desviar subvenciones millonarias; repito, Directora General, del Partido Socialista, de la Junta de Andalucía, ¿lo quieren más claro, señorías? Todo esto en la Consejería de Empleo. Ahora una federación de mujeres progresistas que reciben subvenciones de la Consejería de Empleo, cuatro millones de euros, ¿para qué? ¿Cuáles

son sus objetivos? ¿Qué han hecho con ese dinero público, cuando resulta que ahora están en quiebra y en concurso? Esto está pasando aquí en Andalucía, subvenciones de la Consejería de Empleo, cuatro millones de euros. Fraude en la mitad de los incentivos para la contratación y negligencia de la Consejería en el control y vigilancia de las ayudas, según la investigación de la Guardia Civil, el fraude es masivo y se da en el 51% de las ayudas a la contratación otorgadas entre el año 2007 y 2010, Consejería de Empleo. Una empresa recibe al menos casi un millón de euros en ayudas de la Junta para contratar a discapacitados, que eran dados de alta e inmediatamente despedidos. Señorías, red de tratos de favores y subvenciones para cursos de formación para el empleo, que se han convertido en chiringuitos del Partido Socialista. Por ejemplo, el esposo de la ex Alcaldesa de Martos, ahora diputada provincial de Bienestar Social, en Jaén, entre 2008 y 2010, 550.000 euros para su empresa. El Alcalde de Punta Umbría, PSOE, 2007-2010, 1.100.000 euros para sus empresas. ¿Dónde está la ética, señorías? Habrá que investigar eso también y tendrán ustedes que dar también responsabilidades de la ética, de las incompatibilidades y de todo eso. Señorías, concejal y candidato del PSOE en San Fernando y su socia, la hija de una senadora socialista, 808.000 euros en ayudas públicas. Ex concejales del Partido Socialista de Écija, entre 2005 y 2010, 600.000 euros. Un ex Consejero de Economía y Hacienda, a través de una red de empresas se ha beneficiado de cuatro millones de euros. Recientemente, funcionarios de Empleo denuncian en Granada y ponen en entredicho ayudas públicas por valor de 20 millones de euros. El caso Mercasevilla, con condenados por mordida, dirigentes del Partido Socialista. La FAFFE, con fraudes de 12 millones de euros...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

-Termino, señor Presidente.

Pero la corrupción es tan larga que es prácticamente imposible decir aquí todo lo que ha pasado en la Consejería de Empleo, señorías.

[Aplausos.]

Y termino simplemente con Invercaria, el nuevo capítulo de la corrupción del Partido Socialista. Se inyectaron ríos de dinero en empresas que no tenían la menor posibilidad de despegar, señorías. De las 39 sociedades participadas por Invercaria, 30 se encontraban ya en pérdidas en el año 2009. Qué ojo para la

inversión tiene la Junta de Andalucía y qué mano para el fraude. Esta es la realidad que estamos viviendo en Andalucía.

Por eso queremos que ustedes den la cara, porque tienen que hacerlo, porque se lo exigen los andaluces, porque se lo exigimos todos.

Y no pueden mirar para otro lado, señorías. Hagan aquí un ejercicio de parlamentarismo, pero también de democracia y de sinceridad con los ciudadanos. Si quieren pedir perdón por todo lo que ha hecho el Partido Socialista en los últimos tiempos, añadan a ese vídeo el perdón por la corrupción que han tenido en Andalucía. Asúmanlo. Porque, si no lo asumen, ustedes jamás van a recuperar ni el espacio del centro ni la credibilidad en Andalucía.

Y para nosotros no es plato de buen gusto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

—Señor Rojas, concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

-Termino enseguida, señor Presidente.

... decir estas cosas, pero nuestra responsabilidad es decirlas. Nuestra responsabilidad es saber dónde está el último céntimo de euro que se ha defraudado y exigirles a ustedes que den la cara, y también que persigan a los delincuentes, que depuren responsabilidades políticas y que busquen hasta el último céntimo de euro de lo que se ha defraudado, porque eso pertenece al pueblo andaluz.

Nada más y muchas gracias, señorías. [*Aplausos*.]

9-12/DI-000008. Declaración institucional de adhesión del Parlamento de Andalucía a la declaración sobre transparencia parlamentaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rojas.

Señorías, antes de proceder a las votaciones, voy a dar lectura a una declaración institucional que ha sido aprobada por los grupos parlamentarios y por la Mesa de la Cámara.

«Declaración institucional de adhesión del Parlamento de Andalucía a la declaración sobre transparencia parlamentaria.

»La declaración sobre transparencia parlamentaria, basada en una serie de trabajos previos realizados por la comunidad parlamentaria internacional y diversas organizaciones de la sociedad civil interesadas, fue aprobada en Roma el 15 de septiembre de 2012 por organizaciones e instituciones de más de cincuenta países. Su objetivo es potenciar entre los parlamentos un mayor compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en su trabajo, así como garantizar que esta apertura conduzca a instituciones más representativas y, en definitiva, a una sociedad más democrática.

»El Parlamento de Andalucía viene realizando un esfuerzo continuo para avanzar en la transparencia, entendiendo que esta es un medio para la mejora de la calidad democrática, y no solo en la asignación de los recursos económicos con que se le dota. A través de su página web, cualquier ciudadano accede a las declaraciones de actividades, bienes e intereses de los diputados y a sus retribuciones dentro de la Cámara. Esa transparencia se extiende también a los candidatos a las elecciones. Está, asimismo, plenamente garantizado el acceso a toda la información parlamentaria disponible en su página web, actualizada periódicamente. Asimismo, pretende involucrar a los ciudadanos y a la sociedad civil en la misma, en tanto que sujeta al principio de publicidad a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías de comunicación.

»El Parlamento de Andalucía, deseando seguir promoviendo esta cultura de transparencia acuerda:

»Adherirse a la declaración sobre transparencia parlamentaria que se adjunta como anexo a este acuerdo.

»Sevilla, 11 de diciembre de 2012. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

Y ahora sí, señorías, vamos a proceder a las votaciones, empezando por la votación de la moción, consecuencia de interpelación, que se sustanció esta mañana al inicio de la sesión plenaria.

Moción relativa a política general en materia de política social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

Señora Pérez.

Señora Pérez.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación pasamos a votar la proposición no de ley relativa a demolición del Hotel Algarrobico, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que, les recuerdo, incorporó al texto de la misma una enmienda transaccional formulada por el Grupo de Izquierda Unida

Pág. 74 Pleno de la Cámara

sobre la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Socialista

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

Señora Pérez.

Señora Pérez.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Y, por último, votamos a continuación la proposición no de ley recientemente debatida, relativa a auditoría de las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

Señora Pérez.

Señora Pérez.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 54 votos en contra. una abstención.

9-12/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los compromisos financieros con las entidades locales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y a continuación, señorías, pasamos a debatir la proposición no de ley relativa a cumplimiento de los compromisos financieros con las entidades locales de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, intervendrá en primer lugar su portavoz, señora González Vigo.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

La expresión que todos conocemos como que los ayuntamientos son las instituciones más cercanas al ciudadano es ya todo un clásico, pero no por ello es menos cierto. Que los ayuntamientos son fundamentales para el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, y que han tenido un papel extraordinario en los últimos treinta años, creo que a estas alturas no lo discute absolutamente nadie.

Pero, sin embargo, han sido y siguen siendo — permítanme la expresión— los hermanos pobres del conjunto de las instituciones, los ayuntamientos, sobre

los que cada día recaen más competencias, más responsabilidades que no les son propias, que no les corresponden. Es una realidad.

Pero lo peor de todo, señorías, es que, por la decisión unilateral e incomprensible del Gobierno autonómico, competente en muchas materias y, sobre todo, en las materias a las que nos referiremos, con sus recortes y con sus atrasos, está provocando que los ayuntamientos carezcan de la financiación necesaria y económica suficiente para prestarlos.

Señorías, con esta práctica insostenible e insolidaria, no sé si ustedes serán conscientes de que no solo están provocando que el servicio no se preste con calidad: están ustedes poniendo en grave riesgo la propia existencia del servicio, y con ello, además, asfixiando financieramente a los ayuntamientos.

Señorías, la grandeza y la importancia de los ayuntamientos las recogen y las reconocen nuestra Carta Magna, nuestro Estatuto de Autonomía, los acuerdos internacionales; pero la realidad es que, al final, no hemos sido capaces de dar una respuesta que satisfaga las verdaderas inquietudes y reclamaciones de los mismos, no hemos sido capaces de profundizar en el eterno debate, todavía abierto, de la segunda descentralización, porque todavía está pendiente, aunque para el señor Valderas esté ya superado. Y, aunque esté hablando por el móvil, le agradezco, señor Valderas, que esté usted aquí, porque no es habitual la presencia de los consejeros en los sillones verdes cuando se debate de los temas que importan e interesan a Andalucía.

Señorías, la Constitución Española... Y en contestación a un requerimiento que me ha hecho un diputado del Partido Socialista yo le quiero decir: Llevo todo el día esperando al señor Griñán: nunca aparece en el debate. El señor Griñán solo para votar, y para molestar a los andaluces.

Miren, señorías, la Constitución Española, en su Capítulo II, artículo 140, garantiza la autonomía de nuestros municipios. Y va más allá, en su artículo 142 dicta que las haciendas locales deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a dichas corporaciones. Y, además, dice que se nutrirán fundamentalmente de los tributos propios, de la participación del Estado y de las comunidades autónomas. Y eso, señorías, yo creo que deberían respetarlo absolutamente todos y, especialmente, los poderes públicos y el conjunto de las instituciones.

La Junta de Andalucía, señorías, está gobernada ahora por los socialistas y por los comunistas, pero se han saltado y han incumplido nuestro Estatuto de Autonomía, y han estado permanentemente vulnerando las leyes que amparaban a los ayuntamientos. Porque, señorías, ¿no es vulnerar la ley la retención que hace la Junta de Andalucía de la PIE para los ayuntamientos?

Señorías, nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 191 consagra los principios de suficiencia en

los recursos que deben prestar de servicios nuestras corporaciones locales. Y, además, en su artículo 192 regula por ley los mecanismos de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma. Pues bien, parece que ni una cosa ni la otra la van a respetar socialistas y comunistas, porque el bipartito ha decidido con los Presupuestos de 2013 incumplir nuestro Estatuto de Autonomía, incumplir la ley que garantiza la financiación de los ayuntamientos. La Junta de Andalucía, el bipartito, ha decidido unilateralmente no cumplir con la ley y ha decidido no llegar a la dotación de los 540 millones que deberían obligatoriamente estar presupuestados de cara al año 2013.

Señorías, yo no tendría que recordárselo, pero creo que es el deber de recordarlo, que el Fondo de Participación se inició con un claro objetivo en el año 2011, con un presupuesto inicial de 420 millones, que se iba a ir incrementando progresivamente en 60 millones, hasta alcanzar la cuantía en 2014 de 600 millones. Y, por cierto, señorías, ese concepto era incondicionado. ¿Lo recuerda usted, señor Valderas? Ese concepto incondicionado, que para usted era intocable cuando estaba en la oposición, y en cuanto se ha sentado ahí lo ha tocado para hacerlo condicionado.

Señorías, hoy presentamos aquí una nueva iniciativa de defensa de los ayuntamientos, porque, ¿qué es lo que está ocurriendo? Pues la realidad es que los ayuntamientos, absolutamente todos los ayuntamientos, estén gobernados por quienes estén gobernados... Por cierto, aprovecho para decirles que las elecciones municipales del año pasado las ganó el Partido Popular; luego ha ganado las autonómicas y ha ganado las generales, pero las municipales también las ganó el Partido Popular. Pues absolutamente todos los ayuntamientos, gobernados por quienes estén gobernados, se encuentran en una difícil situación económica. Evidentemente, señorías, la crisis económica es para todos, y especialmente para los ayuntamientos, que han visto cómo han caído en picado sus ingresos. Y en estos momentos difíciles lo peor es que el ayuntamiento no solamente puede quedar para pagar la nómina o para pagar un gasto corriente, el ayuntamiento también tiene que incentivar, el ayuntamiento también tiene que prestar servicios, el ayuntamiento también tiene que crear y hacer inversiones, porque también tiene que ser un instrumento para romper de alguna manera con la inercia de la crisis. Pero si a esa crisis económica además le añadimos la asfixia financiera que significa el que la Junta de Andalucía no cumpla ni con la ley ni con el Estatuto ni con los objetivos que se había planteado, evidentemente, la situación económicofinanciera de los ayuntamientos será cada vez peor.

Y yo lo que esperaba, señorías, y lo que esperábamos todos en esta Cámara era..., por lo menos, los diputados del Partido Popular, es que la Junta de Andalucía trabajara conjuntamente con los ayuntamientos, es que el bipartito fuera leal con los ayuntamientos, es que se convirtiera en un aliado y no en un adversario, como está siendo para los ayuntamientos. Lo que esperábamos de la Junta de Andalucía es que este bipartito funcionara como un incentivo, como un estímulo para los ayuntamientos y no como un freno permanente —que es lo que está haciendo— para las corporaciones locales.

Señorías, hace ya años la Junta de Andalucía, la Administración autonómica, decidió dejar en manos de los ayuntamientos las políticas más sensibles, las políticas más cercanas a los ciudadanos. Y lo dejó sabiendo, además, que no era la competencia de los ayuntamientos, que era la competencia del Gobierno autonómico. Y, además, lo hizo en esas políticas que afectaban a los sectores más vulnerables de la sociedad: políticas sociales, la Ley de Dependencia, políticas de empleo, políticas de acceso a la vivienda... Absolutamente todas las competencias que eran de la Comunidad Autónoma, pero que ustedes les trasladaron a los ayuntamientos, porque era mucho más fácil hacérselo llegar a los ayuntamientos. Con la excusa de «son la administración más cercana al ciudadano, y un alcalde y una alcaldesa nunca se van a negar a lo que le pida su vecino», la Junta de Andalucía dejó de ejercer sus responsabilidades para hacerlas llegar a los ayuntamientos.

Pero, ¿cuál es el problema? Que en algunos casos con convenio, en otros casos sin convenio, pero en todos los casos lo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista, y ahora con el apoyo del comunismo, es despreocuparse de las competencias que tenía asumidas por el propio Estatuto. Y ahí está el problema, ahí está la deuda millonaria con los ayuntamientos, ahí está el impago de las políticas que no tenían que estar ejecutando los ayuntamientos. Por cierto, impago también de los propios tributos de los ayuntamientos, porque los primeros morosos son los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Miren, señorías, ¿no creen ustedes que ha sido un auténtico despropósito todo lo que ha ocurrido con los agentes locales de promoción y empleo? Ustedes solos... El Gobierno creó unos consorcios, involucró a las corporaciones locales. Y ahora ustedes solos, unilateralmente, han decidido cerrar esos consorcios, han arrastrado con ello a todos los ayuntamientos y, lo peor de todo, han destruido miles de puestos de trabajo. Esa es la realidad de la Junta de Andalucía en las políticas más cercanas a los ciudadanos.

Miren, ¿qué podemos esperar de este bipartito? Pues, por un lado, está claro que ya no van a hablar de la segunda descentralización, está claro que ese debate para la izquierda ya está superado, aunque lo llevaran en el programa electoral tres días antes del pacto de los sillones verdes. Y, por otro lado, no pagar;

Pág. 76 Pleno de la Cámara

por otro lado, incumplir con los presupuestos; por otro lado, hurtar dinero a los ayuntamientos e interferir en las competencias que ellos tienen. Y, además, señorías, lo hacen sin ningún tipo de escrúpulo, que es lo que más nos preocupa.

Por eso tenemos la obligación de presentar esta iniciativa aquí. Por eso tenemos la obligación de instar al Consejo de Gobierno al cumplimiento de los compromisos financieros con las entidades locales, en cumplimiento de nuestra Ley reguladora de la participación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Creemos que es el momento de solicitar a la Junta de Andalucía que abone la deuda que tiene contraída con las entidades locales, porque la Junta no puede convertirse en la administración más morosa. Ya lo es con proveedores, ya lo es con los usuarios, pero no puede seguir siéndolo con los ayuntamientos, porque saben que los ayuntamientos están acometiendo actuaciones, están prestando unos servicios que no les corresponden, que no eran sus competencias, pero que responsablemente alcaldes y alcaldesas las han asumido como suyas.

Señorías, termino. Con esta proposición no de ley se pide que se cumpla la ley y que la Junta pague lo que debe. Pedimos que la Junta haga ni más ni menos que lo que la Junta obliga a todos los andaluces día a día: que cumplan con la ley y que paguen lo que deben. Pues bien, como creemos que la Junta de Andalucía es la primera que tiene que dar ejemplo, que tiene que cumplir la ley y que tiene que pagar lo que debe, esperemos que este Parlamento sea capaz de reclamárselo esta tarde.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

A continuación, fijarán su posición los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre intervendrá su diputado, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

La primera cuestión que deberíamos plantearnos es la de si estamos o no satisfechos con el nivel de atención de la Junta de Andalucía a la tesorería de los ayuntamientos de los municipios andaluces. Y la respuesta es muy contundente: no, no estamos satisfechos. Nos gustaría atender las necesidades de nuestras corporaciones locales con mucha mayor rapidez, sobre todo aquellos que consideramos..., o que tenemos una gran vocación municipalista, que hemos trabajado por y para nuestros pueblos.

Todos y todas conocemos la crudeza, las injusticias, las tropelías cometidas contra las administraciones municipales, esa administración pionera, la más cercana —que usted lo ha dicho muy bien, señora portavoz— a los ciudadanos y las ciudadanas y que, sin embargo, ha sido la gran olvidada hasta ocupar el vagón de cola de la estructura administrativa de nuestro Estado, cuando en realidad tendría que haber sido fortalecida. Nunca lo ha sido.

Señora portavoz, también debo informarle de que, en materia de cumplimiento de los compromisos adquiridos para la financiación de los ayuntamientos andaluces, hay que hacer una verdadera y objetiva valoración, y es necesario conocer los instrumentos financieros que se ponen al servicio de las corporaciones locales, y que para ello hay que conocer la realidad y no pretender nunca extender cortinas de humo que desvirtúen dicha realidad.

En cuanto a los pagos materializados en los últimos dos meses, tomando cuatro referencias al azar, resulta que 71 millones de euros han sido transferidos a cuatro capitales de provincia andaluzas. De ellas, tres, tres alcaldes ostentan la condición de diputados andaluces y se sientan entre nosotros: Córdoba, 14.650.000 euros; Huelva, 5.917.000 millones de euros..., mil euros, perdona: Jaén. 2.442.000 euros: Sevilla. 48.758.000 euros. He citado solamente la cuantía materializada a cuatro de los 268 ayuntamientos de Andalucía gobernados por el Partido Popular. Estos pagos se han realizado desde la lealtad institucional, y he dicho lealtad institucional que preside la Consejería de Administración Local, y ese debe ser nuestro compromiso: garantizar la suficiencia financiera de la Administración local andaluza, sin fijarnos en cuál sea el partido que gobierne en cada municipio, como creo y defiendo que debe ser.

También he de informarles que el presupuesto de 2013 mantiene la financiación del Fondo de Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma, más conocido por el PATRICA, 480 millones de euros. Dicho importe se asignará de la siguiente manera: 120 millones dirigidos a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, 108 millones a los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes, 75 millones a los de 20.000 a 50.000 habitantes y 175 millones a los

de más de 50.000 habitantes. El citado PATRICA se distribuye sobre criterios objetivos relacionados con la población, por lo que todos los municipios reciben los fondos en igualdad de condiciones, sin que juegue ningún criterio partidista, lo que pone de manifiesto el criterio de justicia en el reparto. También se ha dotado de un conjunto de partidas presupuestarias que van a parar directamente a los ayuntamientos andaluces y a sus ciudadanos y ciudadanas, para ciudadanos que ninguno de ellos posee cuentas en Suiza, ninguno de ellos se irá de caza a África y ninguno tiene lingotes de oro en su vivienda. Su destino será para aquellos ciudadanos que se encuentren entre 1.429.000 parados de Andalucía, o que se encuentren en el 22% que vive bajo el umbral de la pobreza, o que se encuentre entre los 330.000 ciudadanos y ciudadanas que recurren al Banco de Alimentos de Andalucía: es decir, a los desahuciados de este sistema.

El reparto de los 80 millones será el siguiente: 20 millones de euros para la red de solidaridad de alimentos, que tiene como objetivo atender a las familias y a los parados de larga duración, aquellos que desean, aparte de tener..., aparte de comer cada noche, tener un televisor plasma. Así como 60 millones de euros para el Plan de Acción Social, que va destinado, sobre todo, a los sectores más desfavorecidos y a los colectivos más afectados por la crisis, la mayoría de ellos en situación de emergencia, para aquellos que posiblemente no tengan este año para meter a la lotería del Estado, como el señor Fabra.

Pero, a pesar de todos los esfuerzos que se están haciendo, considero que el nivel de cumplimiento de financiación con las corporaciones locales debe mejorar y, primero, alcanzar un mayor grado de celeridad en atender sus necesidades, sobre todo de tesorería; arbitrar mecanismos más ágiles y más eficaces para hacer frente a la situación de asfixia económica que viven los ayuntamientos y que repercute directamente en la eficacia de los servicios públicos que prestan a sus ciudadanos. Esta situación de asfixia económica por la que atraviesan los ayuntamientos no solo de Andalucía, hay que reconocer que es de toda España, ¿eh?, arranca desde el inicio de la Democracia, debido, fundamentalmente, a la falta de soluciones desde los distintos gobiernos, el suyo y los anteriores. Y ello tiene una explicación muy sencilla: los ayuntamientos, con el fin de sacar a sus pueblos y ciudadanos y ciudadanas de la ruina, del olvido y del retraso social y cultural en los que históricamente estaban sumidos, han financiado competencias que eran responsabilidad de otras administraciones públicas, sin obtener ni un euro por parte de las citadas administraciones públicas. A pesar de haber estado continuamente demandando ayuda económica de las mismas. Estas administraciones han ejercido o han hecho ejercicio de unas irresponsabilidades, con el resultado siguiente, y usted lo enumeraba muy bien:

numerosos ayuntamientos de distinto signo político, a día de hoy, no tienen para pagar la Seguridad Social, ni a los trabajadores, ni a las pequeñas empresas. Ayuntamientos que no tienen recursos para mantener los servicios públicos básicos. Alcaldes de distinto signo político que tampoco tienen recursos a su disposición para paliar las penurias y necesidades de sus vecinos. Alcaldes con cientos de despidos de empleados públicos encima de su mesa, para poder cumplir las condiciones impuestas por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ayuntamientos a los que el Gobierno obliga a cumplir el objetivo del déficit cero, dejándolos sin recursos para atender a las necesidades y servicios de sus ciudadanos. Numerosos pueblos y ciudades de distinto signo político no pueden atender los servicios sociales ni la emergencia social que demandan sus habitantes. En definitiva, los ayuntamientos y sus servicios, y más bien sus vecinos y vecinas, son los que están padeciendo más directamente la crisis y donde sus consecuencias recaen con mayor crudeza. Si todos coincidimos en esto, deberíamos exigir, junto a los compromisos de la Junta de Andalucía, otra exigencia al Gobierno central, una ley de financiación local que los ayuntamientos llevan esperando más de treinta y tres años. Una ley para que las administraciones locales tengan capacidad para ser una administración con pie de igualdad política y financiera con el resto de administraciones del Estado. Una ley que aborde las necesidades municipales garantizando el principio de autonomía local. Y una ley que reconozca a los ayuntamientos su papel como parte del Estado, su autonomía política y su capacidad de gestión.

Nosotros..., no le quepa la menor duda de que nosotros vamos a seguir defendiendo que se garantice el principio de autonomía local, reconociendo a los ayuntamientos su papel como parte del Estado, su autonomía política y su capacidad de gestión, y vamos a seguir exigiendo una profunda reforma del sistema de financiación de los entes locales, que los dote efectivamente de la financiación adecuada al cumplimiento de sus fines, bajo las premisas de más autonomía, más claridad competencial y más financiación.

Incluso deberíamos acompañar en su proposición la exigencia al señor Montoro y al Gobierno de la Nación para que Andalucía pueda cumplir con su compromiso de que se cumpla con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que se cumplan los acuerdos de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía y Estado, que se cumpla con Andalucía concediéndole mayor liquidez del FLA, puesto que solamente nos han concedido el 43%, mientras que al Gobierno de Cataluña le ha concedido el 90%, más bien el 94%. Quizás, si se nos hubiera llegado al 90%, de los 4.906 millones pedidos, estarían todos los ayuntamientos liquidados con todos sus compromisos.

Pág. 78 Pleno de la Cámara

Y que no se nos recorten 300 millones en políticas sociales destinadas al fomento del empleo para los pueblos y ciudades de Andalucía.

Si ustedes, señores del Partido Popular, acompañaran y cumplieran esta exigencia, no les quepa ninguna duda de que mi grupo, comunista e izquierdoso a mucha honra, por ahí lo han dicho, pero también una fuerza política y social claramente identificada con el municipalismo, apoyaría su proposición. Así que cumplan ustedes y su Gobierno haciendo los deberes, pero no los que nos encomendaron anoche, que parecía que eran los deberes de la Sección Femenina y de cuando íbamos con flores a María.

[Intervención no registrada.]

Yo sí he ido, yo tengo edad para ir. Usted no, pero yo sí.

Sobre todo, con el máximo rigor y objetividad de la que presumen, presentando la correspondiente exigencia de..., incrementando la participación de los ingresos del Estado que depende —su nombre lo dice— del Estado, pidiéndole y exigiéndole al Gobierno de Rajoy que cumpla con Andalucía y con su Estatuto de Autonomía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano Jódar, le ruego vaya concluyendo.

El señor SERRANO JÓDAR

—... y facilite mayor financiación a los ayuntamientos, en lugar de pagar los 38.600 millones de intereses por una deuda ilegítima. Pero, sinceramente, creemos que la proposición presentada por el Grupo Popular no responde a una acción bien intencionada en defender el municipalismo andaluz y atender la situación precaria de los ayuntamientos, sino que persigue un objetivo no muy digno que digamos, y es decir a los ayuntamientos que su asfixia se debe a la falta de compromiso por parte de la Junta de Andalucía.

Frente a este compromiso de apoyo, hay que recordarle que la colaboración con las corporaciones locales andaluzas es de 480 millones de euros. El Partido Popular en otras comunidades no destina nada, cero euros.

Señora portavoz, hay muchos ayuntamientos asfixiados en Andalucía y en España por culpa del actual Gobierno y de los anteriores, en eso lleva usted razón, sin que esto signifique echar balones fuera por la parte que corresponde a las comunidades autónomas, que también la han tenido.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Serrano.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará en su nombre su portavoz, en este caso el señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes. Las risas nunca vienen mal.

Bueno, yo, oyéndole hoy, y, sobre todo, cuando decía que no estaba aquí en esta tarde, no nos acompañaba el señor Griñán, lamentablemente he visto cómo han abandonado el lugar Zoido y su portavoz. Que, por cierto, Zoido es alcalde. Debería estar aquí muy interesado, ¿verdad?, debería estar aquí muy interesado. Casi siempre lo pone usted fácil.

Es una proposición no de ley que es recurrente: está dentro de esa estrategia que tienen ustedes, de utilizar a los ayuntamientos como arietes contra el Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿no? Y esta es una estrategia, de verdad, equivocada, francamente. Equivocada, falsa y, además, fíjese, usted sube aquí y dice que el Estatuto de Autonomía indica y estableció la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, y se hizo la ley, la ley de participación de los fondos, cuyo autor está con nosotros, el compañero Pizarro, y, por tanto, usted tendrá que permitirnos que seamos nosotros los que saquemos pecho para decir que hemos hecho la única ley en España que permite directamente, con financiación incondicionada, directamente a los ayuntamientos, un dinero que no tiene que depender del color político de ninguno de los ayuntamientos andaluces. Por tanto, permítanos que seamos nosotros los autores del tema, y que es verdad, es verdad que contemplaba una financiación, si no recuerdo mal, hasta el 2015, de 600 millones de euros. O el 2014, exactamente. Es verdad. Pero tampoco es menos cierto que usted mismo ha dicho aquí que hemos utilizado un dinero para ponerlo en un fondo social. Por tanto, el dinero es el mismo que estaba previsto, y los 480, complementados con los 60 del fondo social, por cierto, más 20 más para temas, como usted bien sabe, alimentarios, suponen también una apuesta clara por el municipalismo.

Pero, junto a que somos la única comunidad autónoma, también decirle, también decirle que, junto a la PATRICA, hemos creado también iniciativas muy interesantes y muy importantes, y, sobre todo, que hemos establecido..., no hay utilización de la Junta de Andalucía contra los ayuntamientos, contra ningún ayuntamiento. Precisamente la PATRICA lo que viene a poner de manifiesto es la voluntad de la equidad

que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía a la hora del reparto de los fondos que corresponden a los ayuntamientos, y, por tanto, junto a la PATRICA, al fondo social, el Plan de Fomento —plan, por cierto...—, el Plan del Empleo Rural, también es un dinero en que ustedes deberían acompañarnos, también a nosotros, para pedir un plan extraordinario para el mundo rural, que lo necesita, y eso es lo que ustedes tienen que hacer, ¿no? Esa estrategia de usar a los ayuntamientos contra el Gobierno de la Junta de Andalucía no solo no le da, no le da rédito, sino que, además, nos impide discutir de verdad sobre el fondo del asunto.

Si usted pertenece hoy a un partido que sustenta al Gobierno de la Nación con mayoría absoluta y que sigue permitiendo que la participación de los ingresos de los ayuntamientos, en el fondo, en los ingresos del Estado, siga estando en el 13%, usted tendría que subir aquí y decir que ahí está el grave problema de los ingresos de los ayuntamientos, ahí está la financiación, en el 13% de la participación; como usted sabe, debate siempre postergado en función de otros intereses, ¿,no?

Pero fíjese, yo creo que es verdad que en este momento tenemos una situación de falta de liquidez de la Junta de Andalucía, como de cualquier otra administración pública, consecuencia de la caída de los ingresos, del problema de no poder endeudarnos porque está prohibido. Y, por supuesto, por la necesidad de cumplir el déficit al que se ha comprometido la Comunidad Autónoma. Que, por cierto, lo va a cumplir, y espero, y espero, que, con ese cumplimiento, no haya amenazas como las que hemos oído estos días, y, por tanto, esto es una situación que es para todos. Y le pondré algunos ejemplos.

Como digo, es cierto, es cierto: los retrasos...

Por cierto, también podrían ayudarnos y, en este cierre en falso y tramposo que han realizado del Fondo de Liquidación Autonómica, podían haber contribuido a aportar esos 1.100 millones que la Junta de Andalucía, legítimamente, le ha pedido al Gobierno central, porque no es de recibo que se niegue un plan de empleo para Andalucía, que se niegue, además, la capacidad de recibir esos fondos de más... Que, por cierto, también, en una extraña maniobra, incumpliendo la palabra dada, han permitido que Loterías del Estado nos facilitara la aportación necesaria para la liquidez del fondo... De liquidación no quería decirlo, quería decir de liquidez; pero, puestos como se han puesto, pues probablemente alguna intencionalidad también había, ¿no? Por tanto, en esa falta de liquidez, y dentro de esa estrategia que ustedes hacen, pierden otra oportunidad para hablar de verdad en serio.

Fíjense, que yo le podría leer el papel, que algunos me he traído, que fíjense lo que ocurre con los Presupuestos Generales del Estado, que dice que el reparto de los objetivos de déficit entre el Estado y las comunidades autónomas muestra un acusado desequilibrio para la Comunidad andaluza, deja a Andalucía

con un 24% menos de recursos por habitante que la media y con un 40% respecto a las de mayor renta. Fíjense también que, entre los ingresos procedentes del sistema de financiación, que faltan 890; las transferencias finalistas del Estado, 658; la disposición adicional tercera, los Fondos de Compensación y la pérdida de recursos para Andalucía en 2003 se aproxima a los tres mil trescientos cincuenta y seis millones de euros. Si usted no puede hacer, no puede subir aquí y exigirnos con una mano que les paguemos a los ayuntamientos y con la otra quitarnos el dinero para que le paguemos, eso es hacer trampa en el solitario. Por tanto, usted tendrá que venir a acompañarnos a nosotros para discutir con el Gobierno central la necesidad de financiar a los ayuntamientos adecuadamente, ¿no?

Y fíjese, también le digo algo más importante, ¿no? Usted ha visto también —lo leí esta mañana porque sabía que iba a ocurrir: este es el documento— las transferencias a las entidades locales, el documento a las transferencias locales, que han subido el 7%. Es verdad, han subido el 7%. Pero fíjese usted que ese 7% corresponde exactamente con lo que los ayuntamientos tienen que pagar de carga financiera como consecuencia de haberse acogido a los planes de ajuste.

Por tanto, lo que han hecho ustedes es exactamente igual que la Junta de Andalucía, que es hacer una cantidad de dinero idéntica a la del año pasado. Por tanto, no me diga usted que sube.

Y algunos datos son muy elocuentes. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas baja este año, en lo que es la financiación a los ayuntamientos, porque han producido un cambio en el programa de cooperación económica local del Estado, baja el 50,68%.

Por lo tanto, hombre, yo creo que subir aquí, en un momento, además —usted me lo tiene que permitir también—, en un momento en el que el país arde, arde por los cuatro costados...

Fíjense ustedes que en estos momentos se encuentran con que rompen el marco laboral y hay huelga general; con que reforman la educación y la enseñanza se echa a la calle; con que la reforma sanitaria provoca una marea de batas blancas; con que, con la reforma judicial, hasta los jueces salen a la calle, hasta los jueces salen a la calle. La reforma financiera, que es un cajón que nunca tiene encuadre. Que, por cierto, creo que nadie puede recordar legítimamente cuántas reformas financieras van ya y cuánto dinero público ha sido necesario para financiar a la banca. Pero es que, además, han incumplido con la Universidad. Los rectores también salen a la calle, junto a los jueces, los rectores. La Universidad en la calle. Los impuestos, promesas incumplidas, como el IVA y el IRPF; las pensiones, ni hablarlas: les meten la mano en el bolsillo a los pensionistas, a las pensiones de los que menos tienen; deniegan a Andalucía el Plan de Empleo. No les digo lo que además hacen para negar más ingresos a Andalucía a través de la tasa de depósito, del impuesto

Pág. 80 Pleno de la Cámara

de depósitos bancarios que Andalucía iba a poner y que Montoro, en ese ardid de poner una partida en el Presupuesto con cero euros, pues hace también que perdamos más fondos los andaluces. De la cohesión territorial ni le hablo. Nunca había ocurrido lo que ahora mismo está ocurriendo, nunca...

Además, fíjense también en una cosa llamativa: hasta los propios alcaldes del Partido Popular se han puesto en pie de guerra contra la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que se ha producido. No lo digo yo, ¿eh?, no lo digo yo.

El titular de anteayer: «Los alcaldes frenan la ley de Rajoy para reducir concejales y municipios». Y sabe usted que hay una gran rebelión, hay una gran rebelión porque no era una ley pensada para mejorar la vida de los municipios.

Por tanto, permítame que le diga que, una vez más, una vez más, estamos ante una situación de que, con el panorama que le he descrito, de verdad, ¿no cree usted que podría venir aquí para decir qué es lo que falta, ayudar a esta Andalucía nuestra a pedirle al Gobierno central que aporte los fondos necesarios para resolver la eterna canción del Pacto Local, que nunca ha sido resuelto? Pues eso es lo que yo esperaba que usted hiciera aquí hoy, ¿no?

Y vamos a hablar también de las deudas.

Mire, para hablar de las deudas en el tono en que lo hace el Partido Popular, también debería entender que los ayuntamientos ahora tienen problemas a la inversa. ¿Usted sabe cuánto le deben los ayuntamientos de Andalucía a la propia Junta de Andalucía? Algunos ejemplos le puedo poner. Ya esta mañana se ha dicho aquí que el Ayuntamiento de Marbella le debe a la Junta de Andalucía los 100 millones que se comprometió a devolver. O, mire usted, le digo más -algunos porque me los conozco--; En el Plan de Instalaciones Deportivas, compartido al 50% entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía, hay muchos ayuntamientos... Por cierto, algunos de los compañeros que están sentados en los escaños que les acompañan deben también a la Junta de Andalucía, y no por eso yo lo voy a criticar, porque lo entiendo, es una falta de tesorería, es una falta de liquidez, que afecta a todas las administraciones, pero es que Córdoba y Huelva deben a la Junta de Andalucía también.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, debe ir concluyendo.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino, termino, simplemente diciendo que voy a anunciar aquí algo que creo que va a intentar..., o

intentará acabar con esa permanente demagogia de utilizar a los ayuntamientos contra la Junta de Andalucía.

Voy a solicitar a la Consejera de Hacienda en sede parlamentaria que explique en esta Cámara las deudas de los ayuntamientos de Andalucía que tienen actualmente con la Junta de Andalucía. Claro, es normal, es elemental. ¿Para qué? Para acabar con la utilización partidaria de usar a los ayuntamientos contra la Junta de Andalucía. Vamos a ser sensatos y vamos a intentar encontrar entre todos nosotros fórmulas que de verdad permitan ayudar a los ayuntamientos, porque no vale eso de quitarte el dinero con una mano y exigirte que le pagues a los demás con la otra. Eso, de verdad, es lo que ha conseguido que ustedes lleven 30 años sin formar parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque así lo han querido los andaluces.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Para cerrar el debate, de nuevo tomará la palabra el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, la señora González Vigo.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Jiménez Barrios, mire, preguntaba usted que qué es lo que le falta a Andalucía para poder darle solución a los problemas que tienen nuestros ayuntamientos. Para empezar, que ustedes dejen gobernar a quienes ganaron las elecciones, que seguro que lo harán mucho mejor que el bipartito, que lo único que está haciendo es hundir más a los ayuntamientos.

Mire, señor Jiménez Barrios, yo de verdad lamento profundamente el matiz que usted le da y el PSOE le da a los debates parlamentarios. Yo no sé si ustedes están acomplejados, y yo espero que no lo sea porque me siento profundamente orgullosa de ser diputada autonómica, pero a ustedes parece que les gustaría ser más diputados nacionales. No hablan jamás de Andalucía, no reivindican nunca nada de Andalucía, nunca hablan de los cumplimientos de Andalucía. ¿Ustedes se sienten orgullosos de tener Estatuto de Autonomía, señor Jiménez Barrios? ¿Usted, como socialista, se siente orgulloso de tener competencias en Andalucía? Porque parece que lo único que hacen los socialistas, y para lo único que sirven los nuevos socialistas, es para pedir, es para llorar, es para quejarse, es para todo el día reclamar a Rajoy lo que ustedes son incapaces de hacer aquí teniendo las competencias. ¿Para eso es usted diputado autonómico, señor Jiménez Barrios?

Pues yo creo que no. Yo creo que con sus intervenciones decepcionan mucho a los andaluces y, sobre todo, decepcionan en este momento a alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos, que están esperando, por primera vez en la historia, una solución por parte de Andalucía y de la Junta de Andalucía.

Mire, señor Jiménez Barrios, usted dice: «Tenemos los mecanismos». Claro que los tenemos, tenemos la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma. Pero si es que la incumplen. Sí, sí, si usted la habrá apoyado, pero no la cumplen. Yo lo que pido es que nos apoye a nosotros para que el Gobierno la cumpla, porque si tenemos los instrumentos y no los utilizamos, ¿para qué sirve este Parlamento? ¿Para legislar y para que no se cumpla por parte de la Junta de Andalucía? Valiente irresponsabilidad.

Y, mire, estaría encantada de que alguna vez la Junta de Andalucía hiciera un plan de empleo rural y pusiera en los Presupuestos de la Junta de Andalucía 147 millones de euros, como ha hecho el Gobierno de Rajoy, para defender a los trabajadores del campo andaluz, cosa que la Junta de Andalucía no hace.

Mire, ustedes están todo el día hablando de agresión, están todo el día hablando de chantaje, están hablando todo el día de asfixia. Mire usted, ¿quién chantajea a quién? ¿Quién asfixia a quién? ¿Quién agrede a quién, si no es la Junta de Andalucía con el incumplimiento de la ley?

Mire usted, no es verdad, ustedes tenían que haber incrementado en 60 millones de euros los fondos para los ayuntamientos y no lo han hecho porque no han querido, porque con 31.000 millones de euros que tenemos de Presupuesto para la Comunidad Autónoma dígame usted si podían o no podían haber cumplido con la Ley andaluza de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma. Mire, y no me sirve de nada que me digan 60 más 20, 80, porque acaban de reducir 145 millones de transferencia de capital a las corporaciones locales en el incumplimiento del Plan de Cooperación Municipal que tienen ustedes desde la Junta de Andalucía con los ayuntamientos.

Mire, qué pronto, señor Valderas, se le ha olvidado a Izquierda Unida el municipalismo. Sí, usted empezó siendo alcalde comunista y terminará siendo consejero socialista, si se lo he dicho, se lo vuelvo a repetir, señor Valderas. Mire, este es el programa electoral de Izquierda Unida, señoría, el programa electoral [aplausos] en el que usted decía que el PSOE y el PP donde gobiernan no afrontan la segunda descentralización. Y usted se sentó en ese sillón y al día siguiente lo superó el debate, lo tenía superado, porque usted lo ha superado todo a cambio del sillón verde. Pero el problema es que nuestros ayuntamientos, los alcaldes y alcaldesas, están asfixiados y tienen que seguir dándoles soluciones a los problemas.

Miren, fíjese lo que decía Izquierda Unida antes formar parte del bipartito de perdedores: «Hay que

modificar las transferencias destinadas a las comunidades autónomas..., de las comunidades autónomas a los ayuntamientos, a los municipios, de tal forma que sean incondicionadas y no finalistas». Llega usted a gobernar y el primer presupuesto que hace cambia los 60 millones no condicionados a finalistas, justo lo contrario que tenían en el programa electoral.

[Aplausos.]

Yo, de verdad... Tenemos dos opciones. Modelo socialista: plan de cooperación municipal me lo cargo. me cargo la ley de participación en los tributos, deduzco en 145 millones de euros el plan de cooperación, no cumplo el programa electoral con el que me presento, engaño al Consejo Consultivo y le presento un borrador de anteproyecto de Presupuestos que luego no se corresponde con el que se presenta aquí. Y está el modelo del Partido Popular: mire usted, se incrementan los presupuestos de las participaciones del Estado en las corporaciones locales; hemos hecho un pago de proveedores, por cierto, con unas garantías y unas cualidades o características mucho más beneficiosas que las últimas que hacía el Partido Socialista. ¿Se acuerda? Sí, dos años de carencia, en tres años y a un interés mucho más alto. Pago de proveedores de más de cinco mil quinientos millones de euros... Porque, miren ustedes, es que hoy aquí reclamamos lo que la izquierda no sabe hacer, la izquierda no sabe pagar. Mire usted, cuando se hacen las cosas hay que pagar. Cuando uno va a un restaurante tiene que pagar la comida, no se queda a comer y dice: «Mire usted, invito yo pero paga usted», que eso es lo que hacen la Junta de Andalucía y el Partido Socialista. Luego, ¿qué pedimos? Que paguen, que cumplan con la ley, que adeuden las cuantías económicas que les deben a los ayuntamientos.

Miren, yo, de verdad... Señor Serrano, con todos los respetos - sabe que le aprecio-, está bien que uno introduzca el debate... Por cierto, a mí no me parece mal llevar flores a la Virgen, ¿eh?, cada uno hace lo que considera oportuno. Pero le voy a decir una cosa, señor Serrano: mire, con mucha lealtad, dice usted que les han pagado a los ayuntamientos. Yo le digo que mucha lealtad y con un poquito de trampa, un poquito de trampa. Mire, el otro día el señor Valderas, en el debate del 29 de noviembre, decía -aleatoriamente, como ha dicho usted--: «Le voy a contar cuatro ayuntamientos a los que en dos meses les hemos pagado muchísimo dinero», y ponía varios ejemplos. Por cierto, me imagino que el señor Zoido estará buscando todavía..., está aquí pero seguirá buscando los 48 millones de euros que dicen ustedes que le han ingresado en dos meses.

Pero es que le voy a contar lo que ha ocurrido en Jaén. Señor Valderas, usted se ríe pero yo no sé si se ríe porque es muy irresponsable, porque, mire usted, ¿cómo le puede decir a Jaén que en los dos últimos meses le ha pagado 2.442.000 euros, cuando

Pág. 82 Pleno de la Cámara

acaban de certificar desde el Ayuntamiento que lo que han pagado en dos meses han sido 848.401 euros, además, con cuantías que les debían de 2010, y lo que sí les han reclamado ustedes al Ayuntamiento son 3.800.000 euros? ¿Cómo puede decir usted...? Sí, no, no, señor Valderas, mire. Mire, señor Valderas, ¿cómo puede usted decir: «Le he pagado al Ayuntamiento, señor Nieto, en dos meses 14.651.000 euros»? Le voy a decir cómo han pagado los 14 millones de euros. El 28 de septiembre —justo dos meses antes de la intervención—, pagaron 4.685.851, luego dos partidas más de 4.685.000. ¿Sabe esos 12 millones a qué corresponden, esos 12 millones que usted le ha pagado al Ayuntamiento? De los Presupuestos del Gobierno de España. Son, precisamente, de la PIE, los 14 millones de euros que usted ha pagado es la transferencia que ha hecho usted del Gobierno de España al Ayuntamiento. Ustedes, de competencias propias de la Junta de Andalucía han pagado al Ayuntamiento de Córdoba en dos meses —y se lo reconozco- 203.000 euros, que no son ni mucho menos los 14 millones. Miren ustedes, ustedes con esto van con toda la lealtad institucional que guieran pero también van con todas las trampas institucionales del mundo.

Miren, ustedes están poniendo en grave peligro el Estado del bienestar, ustedes están poniendo en grave peligro las políticas más cercanas a los ciudadanos, ustedes están incumpliendo todos y cada uno de los programas que afectan a la educación, a la infancia, a Primaria, a Secundaria. Ustedes están poniendo en riesgo todos los proyectos que afectan a rehabilitación de viviendas, al acceso de viviendas de los más desfavorecidos. Ustedes están poniendo en peligro la Ley de Dependencia en Andalucía, simple y llanamente, porque ustedes ya se han despreocupado, ustedes han tirado ya todo espíritu por hacer algo por Andalucía. Ustedes han decidido que sean los ayuntamientos, los entes locales, las diputaciones, los que se encarguen de resolverles a ustedes los problemas, porque al final son los alcaldes y las alcaldesas los que están más cerca de los ciudadanos.

Mire, trabajan con deslealtad. El otro día, usted, señor Valderas, responsable del área, en representación del bipartito de perdedores, decía que cada vez que tenían retenerle a la PIE era porque lo hacían de acuerdo con los ayuntamientos. Mire usted, se le olvidó traer, se le olvidó traer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... se le olvidó traer las dos... Señoría, se le olvidó traer las dos sentencias, que ya tienen tanto la sala de lo contencioso de Málaga, como la de Sevilla, diciéndole que devuelvan ahora mismo a los ayuntamientos, que ustedes han cogido de la PIE, las retenciones que ustedes han hecho ilegalmente a los ayuntamientos, porque ustedes están haciendo competencia desleal, están siendo desleales, y aquí tienen los dos autos en los que a ustedes les obligan a suspender esa orden. Totalmente injusta, que pone en grave riesgo el servicio de los ayuntamientos, porque, simple y llanamente, no son capaces de cumplir con sus objetivos. Les hemos pedido lo que todo el mundo entiende, y es que la Junta de Andalucía cumpla la ley, que la Junta de Andalucía pague lo que debe.

Mire, decían los portavoces y el portavoz de Izquierda Unida que esto les afecta a todos los ayuntamientos. Yo estoy convencida de que les afecta a todos los ayuntamientos, de todos los colores políticos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, concluya inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... Paguen, señorías, lo que les deben a sus alcaldes y alcaldesas. Yo sé que muchos de ellos lo están pasando francamente mal, sobre todo alcaldes y alcaldesas de Izquierda Unida y del PSOE, en sus pueblos, porque no soportan la vergüenza del pacto de los perdedores que ha acallado el escándalo de los ERE. Pero, si al menos ustedes les pagan el dinero, estoy convencido de que esos hombres y esas mujeres sabrán resolver los problemas de sus vecinos, cosa que ustedes ya han decido no hacer y no lo van a hacer a lo largo de toda la legislatura.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, vamos a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir.

Votamos la proposición relativa a cumplimiento de los compromisos financieros con las entidades locales de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. Señor Muñoz, ¿sentido del voto delegado?

Señora Pérez, señora Pérez...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa al rechazo a la Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, vamos a tramitar la proposición no de ley relativa a rechazo a la Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente, señorías.

Presentamos esta proposición no de ley, que incluye dos apartados: el referido, en sus tres primeros puntos, a la Ley de Tasas Judiciales, que ha aprobado el Gobierno del Partido Popular en España, de la mano del Ministro Gallardón, y que rechazamos, porque afecta gravemente a los intereses de los andaluces y, por tanto, a los intereses de Andalucía.

A partir de enero del 2013, esta Ley de Tasas Gallardón —y no tasas de la señorita Pepis, precisamente, sino muy buenas tasas, señor Rojas—, a partir de enero del año que viene, los españoles van a tener que pagar por ejercer su derecho a la justicia. La segunda, mediante una enmienda del Partido Popular en el Senado, con nocturnidad y alevosía, un nuevo gravamen, quién lo diría, del Partido Popular a la Banca, un gravamen del 0%. No estoy diciendo ninguna tontería. No, no, un gravamen del 0%. Lo cual es un fraude de ley como la copa de un pino. ¿Para qué? Para impedir que Andalucía haga efectivo el impuesto a los bancos, que se aprobó en este Parlamento en 2010, cuando el PSOE tenía mayoría absoluta en esta Cámara, y que no hemos podido cobrar porque el impuesto como este, en Extremadura, estaba recurrido al Tribunal Constitucional. Qué casualidad que, al mismo tiempo que el Constitucional avala el impuesto sobre los depósitos bancarios, y que por tanto nos servía también para el caso de Andalucía, arteramente, nocturnamente,

con mala idea, el Partido Popular, el señor Montoro lo introduce en el Senado, en una enmienda.

Por tanto, señorías, si con la Ley de Tasas Judiciales la derecha de este país pretende que la justicia la
paguen los ciudadanos para reducir el déficit, que es
lo único que les importa, la única política del Partido
Popular: reducir el déficit a costa de lo que sea, a costa
de quien sea; mientras que, en el caso de la justicia,
la tienen que pagar los ciudadanos, se niegan a que
los bancos, que tienen su negocio en Andalucía, con
los ahorros de Andalucía, paguen un impuesto que
habíamos aprobado en este Parlamento, 300 millones de euros que nos ayudarían a reducir el déficit.
Entonces, estamos ante una contradicción. ¿Este
qué lío es? Nosotros pensamos que no hay ninguna
contradicción en la política del PP, que es solo una
contradicción aparente.

Es extraño, desde luego, que al tiempo que se apruebe una ley de tasas para reducir el déficit, se impida el impuesto a la banca en Andalucía y otras comunidades autónomas para ayudar a reducir el déficit. ¿Entonces, de qué es de lo que se trata?

Para nosotros, señorías, la respuesta está muy clara. Y es que para la derecha de este país, desgraciadamente, en el Gobierno de España, el coste de los servicios básicos y el derecho a la educación, la salud, la dependencia o la justicia, y, por tanto, la factura de la crisis la tiene que pagar la mayoría social: las clases trabajadoras y las clases medias; mientras la banca y las grandes corporaciones, las grandes fortunas de este país se tienen que ir de rositas de una crisis que su avaricia, sus malas prácticas y su codicia provocaron. Y esta es la cuestión que se está planteando, día a día, en la política del Partido Popular.

Y nosotros, señorías, el Grupo Socialista, el de Izquierda Unida, el Gobierno de progreso de la Junta de Andalucía y este Parlamento vamos a apoyar y a respaldar esta proposición no de ley que hoy traemos aguí. Para rechazar rotundamente, alto y claro, estas políticas, estas medidas del Gobierno del Partido Popular, por injustas, por antisociales y por antidemocráticas, y por falta de respeto a la Constitución, a la ley y al Estado de las Autonomías con el que, en el fondo, nunca estuvieron, ni cuando se redactó la Constitución, ni cuando se sometió a referéndum. Recordemos, recordemos que los líderes del Partido Popular: Fraga, luego Aznar, luego Rajoy, que entonces era de Alianza Popular, ninguno de los tres apoyó la Constitución. No lo olvidemos, no han terminado de hacer la digestión. Y ahora, que han vuelto al poder, quieren darles la vuelta a la Constitución y a lo que ella significa, y, en definitiva, al Estado de Bienestar que hemos conquistado en estos años.

Y, por tanto, la mayoría de izquierdas en este Parlamento va a rechazar estas políticas, pues, si no lo hiciéramos, estaríamos cometiendo el error de que, quien calla, otorga. Y en este Parlamento, por parte del

Pág. 84 Pleno de la Cámara

Grupo Socialista, desde luego, no vamos a permanecer ni ciegos, ni sordos, ni mudos ante estas injusticias. Injusticias con mayúscula, porque los andaluces, cuando el 25 de marzo, en las elecciones a nuestro Parlamento, nos sentaron aquí a todos los diputados -del PP, del PSOE, de Izquierda Unida—, lo hicieron para defendiéramos a Andalucía y para que defendiéramos los intereses de los andaluces, especialmente de los más desfavorecidos. Y lo hizo cuando nos votaron a todos, también a los del PP —que decía que apoyó el referéndum por el nuevo Estatuto—, lo hicieron para que defendiéramos también nuestra tierra y nuestro Estatuto, nuestro poder político, que se votó en referéndum y que está siendo violentado sistemáticamente por el Gobierno del Partido Popular en España. Y ante eso este Parlamento tiene que alzar su voz y tenemos que rechazarlo, y lo vamos a rechazar esta misma tarde.

[Aplausos.]

Nos pusieron aquí, por tanto, para salir de la crisis, sí, repartiendo con justicia, pero salir de la crisis todos juntos, porque la mayoría social está dispuesta y está haciendo sacrificios. A lo que no está dispuesta es a ser sacrificada, que no es lo mismo.

Este Parlamento no puede quedarse al margen, ser insensible a todas las consecuencias de este primer año triunfal de Mariano en La Moncloa, el gran embustero, el gran embaucador, el gran farsante, porque este Parlamento está elegido, está formado..., está elegido por el pueblo y está formado por diputados del PP, de IU, del PSOE, que no somos ninguno monos de Gibraltar, que ni oyen, ni escuchan, ni hablan, sino diputados, representantes del pueblo.

Y por eso nuestra propuesta, el primer punto, rechaza la Ley de Tasas Judiciales, por suponer una carga fiscal intolerable añadida a las anteriores —y eso que no iban a subir los impuestos— para la gran mayoría.

En el segundo exigimos que el Gobierno de la Nación retire o revoque esa ley. IU nos hace una enmienda de sustitución, que está mejor elaborada técnicamente, aunque viene a decir exactamente lo mismo. Coincidimos, aceptamos ya le enmienda de sustitución al punto 2. Queremos que el Gobierno retire esa ley de tasas. Y tercero, que el Gobierno estudie el planteamiento de un recurso de inconstitucionalidad contra esta ley. Y en el cuarto, en el tema de los depósitos bancarios, del impuesto a la banca, rechazamos totalmente que el Gobierno central, que el PP, que el señor Montoro, diputado por Sevilla y Ministro de Hacienda, con su fraudulenta actuación en el Senado, mediante una enmienda, imponga un gravamen del cero por ciento a la banca, precisamente para evitar que haya impuestos a la banca en varias comunidades autónomas, entre

Rechazamos la Ley de Tasas. Supondrá pagar por demandas civiles, contencioso-administrativas, en los juzgados de lo social; tasas a las reclamaciones de cantidad; demandas en procesos concursales, recursos

contencioso-administrativos; infracciones en el ámbito civil; recursos de apelación contra sentencias; recursos de súplica y casación, entre otras, y que pueden llegar hasta los mil doscientos euros, más el 0,5% de lo reclamado, hasta un millón de euros. Rechazamos estas tasas, que han conseguido unir a todos los sectores implicados: jueces, magistrados, fiscales, procuradores, abogados. ¿Qué les dirá el señor Zoido a sus compañeros de carrera, ya que es magistrado en excedencia? ¿Qué explicaciones les estará dando? Y, por cierto, el rechazo de dos tercios de los ciudadanos en unas encuestas recientes que se han publicado.

Por tanto, traemos también aquí este debate, para enviar un mensaje de apoyo y de respaldo a los ciudadanos y a los colectivos profesionales que están luchando juntos en contra de esta ley, porque supone ni más ni menos que un ataque brutal al acceso a la justicia en igualdad de oportunidades para todos.

Así es que accederán al servicio de justicia, a partir de la Ley Gallardón, los que puedan pagarlo, y, por tanto, a partir de ahora, además del viejo dicho «pleitos tengas y los ganes», ahora habrá que añadir «pleitos tengas y los pagues», y luego, si tienes suerte, los ganas, si no los pagas y además los pierdes.

Todo esto también...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... llenará de orgullo al señor Zoido y al Partido Popular entero.

Y, en cuanto a los depósitos, un tipo impositivo cero y unos pagos a cuenta cero introducidos por la noche en una enmienda en el Senado por el Partido Popular, lo rechazamos completamente. No podremos aplicar el impuesto a los bancos, que hacen negocio en esta tierra con los ahorros de esta tierra.

Así es que, agresión tras agresión, que soportamos en Andalucía, por un Partido Popular que está haciendo uso de su mayoría absolutista, en el Congreso y en el Senado, y que, en este caso, de la enmienda nocturna, del gravamen de tipo cero, está agrediendo a la lealtad institucional. Porque, curiosamente, coincide con la sentencia del Constitucional. Qué casualidad.

Estos señores de la derecha se están pasando por el Arco del Triunfo la Constitución, las leyes que la desarrollan y el propio Tribunal Constitucional, y lo hacen con el descaro y la desvergüenza que los caracteriza. Están invadiendo el espacio fiscal propio de las comunidades autónomas. Y este es un agra-

vio más que soportamos porque el pueblo andaluz eligió hace unos meses ir por otro lado, por nuestro propio camino, con nuestras fórmulas, rechazando las políticas de la derecha, esta oleada conservadora que, desgraciadamente, está gobernando este país. Y por eso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Caballos, concluya inmediatamente.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... nos faltan 400 millones para políticas de empleo, 700 millones para inversiones, y, por eso, una y otra vez desprecian el Estatuto de Autonomía y a las resoluciones y a las decisiones de este Parlamento.

Nosotros vamos a seguir luchando contra eso y vamos a seguir defendiendo a Andalucía.

Gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tomará la palabra su diputada, señora Doblas Miranda. Señora Doblas, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

Desde el Grupo de Izquierda Unida Los VerdesConvocatoria por Andalucía queremos manifestar
nuestro incondicional apoyo a esta proposición no de
ley, como corresponde a una fuerza política que cree
en la democracia. Y es que mucho se ha hablado sobre
el atentado contra los derechos fundamentales que
supone esta ley, sobre el atentado contra la igualdad,
pero lo cierto es que va mucho más allá. Más allá porque supone un atentado contra los cimientos mismos
de la democracia, ya que se plantea, incluso, acabar
con la división de poderes.

El Legislativo, por obra y gracia de la mayoría absoluta o del absolutismo, como decía el señor Caballos, establece una cortapisa para recurrir contra la Administración. El poder que emana del pueblo impide al pueblo el acceso a la justicia. En línea con las reformas de la señora Cospedal, que no quiere que accedan al Poder Legislativo quienes carezcan de capacidad económica para ello, tampoco quiere el

Partido Popular que accedan a la justicia quienes no tienen nada. Ya no nos dejan ni pelear.

El Ministro que allá por el 2004 se definió a sí mismo como el verso suelto del PP, por su supuesto carácter progresista, ha entrado de lleno en la canción antiobrera del PP, se ha vuelto el ultraderechista que su propio padre anunciaba y se dispone a recitar el poema elegíaco de la dictadura a la que el Partido Popular pretende volver con todas las de la ley. No bastaba con incluir en el Código Penal como delito el ejercicio de derechos fundamentales como el de manifestación, el de huelga, el de reunión; no bastaba con prohibir la libertad de expresión y hasta la grabación en las protestas públicas: había que dar la puntilla al elemental derecho a reclamar.

Y se dice a su favor que deja a un lado la jurisdicción penal, la justicia penal, el Código Penal de los pobres. Esa es la importante, a esa no se le van a poner trabas. Como si la asfixia económica de los trabajadores, el despido, el paro eterno, la precariedad, la esclavitud del obrero frente a la gran empresa, no fueran también una condena; como si las multas y sanciones administrativas impuestas sin el más mínimo respeto a los derechos constitucionales; como si las expropiaciones, las denegaciones de ayudas o subvenciones, esas que ustedes dicen que quieren controlar pero a las que les van a quitar el fundamental control por la justicia, esas, ¿eh?... Pues bien, como si el ordeno y mando sin posibilidad de control o de recurso no fueran una auténtica condena; como si la imposibilidad de rehacer la vida personal, por si quedaba alguna duda de que el divorcio no existe en este país; como si saldar las deudas de la pequeña y mediana empresa, la posibilidad de reclamar sobre la vivienda alquilada o comprada, la imposibilidad de protegernos como consumidores, el impedimento a acceder a los registros públicos, a nuestra propia identidad, a nuestros recursos, no fueran una condena. Como si la libertad, en definitiva, no estuviese en todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida que el Derecho regula y sobre los que reclamamos, solicitamos, nos protegemos, defendemos, recurrimos, negociamos, justificamos, pedimos. El derecho a pedir también está en la Constitución.

Y acaban de hablar ustedes de cumplir la ley. Anda ya, hombre. Si eso se lo han dejado a los pobres. Lo de cumplir la ley está para los pobres, porque los ricos no van a tener impedimento para no cumplir las leyes.

Y ahora, encima, acusan a los profesionales de la justicia de ser corporativos. El verso suelto de la democracia ha conseguido lo que parecía imposible: poner de acuerdo a abogados, jueces, fiscales, funcionarios, consumidores, sindicatos... Y parece ser que todos tienen los mismos intereses corporativos. Nos quieren quitar hasta la camisa. No me atrevo a hacer sugerencias, no vayan a tomárselo en serio, pero puestos a ello, ¿por qué no ponen ustedes una tasa por ir a votar? Eso sí que quitaría todo tipo de abuso.

Pág. 86 Pleno de la Cámara

Así evitarían el abuso de que elijamos a los que nos dé la gana, y se evitarían tener que justificar una ley electoral que solo favorece a los grandes partidos, que no fomenta el pluralismo. Y se evitarían el abuso que supone la campaña electoral, para ustedes, claramente un abuso. No haría falta, se ahorraría muchísimo. La gente no tendría por qué conocer los falsos programas del Partido Popular, esos que se inventa y luego incumple, porque solo podrían votar los que ustedes defienden: aquellos que tienen para pagar las tasas. A ellos no les hace falta conocer su programa electoral; ellos saben perfectamente que ustedes los defenderán. Son ustedes de toda confianza para la banca, para los especuladores, para los extorsionadores, para los paraísos fiscales, para los que esconden depósitos, para los defraudadores.

Yo no les voy a decir sinvergüenzas ni indecorosos, faltaría más, pero sí les voy a preguntar una cosa: si no les da vergüenza defender a esta gente y destrozar la Constitución en el empeño. Ya puestos, podrían ustedes quitar los parlamentos, y se evitarían el abuso que supone el control de la acción de Gobierno. Resuciten ustedes a Franco. Ya tienen a Gallardón hijo dispuesto a hacer su papel. De hecho, la fundamental reforma de la justicia parece ser que es eliminar toda justicia. Encárguensela a los notarios, que se caracterizan por ser baratos, para que la administren al mejor postor. Total, si con la reforma laboral a los trabajadores ya no les queda nada, qué van a reclamar.

Ustedes están poniendo en peligro no ya el Estado del bienestar; están poniendo en peligro la democracia, la están finiquitando más bien sin posibilidad de recurrir.

Y para rematar la faena, y en la línea con la defensa de los explotadores y el destroce del Estado de las autonomías, quiten el impuesto que se crea para que exista esa justicia social y esa solidaridad que proclamaba la Constitución, esa función social de la propiedad que, a su pesar, se reconoce en la norma fundamental que ustedes se empeñan en incumplir sistemáticamente, y adjudíquenselo, en el colmo de la burla, en el colmo de la corrupción de la democracia, adjudíquenselo y establézcanlo al tipo cero. De este modo, protegen ustedes a los poderosos riéndose, carcajeándose de las autonomías.

Dice el señor Gallardón: «Tomar decisiones, gobernar, es repartir el dolor». Lo dice en el colmo del cinismo. Este grupo, desde el primer día, ha mantenido que el Partido Popular está dispuesto a causar todo el dolor posible, y el señor Gallardón parece ahora dispuesto a repartirlo a diestro y siniestro; sobre todo, es siniestro.

Yo les pediría, este grupo les pediría a los señores del PP, a sus señorías, que se desmarquen, que sean ustedes el verso suelto del Gobierno de la Nación, porque les animamos, de verdad, a creer en el Estado de las autonomías; les animamos a creer en la Constitución y en la democracia; les animamos a creer en la libertad de expresión; les animamos a creer en la

libertad, en la justicia y en la fraternidad, en la igualdad y en la solidaridad.

Porque tarde o temprano —yo sé que sonará grandilocuente, pero la ocasión lo merece—, tarde o temprano, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre —la cita es de Allende—, y entonces, entonces, solo habrá dolor para los malvados, y no habrá perdón. Espero sinceramente que entonces haya justicia.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Corresponde a continuación la intervención al Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, su diputado, señor Ferreira Siles. Tiene su señoría la palabra.

El señor FERREIRA SILES

-Gracias, Presidente.

Buenas tardes.

Gracias, Presidente, como decía.

Asistimos a un digno colofón a este Pleno en el que los grupos que sustentan al Gobierno nos han traído muchísimos asuntos, muchísimos temas, y muy pocos directamente de su competencia, de las competencias autonómicas.

Creo que han hecho un alarde, en esta última iniciativa, desde mi punto de vista, de demagogia y de oportunismo. Señora Doblas, usted puede hacerlo mucho mejor. Sabe que le tengo aprecio personal, y puede hacerlo mucho mejor, y yo he asistido a intervenciones suyas más rigurosas y más serias que la que nos ha traído hoy. Y voy a intentar que la mía vaya por ese camino: por el rigor y por la seriedad, y no por la demagogia y el oportunismo.

Decía el señor Caballos de los andaluces que nos eligieron a los 109 diputados, a las 109 personas que estamos aquí desde hace unos meses, para representar sus intereses y para defenderlos, y creo que acertaba en ese comentario. Y nos eligieron para ocuparnos de las cosas que competen a esta Cámara y no de otras, que continuamente nos las traen. No estamos aquí para reproducir debates que se han producido en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales; estamos aquí para hablar de lo que es de nuestra competencia.

Ni una sola iniciativa relativa a la Consejería de Justicia, a la Administración de Justicia, ni una sola propuesta de los asuntos que nos competen han traído en lo que va de legislatura. La primera es esta, es reproducir un debate de las Cortes Generales y traerlo aquí.

Porque ustedes están en otra cosa, no están en mejorar la Administración de Justicia trayendo propuestas aquí; están en utilizar esta Cámara como cámara de resonancia, como amplificador de su demagogia, de su propaganda, de su publicidad, de sus intereses partidistas. Y lo hacen hoy con una PNL con dos asuntos inconexos, por mucho que quieran ligarlos dialécticamente.

Respecto del primero de ellos, siguiendo el orden del proponente, el Impuesto sobre Depósitos Bancarios, el Consejo de Ministros va a aprobar una ley de unidad de mercado, lo va a hacer en los próximos días. ¿Por qué? Porque hace falta, porque les cuesta a las empresas españolas 45.000 millones de euros, casi el 4% del PIB, adaptarse y cumplir la normativa autonómica de 17 autonomías, cuando no contradictoria, distinta entre sí y con la normativa estatal.

Y, por lo tanto, está buscando un tratamiento tributario homogéneo, cosa que es muy razonable, y está buscando potenciar y garantizar la unidad de mercado, cosa que, como digo, es muy razonable. Y ello sin perjuicio alguno para las arcas autonómicas, ni un céntimo, puesto que la propia ley prevé resarcir a las comunidades que se vean afectadas con los recursos correspondientes.

Pero es que, señores del PSOE, es que ustedes son prisioneros de su pasado. ¿Qué quieren que les diga? Es que la sombra del Gobierno anterior es tan alargada que da para todos: para nosotros, que hemos tenido que heredar un país al borde del precipicio, y para ustedes, que hoy tienen que hacer frente a la crítica de todo lo que hicieron antes y de todo lo que hoy se avergüenzan que hicieron antes.

Nos echan en cara que el Gobierno plantee este tema de los depósitos bancarios. Si es que el Gobierno Socialista en el 2008 hizo algo muy parecido, tan parecido que es igual: bonificó con el ciento por ciento la cuota del Impuesto de Patrimonio para mantenerlo dentro del entramado legal y evitar que las comunidades autónomas pudieran legislar sobre él, con coste cero para los ciudadanos también, evidentemente, porque iba buscando esta homogeneización fiscal, que es necesaria. Y con este truquito consiguió sacar el Impuesto de Patrimonio de que fuera un impuesto real y práctico para convertirlo, como digo, en una bonificación del ciento por ciento. Entonces no se invadían competencias, entonces no se violentaba ninguna norma superior.

Intentaré... Lamento que tenga que ir tan deprisa, pero es que son diez minutos para hablar de dos cosas radicalmente distintas y que requieren mucha atención y mucho tiempo las dos.

Ley de Tasas. La esencia del debate es muy simple, y el Consejero, que está aquí, me dará la razón. La esencia del debate es saber si los costes del servicio público de la Administración de Justicia deben ser cargados íntegramente al contribuyente o hay una parte de

ellos que debe ser asumida por los beneficiarios y por los usuarios de ese servicio que puedan hacer frente, por su situación económica, al mismo, garantizando el acceso de los que no puedan pagar. Porque la justicia será gratuita para el que no pueda pagarla, pero no es gratis para la sociedad: cuesta 3.900 millones de euros al año la justicia en España. Y esa la pagamos nosotros, la pagan los ciudadanos. Y el debate es ese, un debate que no se ha inventado en España y que no se ha inventado el Gobierno de España, que está en toda Europa.

¿Saben, de los 47 estados del Consejo de Europa, cuántos tienen un sistema de tasas? Todos, los 47, los 47. Sí, señora Doblas. Salvo Luxemburgo, que no parece comparable. Con una recaudación media del 30% del coste del servicio, del 30% del coste de servicio medio en toda Europa. Van casos desde el ciento por ciento de Austria al 44% en Alemania, el 41% en Portugal, 12-13% en Italia... Lo que pretende cobrar el Gobierno de España, recaudar con este sistema, no llegará nunca ni al 10% del coste total del servicio. Y en esos 47 países había gobiernos y partidos tan modernos, tan progresistas, tan socialdemócratas y tan de izquierdas como ustedes, que aprobaron y mantuvieron propuestas legislativas para cobrar, vía tasas judiciales, un porcentaje del coste total del servicio. Y ustedes ahora se rasgan las vestiduras. Y digo que ahora, porque antes no lo hacían, porque es que la Ley de Tasas es de 2002, la que se acaba de derogar. Ha estado diez años. Han gobernado, de esos diez, ocho años de Gobierno socialista, fíjese si la pudieron quitar. Lo que hicieron fue modificarla para ampliarla en 2011, para ampliarla en 2011, incluyendo los procesos monitorios que antes no pagaban y ahora pagan porque el Gobierno anterior lo incluyó.

Pero es que aprobaron una Ley de Depósitos Judiciales el 3 de noviembre de 2009, que esa sí es suya enterita, esa no pueden compartirla con nadie, en la que todas las personas físicas y jurídicas tienen que hacer un depósito para recurrir cualquier resolución a lo largo del procedimiento, incluida la sentencia. Y en ese preámbulo de esa ley, de su ley de su Gobierno, decían que el principal fin era disuadir a quienes recurran sin fundamento jurídico, para que no prolonguen indebidamente el tiempo de resolución del proceso, en perjuicio del derecho a la tutela judicial efectiva de las otras partes personadas. Clarito, ¿verdad?, muy clarito.

Pues al portavoz socialista y al Ministro de Justicia de entonces les pareció poco y se explayaron, sin eufemismos ni medias tintas, llamando a las cosas por su nombre. Y leo entrecomillado, *Diario de Sesiones* del 25 de junio de 2009, página 46: «Se establece con un doble propósito: servir de freno a la presentación de recursos y demandas, que en no pocos casos se emplean como una mera técnica dilatoria de los procesos y, a la vez, con un efecto recaudatorio, ya que las sumas obtenidas permitirán sufragar, en parte, los

Pág. 88 Pleno de la Cámara

costes correspondientes a la gestión de los servicios de asistencia jurídica y a la modernización de la Administración de Justicia». Ni Gallardón lo dice mejor, ni Gallardón lo dice mejor. Lo dice el portavoz socialista en el Congreso, 25 de junio de 2009. Y lo repite literalmente el Ministro, señor Caamaño. Es que dan ganas de leerlo otra vez: «Servir de freno a la presentación de recursos y el efecto recaudatorio para sufragar, en parte, los costes».

¿Qué es lo que ha cambiado? Que antes estaban en el Gobierno y tenían que tomar decisiones que no son agradables, y ahora están en la oposición, han perdido su vocación mayoritaria —que diría alguien—, su responsabilidad y su seriedad, y se apuntan a cualquier cosa que les dé un rendimiento político. El problema es que los ciudadanos saben que la situación actual es fruto de su gestión reciente y que dicen hoy lo contrario de lo que hacían hace cuatro días, y, por lo tanto, su credibilidad está en entredicho. Por no hablar de la interposición anunciada —que veremos a ver en qué queda— del recurso de inconstitucionalidad. Se la pueden encargar al señor Caamaño, ilustre jurista, que de esto se ve que sabe.

O su incalificable propósito de querer compatibilizar la declaración de inconstitucionalidad con el cobro de su parte. ¿Cómo le van a explicar a la gente, cómo le van a explicar a la gente, cómo le van a explicar a la gente, señor Consejero, que esto es inconstitucional, que es indebido pagarlo y, por otra parte, reclamar parte? Quieren sorber y soplar a la vez, y eso no es posible. O una cosa u otra. ¿Por qué estamos nosotros asumiendo, el Partido Popular asumiendo la responsabilidad y el desgaste que esto supone? Porque el sistema no funciona, el sistema no funciona. La demora es insoportable y, o nos quedamos impasibles esperando no se sabe qué, o tomamos decisiones e intentamos arreglar las cosas.

Nadie va a quedar excluido del acceso a la justicia, ni mucho menos. Se mejorará la asistencia jurídica gratuita, ampliando la cobertura. La recaudación íntegra de las tasas se va a destinar a mejorar el servicio. Hay una lista de exenciones importante, la jurisdicción penal es el 74% de los casos judiciales, y no van a pagar, como no van a pagar los procesos de filiación ni de menores ni los derechos fundamentales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, le ruego vaya concluyendo su intervención

El señor FERREIRA SILES

—... ni la violencia de género. Sí, señoría. Y aquí me paro un minuto. Por favor, dejen de mentir con este asunto. Se lo pido no por respeto al PP ni por respeto a la verdad: se lo pido por las víctimas de los casos de violencia de género.

[Aplausos.]

Ninguna mujer va a pagar un solo céntimo por ninguna incidencia que se derive, ni civil ni penal, de un caso de violencia. Por eso lo dice la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, la va a incluir.

Le digo que...
[Intervención no registrada.]
Por favor, déjeme seguir.
[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

El señor FERREIRA SILES

—Yo creo que no vale la pena asumir la responsabilidad de que una sola mujer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio de una bancada y de la otra, por favor.

Continúe, señor Ferreira. Le descontaré el tiempo, no se preocupe.

El señor FERREIRA SILES

—Les decía que no vale la pena asumir la responsabilidad de que una sola mujer dude en acudir a un juzgado oyendo las cosas que dicen ustedes.

[Aplausos.]

Señores diputados, déjense de peleas con el Gobierno, déjense de reproducir debates nacionales que no corresponden a este Parlamento. Ejerzan sus competencias, mejoren la justicia en Andalucía, que mucha falta le hace, que mucha falta le hace, que la tenemos colapsada, sin medios y sin un proyecto definido. Permítanme que les diga que me recuerdan, hoy me han recordado durante el Pleno, varias veces, a esos entrenadores de fútbol que comentan los partidos por la radio. Se pasan la vida corrigiéndole la plana a Vicente del Bosque, a Guardiola o a Mourinho, pero luego cogen un equipo y se van a segunda división con su equipo. A ustedes les pasa algo parecido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, debe concluir inmediatamente.

El señor FERREIRA SILES

-Termino.

... Les pasa algo parecido: se pasan la vida dando lecciones, pero tienen a Andalucía en segunda división. Ejerzan su trabajo, asuman sus competencias y dejen de buscar culpables fuera de aquí.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista y, en su nombre, su diputado señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ferreira, ha terminado usted hablando... ¿Dónde está, que no le veo? Ah, ahí.

Ha terminado usted hablando de la segunda división. En segunda división llevan ustedes treinta años y, cada vez que juegan la liguilla de ascenso, vuelven y se quedan otra vez en segunda división. Por algo será, ¿no?

[Aplausos.]

Hombre. Después de todo lo que hemos visto en este país en este año triunfal de Mariano, Mariano, de ustedes en el poder con mayoría absolutista en el Congreso y en el Senado, ¿viene usted a hablar de oportunismo y de demagogia? ¿Sí? ¿Y ustedes qué clase de oposición hicieron? ¿Ya no se acuerda? ¿Usted ya no se acuerda de lo que decían cuando estaban en la oposición? ¿Qué viene usted a decir, que aquí no hablemos de lo que ocurre en otras Cámaras? Claro, usted, como es nuevo, no estaba aquí cuando el señor Arenas traía a pasear a Carod Rovira habitualmente en los debates de esta Cámara. Claro, que entonces quien gobernaba en España o era Felipe González o era Zapatero. Ya, después, Carod Rovira desapareció, curiosamente, y de Artur Mas no han dicho ustedes ni menos, porque lo han estado apoyando estos dos años, hasta que se liaron con la guerra de las banderas. Ya se sabe que una buena bandera todo lo tapa, y no se sabía quién recortaba más, si Mas o mucho más, ustedes.

Entonces, señor Ferreira, búsquese mejores argumentos. Porque, claro, ustedes tampoco, los Grupos

Populares, en los ayuntamientos de Andalucía, tampoco presentan mociones de lo que ocurre en la Junta de Andalucía y en el Parlamento andaluz, ¿verdad? Ustedes, en los ayuntamientos, se limitan solo a hablar de las cosas locales, claro. Como hacen ustedes cuando se refieren aquí a temas de la Junta, y hacen muy bien. Incluso algunas veces han tenido el atrevimiento de traer iniciativas para que aquí nos arrastremos ante la gran generosidad del señor Rajoy para con Andalucía, que no da el hombre abasto mandando dinero para Andalucía, ayudándonos a que luchemos contra la crisis. No hay más que ver los datos de los presupuestos, de los planes de empleo, de reparto del Fondo de Liquidez Autonómica. Y cuando hablamos de esas cosas, ¿no estamos hablando de los intereses de Andalucía?

En todo caso, señor Ferreira, le agradezco que nos haya informado a toda la Cámara de que Ley de Tasas Judiciales lleva ya implantada varios años en Andalucía y en toda España, porque la hizo un Ministro que se llamaba Caamaño, no Gallardón. Eso es pura propaganda, falsa, por supuesto, de los socialistas. Me parece muy interesante su aportación a este debate.

Simplemente, en cuanto a oportunismo o demagogia o, si quiere, mentiras, mentiras y más mentiras, le recuerdo lo que dijo el señor Rajoy en el debate de investidura, al final, que se puso poético, y dijo que él trataba, con su mandato, de traer la felicidad a los españoles. Ayer nos dijo Gallardón, sin embargo, que no se trataba de eso, que por qué se lo habían ustedes creído, que el Gobierno lo que tenía que hacer era lo que estaba haciendo, repartir el dolor, repartir el dolor. Y nada de esto me estoy inventando, puesto que lo uno está en el Diario de Sesiones, y lo recordamos muy bien, aquel mensaje poético de la felicidad para todos, con esta dureza, esta austeridad a prueba de bomba. Eso sí, austeridad para los de abajo y beneficios fiscales para los ricos, impuestos a las grandes fortunas, nada; impuestos a la banca, tampoco; lucha contra el fraude fiscal, muy poquito, para cubrirse un poquito las espaldas, y amnistía fiscal para los defraudadores, que han convertido a este país y a su Agencia Tributaria en una gigantesca máquina de lavar dinero de procedencia más que dudosa.

Por tanto, dejen ya de escudarse en el burladero de la herencia recibida, pues no les votaron los españoles para eso. Ya está bien. Y recuerden, si quieren, la oposición que ustedes hicieron entonces contra Gobierno socialista.

Por lo visto, dicen que no sabían la situación real del país, lo cual da idea del nivel, del nivel de la oposición, del nivel de solvencia y de capacidad que tenían. Porque, claro, ustedes, en el Congreso de los Diputados, cuando estaban en la oposición, no tenían acceso a los datos del Banco de España, ni del Banco Central Europeo, ni del Instituto Nacional de Estadística, ni del Ministerio de Hacienda, ni de los servicios de estudios de esos bancos a los que raudamente se han puesto

Pág. 90 Pleno de la Cámara

a proteger en cuanto el Constitucional ha validado los impuestos a los bancos de las comunidades autónomas. No tenían acceso a nada.

Entonces, pues, si eso es así, eran ustedes unos ineptos y unos incompetentes, o, lo que es peor, unos embusteros profesionales, porque no hay más monumento al cinismo, a la hipocresía y a la mentira que el debate del señor Rajoy con el señor Rubalcaba para las elecciones generales, que fue tan solo... hace un año, mentira tras mentira. No ha quedado ni una en pie: ni una.

[Aplausos.]

Por algo será que no han celebrado —o al menos que nos hayamos enterado— que llevan un año mandando en España. Muy orgullosos no deberán sentirse. Como ustedes, como PP de Andalucía, no pueden sentirse orgullosos de cómo nos trata el Gobierno al que apoyan.

Así que les recomiendo que abandonen esa jaculatoria que tanto les gusta usar a ustedes, la jaculatoria. «Palabra de Mariano, te alabamos, señor». Pues no señor, si es malo para Andalucía, ustedes tienen que denunciar lo que sea malo para Andalucía, porque a los empresarios de ustedes, a los jueces que votan a ustedes, a los magistrados que votan a ustedes, a los médicos que votan a ustedes, les gustará que, cuanto más dinero venga para Andalucía, mejor para los andaluces, sean de izquierdas, de derechas, de centro o medio pensionistas. ¿O no, señor Ferreira? ¿Pueden ustedes estar entonces orgullosos de lo que han hecho?

Entonces, ustedes mintieron a sabiendas, sabían que no podían bajar los impuestos y al mismo tiempo mantener el Estado del bienestar. Ustedes lo sabían y mintieron. Iban a mantener todos los servicios y los han recortado todos. Han introducido los copagos y están privatizando los servicios básicos. ¿Esto es un invento del Grupo Socialista, o una realidad contra la que se movilizan decenas de miles de sanitarios en toda España? No recortarían el desempleo, porque, según Cospedal, eran ustedes el partido de los trabajadores, y han hecho la reforma laboral por la cual hay despidos baratos para los padres y empleos basura para los hijos. De eso se sentirán también muy orgullosos, y de que haya setecientos mil parados más en España, ciento veinte mil de empleados públicos, a los que tampoco iban a despedir.

Así es que hay menos becas y más tasas universitarias, menos profesores y menos sanitarios, y más lista de espera, y entonces, señor Ferreira, cuando repase todas estas cosas, recordará usted la oposición que hicieron al Gobierno.

Hablan de herencia recibida. Ustedes heredaron un sistema sanitario de los mejores del mundo: calidad asistencial, innovación, investigación, eficaz en el gasto, eficaz en el gasto. Heredaron un sistema de salud universal, público y gratuito, y, un año después, ni es universal, ni es público, ni es gratuito. De eso también se sentirán ustedes bien orgullosos.

[Aplausos.]

Y una hucha de las pensiones, una hucha de las pensiones que dejó Aznar con catorce mil millones y Zapatero con sesenta y ocho mil millones. Ya han quitado, para pagar la extra y alguna cosa más, ya han quitado diez mil millones de esa hucha. Y eso solo en el primer año. Estarán también orgullosos de eso.

Señorías, nosotros vamos a seguir trayendo iniciativas al Parlamento de Andalucía que defiendan los intereses de Andalucía y que invadan por parte del Gobierno central las competencias de la Junta de Andalucía, porque vamos a seguir defendiendo la autonomía, los intereses de Andalucía y el Estatuto de Autonomía, les guste a ustedes o no. Y, si a eso lo llaman confrontación, nosotros lo llamamos defensa de Andalucía, y lo llamamos responsabilidad con los ciudadanos andaluces que nos pusieron aquí para defenderlos, que nos pusieron aquí para defenderlos, y lo vamos a seguir haciendo.

Y, por eso, para 2013, vamos a mantener las prestaciones del Estado del bienestar, vamos a mantener la I+D+i, vamos a combatir el paro a pesar de los recortes de cuatrocientos millones de la señora Báñez con planes especiales de empleo, vamos a apoyar a las empresas exportadoras, vamos a subir el complemento a las pensiones no contributivas en un 2%, cuando ustedes acaban de cargarse el sistema de pensiones, vamos a subir las becas andaluzas, la Beca 6000, las de segunda oportunidad, las de comedor, las de transporte, las de residencia. Hasta los 207 millones de euros, en un 7%, cuando ustedes las han recortado un 4%. De eso también se sentirán orgullosos. Y, en definitiva vamos a mantener la oferta de cien mil plazas de guardería, de Educación Infantil, y subimos el mínimo que nos obligan ustedes de tasas universitarias.

Ahora bien, si lo que ustedes pretenden, señorías, para cuadrar el déficit, es que privaticemos hospitales, privilegiemos a la educación privada o concertada frente a la pública, deterioremos gravemente las prestaciones del Estado del bienestar o hagamos ERE y despidos masivos en las empresas públicas, más vale que esperen sentados, porque no los vamos a hacer.

Vamos a seguir defendiendo nuestro propio camino, frente a la derecha, frente a las políticas conservadoras que, en un año solo, han traído más recesión, más paro y ruina a este país.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Caballos Mojeda.

Bien, señorías, vamos a pasar a votación la proposición no de ley relativa a rechazo a la Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Entiendo, señor Caballos, del tenor de su primera intervención, que aceptan incorporar la enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y, por lo tanto, el texto que se vota es con la incorporación de dicha enmienda.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

Señora Pérez.

Señora Pérez.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminado el orden del día del Pleno, se levanta la sesión. Que tengan buen viaje a sus destinos.